

**VIGESIMOQUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

04 DE JULIO DEL 2010

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las siete horas con seis minutos del día cuatro de julio del año dos mil diez, en el domicilio ubicado en Calzada Justo Sierra número mil dos, guión "B" del Fraccionamiento Los Pinos, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, a efecto de celebrar la Vigésimoquinta Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral, estando presentes las siguientes personas en el Pleno:-----

ENRIQUE CARLOS BLANCAS DE LA CRUZ	CONSEJERO PRESIDENTE;
HUMBERTO HERNÁNDEZ SOTO	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO;
MARINA DEL PILAR OLMEDA GARCÍA	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA;
JAVIER LÁZARO SOLÍS BENAVIDES	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO;
RODOLFO JULIÁN SALGADO PÉREZ	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO;
ALFREDO NUZA MEZA	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO;
RODOLFO EPIFANIO ADAME ALBA	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO;
GRACIELA AMEZOLA CANSECO	SECRETARIA FEDATARIA;
VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA;
ISMAEL CHACÓN GÜEREÑA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN "ALIANZA POR BAJA CALIFORNIA";
ROGELIO ROBLES DUMAS	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN "ALIANZA POR BAJA CALIFORNIA";

JOSÉ OBED SILVA SÁNCHEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN “POR UN GOBIERNO RESPONSABLE”,

JULIO OCTAVIO RODRÍGUEZ VILLARREAL

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;

ROLANDO INZUNZA VELAZCO

EPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;

MARÍA GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIA DE LA COALICIÓN “POR LA RECONSTRUCCIÓN DE BAJA CALIFORNIA”, y

JOSÉ DE JESÚS GARCÍA OJEDA

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ESTATAL DE BAJA CALIFORNIA.

Asimismo se encontraban en la Sala de Sesiones los **CONSEJEROS ELECTORALES SUPERNUMERARIOS, JOSÉ GUADALUPE GONZÁLEZ RUBIO y ALEJANDRO SÁNCHEZ SÁNCHEZ.**-----

Acto seguido, el **CONSEJERO PRESIDENTE, ENRIQUE CARLOS BLANCAS DE LA CRUZ**, dio la bienvenida a los Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos y Coaliciones, medios de comunicación y público en general, presentes a la Vigésimoquinta Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral, y pidió a la Secretaria Fedataria pasara lista de asistencia. -----

A continuación la **SECRETARIA FEDATARIA** procedió a pasar lista de asistencia e informó que se encontraban presentes siete Consejeros Electorales y dos Representantes de Partidos Políticos y Coaliciones.-----

En uso de la voz el **CONSEJERO PRESIDENTE** manifestó: Contando con la presencia de siete Consejeros Electorales y dos Representantes de Partidos Políticos y Coaliciones, existe quórum legal para celebrar esta Vigésimoquinta Sesión Extraordinaria, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y legales.-----

Enseguida, a petición del Consejero Presidente la **SECRETARIA FEDATARIA** dio a conocer la propuesta del orden del día para esta Sesión, en los términos siguientes:-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----
2.- Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.-----
3.- Declaración de Sesión Permanente, con fundamento en el artículo 21 del Reglamento Interior del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California. -----
4.- Conocer y resolver en su caso, todos los asuntos relacionados con la etapa de la Jornada Electoral, así como la remisión de la documentación, expedientes y paquetes electorales, por parte de los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla a los Consejos Distritales Electoral del Proceso Electoral del 2010. -----
5.- Clausura de la sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE dijo: Se somete a la consideración de todos ustedes el orden del día. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones del Consejero Presidente del Consejo General Electoral, se pregunta a los Consejeros Electorales si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día, que se somete a su consideración en votación económica, solicitando se sirvan levantar su mano quienes estén en primer término por la aprobación de esta propuesta; e informó que existían siete votos a favor. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo siete votos a favor, se aprueba por unanimidad el orden del día para esta Vigésimoquinta Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral. -----

A continuación la **SECRETARIA FEDATARIA** dio cuenta con el siguiente punto del orden del día. -----

3.- Declaración de Sesión Permanente, con fundamento en el artículo 21 del Reglamento Interior del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos y Coaliciones aquí presentes, debido a la importancia de esta sesión y de la fecha que hoy vivimos los bajacalifornianos, me permito proponer al Pleno de este Consejo que se declare ésta como sesión permanente, por lo que si existe algún comentario en relación a este punto es el momento de hacerlo. -----

Ciudadano **JOSÉ OBED SILVA SÁNCHEZ**, Representante Propietario de la Coalición **“POR UN GOBIERNO RESPONSABLE”**, y esto expresó: Solicitarle amablemente señor Presidente, en el momento oportuno probablemente posterior a la declaratoria si nos pudiera conceder el uso de la voz para plantear un asunto que para nosotros resulta de máxima importancia. -----

CONSEJERO PRESIDENTE respondió: Claro que sí. -----

El Consejero Presidente le dio la bienvenida a la Ciudadana **MARÍA GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ**, Representante Propietaria de la Coalición **“POR LA RECONSTRUCCIÓN DE BAJA CALIFORNIA”**. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones del Consejero Presidente del Consejo General Electoral, se pregunta a los Consejeros Electorales si están a favor o en contra de la propuesta de declarar sesión permanente la Vigésimoquinta Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral, que se somete a su consideración en votación económica, solicitando se sirvan levantar su mano quienes estén a favor de esta propuesta; e informó que existían siete votos a favor. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo siete votos a favor, se aprueba por unanimidad declarar como sesión permanente la Vigésimoquinta Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral. -----

A continuación, la **SECRETARIA FEDATARIA** dio cuenta con el siguiente punto del orden del día. -----

4.- Conocer y resolver en su caso, todos los asuntos relacionados con la etapa de la Jornada Electoral, así como la remisión de la documentación, expedientes y paquetes electorales, por parte de los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla a los Consejos

CONSEJERO PRESIDENTE: Para continuar con el desahogo de este punto en el orden del día, quisiera manifestar algunas ideas que tengo en este momento. En primer lugar señalar que desde el día primero de febrero hemos llevado a cabo un proceso electoral y que hoy de alguna manera entramos a la segunda etapa que es la de la jornada, y es la etapa fundamental para el ejercicio, la presencia, la participación de la ciudadanía, para ello sí quisiera mencionar que hoy a partir de las ocho de la mañana, como lo señala la Ley, deberán de estarse poniendo a la disposición de los electores un número importante de casillas que andan en el orden de las tres mil ochocientas ochenta y ocho, y que transcurridos ciento cincuenta y cuatro días, para que esto ocurra, en el camino hemos ido haciendo todas las acciones que la propia ley señala, siempre en ese sentido, para que hoy puedan sufragar en la disposición que marca el listado nominal, dos millones trescientos nueve mil ochocientos ochenta y seis ciudadanos, y que precisamente para que atiendan al ciudadano en esas tres mil ochocientas ochenta y ocho casillas se ha entrenado, se ha capacitado, se ha seleccionado todo un proceso para llegar a una cifra aproximada de veintisiete mil doscientos dieciséis ciudadanos en esas casillas, no quiero dejar pasar por alto que en el ánimo de los partidos políticos y coaliciones, su involucración a través de sus representantes de partido, es un número bastante significativo, tal vez histórico y quisiera precisar en término de datos, la Coalición “Alianza por Baja California”, tiene once mil seiscientos sesenta representantes de partido hoy acreditados, la Coalición “Por la Reconstrucción de Baja California” tres mil cuatrocientos veintitrés, la Coalición “Por un Gobierno Responsable” once mil quinientos doce, el Partido de la Revolución Democrática tres mil diecinueve y el Partido Estatal de Baja California mil cuatrocientos ochenta y siete, en total treinta y un mil ciento nueve; ciudadanos que son los representantes de los partidos y coaliciones, para ellos el reconocimiento de este Consejo. Importante señalar que para esta jornada también un dato histórico, se han acreditado cuatrocientos setenta y un observadores electorales, al inicio de esta jornada electoral a nombre de este Consejo quiero dar las gracias a todos esos ciudadanos que han aceptado participar en esta enorme empresa democrática, gracias por brindar ese tiempo, su esfuerzo y desde luego el compromiso, gracias al respaldo, al apoyo, al debate, a la discusión abierta de los representantes de partidos y coaliciones, hoy llegamos a este día de manera entusiasta y confiada, y que de alguna manera en la voluntad de la mente de todos prevalece el espíritu de que son tiempo para ejercitar la democracia, son tiempos para hacer obvia y objetiva la participación de los ciudadanos, yo quiero enviar un cordial saludo a todos los Consejeros de los Consejos Distritales, igual a los Presidentes de Mesas Directivas de Casilla que en los cuales recae una enorme responsabilidad este día y en general a todos los componentes de ella; dado que ellos están haciendo un gran esfuerzo por sacar adelante esta jornada desde su condición ciudadana, desde su condición de tener aquel perfil que por voluntad, decisión lo ponen a disposición de este día en beneficio de toda Baja California, yo quiero agradecer al cuerpo de empleados, colaboradores de este instituto por este esfuerzo que de alguna manera hoy deberá ser valorado en toda su dimensión y hago votos porque este día podamos avanzar en ese esfuerzo por vencer el abstencionismo, creo yo que las condiciones, están dadas las voluntades de muchos ciudadanos que están presentes, desde luego el respaldo que los medios de comunicación han venido dando a este proceso electoral, es indiscutible y de alguna manera coadyuvante para el buen desarrollo de este día, muchas gracias. -----

Ciudadano **JOSÉ OBED SILVA SÁNCHEZ**, Representante Propietario de la Coalición “**POR UN GOBIERNO RESPONSABLE**”: Precisamente retomando ese interés de la participación ciudadana y ese ánimo para superar el abstencionismo que ha prevalecido durante varias elecciones en nuestro proceso electoral, es que planteamos en este momento formalmente con la petición expresa de que sea atendida nuestras consideraciones y recibir una respuesta por lo menos en el sentido que ésta sea, pero que la haya, en razón a que la circunstancia en la que nuestra coalición en este momento se enfrenta al reto de la jornada que está a punto de iniciar, tiene una particularidad que

hemos tenido que enfrentar, particularmente desde el proceso electoral dos mil siete y que ahora al parecer pretende de nueva cuenta ser un reto muy importante para nosotros, y me refiero a la injusta antidemocrática y dijéramos nosotros abusiva intervención de la aparato estatal por medio de la Procuraduría General de Justicia del Estado y de sus cuerpos policiacos, quienes han tenido cierta tensión de seguir las incidencias de los últimos procesos electorales, particularmente del dos mil siete, fueron testigos de la manera en que utilizando la Procuraduría General del Estado, ante hecho presuntivamente que encuadraban en delitos electorales, se desató una campaña particularmente en Tijuana, de persecución de todos aquellos que se identificaban ideológicamente con nuestra propuesta, quiero denunciar formalmente en este Consejo que desde hace un par de semanas, los candidatos de nuestra coalición en el municipio de Rosarito, han sido sujetos a una vigilancia y a una observación por parte de personas encubiertas que han estado siguiendo en los recorridos y en su actividad personal a nuestro candidato Presidente Municipal Javier Robles Aguirre, a quienes se integran su planilla y a los militantes más reconocidos particularmente del PRI en Rosarito, esa situación ha sido consignada en los medios de comunicación, el propio candidato lo ha denunciado, hasta ese momento nosotros suponíamos que era una acción intimidatoria que pretendía desalentar el trabajo que venían realizando nuestros candidatos y nuestros compañeros del PRI, sin embargo ya al filo de la conclusión, propiamente de la campaña se da un hecho, vamos a decir si no inusitado particularmente llamativo, porque en función de una denuncia anónima llega a un lugar en donde uno de nuestros candidatos a Regidor, el señor Paco Bautista que es una persona de un gran reconocimiento en Rosarito, él se encontraba realizando una actividad proselitista con una brigada de simpatizantes, llegan patrullas de la policía ministerial aduciendo que a partir de una denuncia anónima, se estaban cometiendo delitos electorales, detienen a las personas, alrededor de quince o veinte personas, para esto el candidato a Regidor circunstancialmente se había retirado del lugar, el vehículo con el que se llevaban a cabo su actividad también es detenido, y se habla de la existencia de unas bolsas de comida, conocidas como despensas arriba de la camioneta, entonces se integra inmediatamente una averiguación previa, de manera verdaderamente veloz que no es la característica de la procuraduría, si alguno de ustedes algún día les toca en desgracia ir a la procuraduría se van a dar cuenta el tiempo que tardan, no para integrar una averiguación, sino para atender a cualquier ciudadano, se integra la averiguación de manera casi inmediata, finalmente quedan detenidas dos personas que ahorita están libres bajo fianza, con pretendidos hechos delictivos electorales, las pertenencias personales de la mayoría de quienes integraban la brigada, mujeres, me refiero a su bolsa que normalmente cargan con sus cosas personales, fueron confiscada y es hora que no nos regresan los efectos personales de las mujeres que fueron detenidas bajo esta circunstancia, tenemos conocimiento que esos efectos personales están siendo minuciosamente analizados en las áreas de la Procuraduría, particularmente en la mesa especializada de delitos patrimoniales seguramente servicios periciales de la procuraduría va a encontrar un filón muy importante de alguna banda de crimen organizado, el hecho es que ante esta circunstancia y ante esta denuncia anónima se abre todo un procedimiento, al día siguiente llega a Rosarito el dirigente estatal del principal adversario político nuestro y amplía esta denuncia, evidentemente es recibido con toda diligencia y acompaña una serie de documentos que pretenden acreditar imputaciones directas al Presidente del Comité Municipal del PRI Enrique Esquivel que es otra persona distinguidísima en Rosarito, al candidato Regidor Antonio Serret, que también es una persona muy reconocida en Rosarito, imputaciones al Senador Fernando Castro Trenti y una serie de circunstancias en donde involucran nombres y personas muy bien identificadas como liderazgos tradicionales de las colonias, se dan una difusión en una canal local, una difusión profusa de este hecho, evidentemente con el propósito de generar un estado de ánimo en la población de Rosarito y a partir de ese día que se han empezado a recibir citatorios a una cantidad de gentes debidamente identificada y se habla de la probable o casi inminente detención de Antonio Serret, del Presidente del partido, ante esta averiguación previa que se abrió, esto no ha llevado a la circunstancia de tener que solicitar el amparo de la justicia federal para alrededor de setenta compañeros, al

candidato a Presidente Municipal en este momento está amparado su planilla, al Presidente del partido, los principales liderazgos de nuestra organización en Rosarito están amparados, a efecto de que no se les detenga el día de hoy con una pretendida averiguación armada, abusivamente integrada y que no tiene otro fin más el que de generar una desaliento hacia los simpatizantes de la coalición, seguramente con la pretensión de que no vayan a votar o de que si lo hacen se les pueda detener bajo el pretexto de que hay una averiguación de delitos electorales y a mí se me hace que ustedes andan metidos en lo mismo, se les pueda detener, se pueda desalentar la posibilidad de que nuestros simpatizantes puedan acudir a las urnas, y lo planteamos así porque este fue el mecanismo que se utilizó en el dos mil siete, exactamente, agregado a esto yo personalmente he estado recibiendo llamadas de compañeros de San Quintín, de aquí de Mexicali, de Tijuana en donde me dicen de comentarios, rumores, llamadas telefónicas, diciendo que más vale que no salgan a votar como acostumbra usted a llevar a sus familias, a sus amigos, porque va haber problemas, a las organizaciones sociales gremiales les han hablado por teléfono para decirles que más que vale que no te metas, que no andes en la calle con tus actividades porque va haber problemas, en el internet anda circulando un correo electrónico, en donde hay una especie de diálogo entre dos personas diciendo en las casillas fulana, mengana de Matamoros va andar fulano de tal, yo mejor no voy a ir, cosas por el estilo; me parece que quienes ostentan el poder en Baja California no solamente están satisfechos con utilizar todo el aparato gubernamental para apoyar a sus candidatos, no solamente han sido de alguna manera protegidos frente a las denuncias que hemos presentado de las cuales caminan a paso de tortuga pero de esas prehistóricas, de las que caminan más despacito, cuando hemos demostrado con evidencias claras la utilización de credenciales de elector, la utilización de registros electorales, con evidentes fines de control político a cambio de otorgar dinero o despensas, hay denuncias presentadas en la procuraduría que esas vienen mucho más atrás que esta última que se presentó, se está desahogando de manera casi instantánea, las nuestras están seguramente esperando a que termine el proceso electoral, no solamente les basta tener el control del aparato gubernamental, desplegarlo a favor de sus candidatos, utilizar injustamente las estructuras sindicales, una de ellas la más poderosa de este país, las nóminas de comisionados sindicales, las nóminas de funcionarios de gobierno estatal, municipal, no solamente les basta eso, ante la posibilidad consignada en los medios de comunicación de una jornada reñida, ante la posibilidad consignada en los medios de comunicación de que tenemos empates técnicos en Tijuana, de que vamos arriba en Tecate y de que hay posibilidades de un empate técnico en Ensenada, de que traemos buenas condiciones en Tijuana, en Mexicali; ante esa posibilidad consignada en los medios, decidieron echar andar esta estrategia para asegurarse, para garantizar que ese riesgo que significa ya el hartazgo de la sociedad ante un gobierno que no resuelve los asuntos fundamentales, ahora utilizan la amenaza, utilizan el aparato policiaco para intimidarnos, quiero decirle a este Consejo que el agravio sufrido en el dos mil siete, está vivo en la militancia del PRI y del Verde Ecologista, ese agravio no ha sanado y la militancia de nuestros partidos en Rosarito, en lugar de estar temerosa, en lugar de echarse para atrás, está muy echada para adelante, no vamos a permitir que por el simple hecho de algún policía estatal, federal o municipal piense o se le ocurra que alguien que va en un carro acompañado de su familia a votar, que por el simple hecho de que crea que son del PRI o del Verde Ecologista, o simpatizantes de nuestra coalición, se les vaya a detener, mientras reclamamos que en el vecino estado de California por el simple hecho de aparentar ser extranjero se le detiene a las personas, aquí en Baja California se pretende el día de hoy, por el simple hecho de aparentar ser simpatizante de una coalición, se les pretenda detener, hemos tenido que instruir a nuestros simpatizantes a que quiten los stickers de sus defensas de sus carros, a que se vistan de rayitas para que no vaya haber problemas por los colores, a que tomen todas las medidas de seguridad para efectos de que puedan ir a votar, nos parece verdaderamente injusto que estemos en la víspera de esta circunstancia, de esta probabilidad, no se vale que por el simple hecho de no comulgar con un partido político, con una ideología o con una opción electoral, se pretenda con el uso de la fuerza pública amedrentar, e intimidar, perseguir a los oponentes políticos, no se vale, esas etapas, esas

circunstancias que han ocurrido en muchas partes del mundo y que han agraviado mucho a la humanidad, no es posible que sigan siendo prácticas o que haya gente en el aparato estatal, que pretenda utilizar esas prácticas para ganar una elección, nosotros estamos dispuestos a que el resultado electoral, la gente lo dé libre, voluntaria y democráticamente y ajustarnos al veredicto de la gente, pero no vamos a permitir que se nos amedrente y que se nos intimide, y se nos impida ejercer nuestro derecho a votar, no lo vamos a permitir y lo avisamos desde hace que arranque esta jornada en las casillas, y hacemos responsable al Gobernador del Estado, a los Presidentes Municipales y a las autoridades de los aparatos policiacos de cualquier hecho de confrontación, o de violencia, por ese camino no nos vamos a doblegar, hemos buscado el contacto con el Secretario de Gobierno y tiene su teléfono descompuesto, hemos buscado el contacto con las dirigencias de nuestro principal adversario político y no hemos recibido una respuesta frente a estos hechos que están suscitándose, ahora pública y formalmente le pedimos al Presidente de este Consejo y al Consejo mismo que indaguen las circunstancias que están sucediendo, que le hagan saber al señor Gobernador que no queremos llegar a un escenario de confrontación, de violencia, de hechos que por la noche pudiéramos estar lamentando, pero no estamos dispuestos a que mediante la policía se nos impida ejercer nuestro derecho a votar, esta situación es difícil, es complicada para nosotros, particularmente en Rosarito el foco está prendido en rojo, pero tenemos la convicción de que este asunto pudiera repetirse en otros municipios, hacemos este llamado a tiempo, pedimos la intervención inmediata, la atención con seriedad de lo que está estamos planteando, si en Rosarito alguien cometió un delito que lo enfrente, no estamos evadiendo la responsabilidad de nadie, lo que no estamos de acuerdo que a partir de ese hecho, se despliegue toda una estrategia de persecución el día de la jornada, ya habrá momento para aclarar las cosas, para ver si los documentos que se acompañan son falsos o no, para que las personas que han sido señaladas se defiendan, pero no es correcto que en el contexto de esa circunstancia, se despliegue y se desdoble todo un operativo policiaco, que seguramente será encubierto en el marco de esta gran preocupación nacional sobre la seguridad pública, incluso ahora es más propicio el desplegar estas acciones en un entorno de inseguridad nacional, pero es más injusto y no estamos dispuesto a tolerarlo señor Presidente, así es de que les agradezco mucho la tolerancia por escucharnos y pedimos la inmediata intervención sobre ese asunto para efectos de tener las garantías que como ciudadanos, merecemos durante esta jornada, muchas gracias. -----

Ciudadano **ROGELIO ROBLES DUMAS**, Representante Suplente de la Coalición **“ALIANZA POR BAJA CALIFORNIA”**: La realidad de las cosas es que mi intervención va en dos sentidos, el primero es señalar que coincido parcialmente con lo señalado por el Representante de la Coalición “Por un Gobierno Responsable”, y voy a empezar por esa parte, por parte de las coincidencias, creemos definitivamente que es a la ciudadanía a la que le toca decidir quien quiere que le gobierne, más allá de las estrategias llamativas que podamos implementar los partidos políticos y coaliciones, los señalamientos que aquí se expresen, el votante ciudadano es al que a final de cuentas es el que tendrá la última palabra, en cuanto a las divergencias o a las declaraciones, esta es una mesa donde se puede expresar libremente nuestra manera de pensar, así lo hemos venido haciendo y así se ha venido respetando, sin embargo creo que cuando uno hace uso de la voz, hace uso de una tribuna, tiene en todo caso la responsabilidad de sustentar su dicho, sobre todo cuando son señalamientos acusaciones, y en este sentido lo que quiero señalar, porque no me quedaron claras las circunstancias de tiempo módulo y lugar de los señalamientos que hizo el Representante que me antecedió en el uso de la voz, se hacen señalamientos pero no se dicen fechas, no se dice lugar, no se dicen nombres y creo que con esos pocos elementos que aquí se vertieron, el Consejo salvo que tenga dotes adivinatorias, pudiera entrarle a la situación que aquí se planteó, porque nunca escuché de ninguna forma más allá de los señalamientos del pasado, sobre todo del dos mil siete, y me quedan muy claros en la memoria todavía en el dos mil siete, cuando el aparato al que hace mención el Representante de Por un Gobierno Responsable, fue utilizado en Tijuana de la misma forma, exactamente la misma forma, pero ahí sí hubo datos reales, sembraron armas de

plástico, la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Tijuana, se detuvieron a unos maestros sembrándoles armas de plástico, ni siquiera había una denuncia anónima, llegaron como un comando y los levantaron, y sin embargo eso no impidió que la ciudadanía se manifestara y votara y señalara su rechazo al gobierno o al partido gobernante, hoy creo que la ciudadanía va hablar, es la que va a definir en todo caso quien quieren que lo gobierno y efectivamente este Consejo tiene la responsabilidad de que esa decisión que la ciudadanía tome sea respetada más allá de cualquier señalamiento, insisto, no quiero decir sin sustento, pero sí quiero señalar sin mayores elementos probatorios que los aquí se señalan, en el ánimo de construir en todo caso, sí me gustaría que en el transcurso de esta jornada, de esta sesión, lo aquí señalado por el Representante de la Coalición Por un Gobierno Responsable, en todo caso brindara mayores elementos, no a nosotros, nosotros no somos defensores de oficio, ni del gobierno, ni de la procuraduría, quiero decir honestamente que no puedo hablar del caso de Rosarito, porque no tengo ningún conocimiento del asunto, pero sí de los señalamientos generales que aquí se lanzaron, con respecto a las acusaciones que vertió el Representante, a mí sí me gustaría que este Consejo en todo caso se manifestara, pero que también se manifestara tomando en cuenta todos los elementos necesarios que el Representante de la Coalición “Por un Gobierno Responsable” debió en todo caso haber presentado aquí mismo, es cuanto. -----

El **CONSEJERO PRESIDENTE** le dio la bienvenida al Ciudadano **JOSÉ DE JESÚS GARCÍA OJEDA**, Representante Suplente del **PARTIDO ESTATAL DE BAJA CALIFORNIA**, así como al Ciudadano **JULIO OCTAVIO RODRÍGUEZ VILLARREAL**, Representante Propietario del **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**. ---

CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO JAVIER LÁZARO SOLÍS BENAVIDES pidió la palabra y esto expresó: Estoy analizando las intervenciones de los Representantes, y señor Presidente conforme al artículo 275 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, que quiero citar aquí textualmente, dice “el Consejero Presidente del Consejo General previa solicitud por escrito del partido o coalición interesada, gestionará ante las autoridades competentes las medidas de seguridad personal para sus candidatos, desde el momento en que obtengan su registro”, me llama particularmente la atención esta especie de denuncia que hace el Representante de “Por un Gobierno Responsable”, del ataque sufrido por uno de sus candidatos, yo le quiero preguntar señor Presidente si usted ha recibido por escrito de la Coalición “Por un Gobierno Responsable”, alguna petición para gestionar ante las autoridades competentes medidas de seguridad, en virtud de que es derecho de los partidos hacerlo y que esto se le haya dado el curso correspondiente, me interesaría saber si existe en el Consejo General peticiones de esta naturaleza, aunque no todas las acusaciones o las denuncias que hace el Licenciado Obed Silva, han ido mayoritariamente a candidatos y la seguridad que habla la ley es hacia candidatos, porque también citaba a personas que apoyan o que estaban en algún tipo de reunión, sí es bien importante conocer este dato señor Presidente, si usted es tan amable para poder saber que hemos hecho lo propio en cuanto a esta situación que tiene que ver básicamente con la seguridad de los candidatos de partidos y de coaliciones, gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Es de mi conocimiento que hubo algunas solicitudes, sin embargo no le puedo decir con toda precisión y certeza a quienes se refiere, no sé Secretaria Fedataria si pudiera usted en ese ánimo también dar esa respuesta. -----

SECRETARIA FEDATRIA: A reserva de en el receso de revisar bien la documentación, dos solicitudes, la primera de ellas de la candidata a Presidente Municipal de Mexicali de la Coalición “Por la Reconstrucción de Baja California”, y una petición más por parte del candidato de Presidente Municipal de Mexicali de la Coalición “Alianza por Baja California”. -----

Ciudadano **JOSÉ OBED SILVA SÁNCHEZ** Representante Propietario de la Coalición **“POR UN GOBIERNO RESPONSABLE”**: No iba a intervenir, pero desafortunadamente el señor Solís con sus intervenciones a veces tan desafortunadas, motiva a que las cosas se empantanen más, yo no veo la razón para que él tenga que estarse defendiendo aquí de que si se tramitaron o no bien las denuncias, me parece que es la responsabilidad de cada quien, yo simplemente digo que caminan a paso de tortuga, y la ley le da la posibilidad de que las denuncias se estén resolviendo más o menos por ahí en agosto, eso me queda muy claro, yo no veo la necesidad tampoco de que con esa actitud poco seria, pretenda evidenciarse aquí alguna circunstancia de si la coalición a la que yo represento ha solicitado medidas de seguridad para algunos candidatos, me parece hasta un poco perversa su actitud, y no evidencia otra cosa más que afán de estar defendiendo una corriente política, creo que nuestro planteamiento ha sido muy claro, reiteramos que estamos ante la posibilidad de circunstancias que podamos lamentar, en el contexto de nuestro punto de vista y de lo que nosotros consideramos está sucediendo y que no tiene que ser la verdad a fuerzas, estamos haciendo del conocimiento de circunstancias, de hechos que pueden provocar el día de hoy situaciones difíciles y el pretender darle la vuelta pidiendo que si solicitamos la seguridad personal de algún candidato me parece verdaderamente lamentable, ojalá que el Presidente de este Consejo no asuma ese tipo de actitudes, y con todo respeto le pedimos nos dé algún tipo de respuesta, por lo menos en el sentido de que estamos en un error, pero creo que no es así como tenemos que enfrentar las cosas que se plantean en este Consejo, lamento mucho ese tipo de actitudes que son reiteradas en este Consejo y que lo único que provocan es que entremos a situaciones embarazosas, empantanadas, y que se tilden casi de confrontaciones personales, es muy difícil estar atendiendo ese tipo de actitudes señor Presidente, gracias.

CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO, JAVIER LÁZARO SOLÍS BENAVIDEZ:

No pretendí hacer ninguna defensa, ni pretendí hacer ningún comentario que molestara a ninguna de las partes que intervinieron, yo solamente me quedé preocupado de que un candidato de una coalición o de un partido cualquiera que éste sea, haya recibido un tipo de agresión y que si no previo a lo mejor posterior. Pues se haya pedido algún tipo de apoyo institucional a través de este organismo, la misma ley lo prevé, es básicamente eso no quiero entrar en polémica sobre las alusiones que yo considero agresivas hacia mi persona de parte del Licenciado Obed Silva, porque las quiero poner aparte, no es la idea de que estos espectáculos sean provocado y sobre todo continuados, yo me quedé preocupado de que si nosotros no habíamos hecho algo para que la seguridad personal de los candidatos de cualquier partido o coalición se le haya dado con seguimiento por parte de nosotros, yo estoy seguro de que va haber un clima de participación, yo en lo personal creo que va haber una participación bastante encomiable y que le estamos aportando a que las cosas van a salir bien, lamento yo también si es como describió el licenciado Obed Silva, las situaciones que él estuvo aquí comentando, si son así de esa envergadura yo también comporto que sería lamentable que eso haya sucedido o esté sucediendo o esté por suceder, pero aquí lo más importante es que ya estamos teniendo conocimiento a partir de su intervención y espero que las autoridades estatales, municipales y federales tienen que coadyuvar desde el ámbito de su competencia a que esto salga bien y yo le apuesto a eso.

CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO RODOLFO JULIÁN SALGADO PÉREZ:

Yo diría que dentro de nuestra función de vigilar el cumplimiento de la ley en materia electoral, le garantizara a la ciudadanía el ejercicio del libre voto y todos esos principios que nos rigen no podemos ser excesivamente legalistas en ocasiones, sin embargo tampoco podemos actuar sin tener una base o un sustento, es decir no podernos en un momento dado por cuestiones de carácter electoral reclamarle a una autoridad administrativa, un determinado comportamiento que no tenemos suficientemente soportado con algún tipo de evidencia, en el caso específico entiendo que hay una averiguación previa que de acuerdo a lo que expresa el representante de la Coalición “Por

un Gobierno Responsable”, tiene tintes de carácter político, yo sugiero que como ya existe ese hecho documentado del cual no tenemos conocimiento, al menos esta es la primera que escucho que existe esa averiguación previa pudiéramos pedirle a la procuraduría que nos informe para que nosotros tengamos el conocimiento y podamos emitir un juicio verdaderamente si se trata de una acción meramente investigativa de hechos delictivos o podamos en un momento determinar si existe alguna connotación de carácter político a futuro, no creo yo que en este momento podamos pasar un poco más de esa circunstancia, esa sería mi propuesta señor Presidente. -----

CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA, MARINA DEL PILAR OLMEDA

GARCÍA: Mi intervención es en el sentido de sumarme al exhorto que usted expone y plantea al inicio de esta sesión, para atender paso a paso la jornada electoral en Baja California, vivimos en el país una circunstancia inédita, por primera ocasión catorce entidades federativas se realiza la jornada comicial, es una circunstancia particular que suma a la trascendencia que tiene el acto de elegir a quienes gobernarán una entidad federativa, como desde esta banca ciudadana y como Consejera ciudadana me sumo y ratifico la alta responsabilidad que tiene esta institución electoral de atender bajo todos los principios fundamentales que rige la función pública electoral, el desarrollo de nuestra jornada, más de dos millones de ciudadanos en Baja California deberán ir libremente a emitir su voto para decidir quien en los siguientes tres años atenderán diferentes funciones públicas, funciones públicas trascendentes, la función legislativa y la función administrativa des del ámbito municipal; conforme se fue desarrollando en estos cincuenta y cuatro días, conforme fue evolucionando el proceso electoral, se fue dando un involucramiento de la ciudadanía, como candidatos en un primer momento, como adherentes y como participantes en los diferentes partidos políticos y directamente en las funciones electorales, ya se dio el dato, en tres mil ochocientos ochenta y ocho casillas, veintisiete mil doscientos dieciséis ciudadanos de Baja California están participando en este momento como funcionarios de casilla y si a ello le sumamos lo cerca de treinta mil ciudadanos que están participando como representantes de partido, vemos desde este momento la trascendencia de la participación ciudadana en los procesos electorales, qué bueno y lo ratifico como lo he mencionado en diferentes intervenciones desde esta tribuna, qué bueno y qué positivo es, la ciudadanización de la función electoral en México, es un valor que debiéramos de conocer más, que debiéramos de dar más trascendencia; termino ratificando la alta responsabilidad y asumiendo esta alta responsabilidad en términos de la aplicación irrestricta de los principios que rigen esta función pública electoral, es cuanto. --

Ciudadano **JOSÉ OBED SILVA SÁNCHEZ** Representante Propietario de la Coalición **“POR UN GOBIERNO RESPONSABLE”**: Quiero nada más hacer algunas precisiones, quiero rogar a este Consejo que no lleguen a pensar o que no pudieran estar pensando, que el propósito de nuestra intervención es desestimar el trabajo, la responsabilidad de la participación ciudadana de quienes están considerados ciudadanos en la ley, porque los Consejeros son Consejeros públicos o que pretendemos ahorita generar un estado de inconveniencia, lo único que estamos haciendo es del conocimiento del Consejo, en particular del Presidente de este Consejo, hechos que desde nuestro punto de vista pueden generar circunstancias difíciles para todos, no estamos pidiendo un pronunciamiento, no estamos pidiendo que regañen a nadie, no estamos pidiendo que hagan más que escucharnos y atender algo que les estamos planteando y que les estamos avisando que puede producir alguna circunstancia en la que nadie queremos participar, ciertamente hay una averiguación previa en función de hechos presuntivamente delictivos que se atenderán con toda oportunidad, y que la autoridad desahogará y las partes en este caso los señalados como responsables tendrán el derecho de defenderse etcétera, ese no es el punto no estamos pretendiendo que ahorita el procurador resuelva que no hay nada que percibir, no, simplemente en el contexto de hechos que se han venido suscitando, nosotros estamos considerando que pueda haber algunas circunstancias que compliquen la jornada, lo único que estamos haciendo es avisarles y pedirles verifiquen el dato, que la policía se dedique hacer sus rondines, que no se dedique a detener gente, que no llegue a

las casillas a imponer alguna circunstancia, que la policía actúe única y exclusivamente como dice la ley, a petición de la autoridad electoral que en este caso es el Presidente de la casilla, el Presidente del Consejo Distrital y no de mutuo propio como luego lo hacen y que en el marco de una averiguación previa, que probablemente tenga responsables de hecho que se le están imputando, que en el marco de esa averiguación no se desdoble un operativo policiaco para impedir el ejercicio del libre tránsito y del libre acceso a las casillas por el simple hecho de que alguien con la fuerza del estado se le ocurra pensar que quien va caminando por ahí o quien va acompañado de alguien, es del PRI o es del Verde Ecologista y hay una averiguación previa, lo voy a jalar para ver si no anda en malos pasos, eso es todo, no queremos pedirles que hagan más que escucharnos si eso es lo más que podemos lograr, no queremos venir a manchar el trabajo que se ha hecho y los miles de ciudadanos que están participando, por cierto somos mayoría desde los partidos políticos, treinta y un mil ciudadanos somos muchísimos más que todos los servidores públicos del Instituto y los ciudadanos que buenamente están hoy asumiendo la dirigencia de las casillas, es lo único que pedimos, ojalá que así se entienda. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Definitivamente lo que más nos ocupa, precisamente es lograr que este día sea un día que a todos les rinda los frutos del esfuerzo de tanta gente que anda aportando ese esfuerzo para que esta jornada salga como todos, yo no creo que exista alguien que quiera que esta jornada salga mal, yo creo que es voluntad de todos, si socialmente nos sentimos de Baja California, y lo vemos bajo esa visión, habrá comentarios, habrá cosas que tenemos que escuchar, habrá situaciones que tenemos que resolver, pero yo creo que el ánimo es común de que este día salgamos todos con la mayor participación ciudadana. -----

CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO, RODOLFO EPIFANIO ADAME ALBA: En relación a lo que se viene vertiendo aquí, a las inquietudes o a las posibles situaciones que podrían presentarse durante la jornada electoral, yo quisiera hacer esta reflexión, por lo que se refiere a los hechos posibles delictivos o no y que ya conoce la procuraduría de justicia por ser competencia de esa autoridad yo dejaría eso a que la autoridad resuelva y lleve a cabo ese procedimiento, sin embargo considero que parte de la función que realiza este instituto es garantizar el acceso de los ciudadanos de los votantes a la casilla de manera libre y pacífica, yo sí quisiera poner esto en la mesa de que por la vía institucional, por la vía oficial y tomando en cuenta que el artículo 6 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, establece que el desempeño de sus funciones, las autoridades y órganos establecidos por la Constitución del Estado y esta Ley, contarán con el apoyo de las autoridades federales, estatales y municipales en su respectivo ámbito de su competencia, en base a eso por los canales oficiales sí puedo tener informes por parte de los cuerpos de seguridad pública para cualquier tipo de incidencias que se estén presentando en Baja California en los cinco municipios, en su momento puedan incidir en alguna actividad en que ciudadanos se vean afectados precisamente en el acceso a las casillas, de manera respetuosa y por los canales oficiales, si es posible que precisamente estos cuerpos de seguridad para tranquilidad de los que estamos aquí, que puedan estar oficialmente emitiendo un informe, un reporte a este instituto, de si existen incidencias o qué tipo de incidencias durante la jornada electoral. ---

CONSEJERO PRESIDENTE: Hasta donde estoy en el entendido previas reuniones con las autoridades en materia de seguridad y para lo cual el Director ha estado dándole seguimiento, tengo entendido que también es parte de la estrategia periódicamente estar dando los reportes sobre incidencias en materia de seguridad, yo le pediría dos cosas señor Director, que le explicara un poquito de cómo va a estar eso de los reportes, y por otro lado que lo agregáramos a los informes que periódicamente vamos a tener para que ahora sí, tengo entendido que eso es el C-4 y otra serie de instancias las que estarán dando la información, y poder tener esa sobre la mesa. -----

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN: Efectivamente dentro de los trabajos de coordinación que se hicieron con las autoridades de los tres niveles de seguridad pública, designamos a cinco funcionarios del instituto, uno por cada municipio que va a estar todo el día, toda la duración de la jornada, va a ser el enlace de los C-4, los centros de comando municipales y el instituto, y la función es ser testigos de primera mano de cualquier incidente que pudiera presentarse durante la jornada y segundo, reportarlo de inmediato a instituto, en los cortes informativos que vamos a dar para informar sobre el avance en la instalación de las casillas, vamos a incluir el reporte de las personas que tenemos especialmente asignados en cada municipio. -----

CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA, MARINA DEL PILAR OLMEDA GARCÍA: Mi intervención va en este sentido, que en el marco del acuerdo de coordinación que se tiene con las fuerzas públicas, se cumpla y se refuerce esa comunicación que está establecido ya. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: A esta altura yo me permitiría proponer decretemos un receso, en el ánimo de que se pueda ir haciendo llegar al Pleno información en este momento de lo que sería la instalación, de la apertura y por otro lado el aspecto que últimamente se ha mencionado en materia de incidencias relacionadas con aspectos de seguridad, y para ello poder ir garantizando y tener información más dura, mi propuesta es que reanudáramos a las once y que para ese momento el Director nos diera su primer reporte, no sé si alguien la secunda. -----

Ciudadano **JOSÉ OBED SILVA SÁNCHEZ** Representante Propietario de la Coalición **“POR UN GOBIERNO RESPONSABLE”**: Por el contrario, con todo respeto quisiera proponer que fuera con antelación, en razón de que a las ocho de la mañana teóricamente se tienen que estar instalando las mesas receptoras de casilla, evidentemente la ley prevé que pueda esto suceder hasta la una de la tarde, sin embargo por los señalamientos que hemos venido haciendo en los Consejos Distritales de manera particular, sí nos interesa a nosotros tener con toda puntualidad información lo más acercada de momento a momento de la debida instalación de las mesas directivas de casilla y hacia el filo de las once de la mañana ya pasaron casi tres horas de que debieron haberse instalado las casillas, y me parece que no es lo más conveniente alargar tanto la información a efectos de que este Consejo tome determinaciones, yo propondría en todo caso que esta reanudación de la sesión pudiera darse al filo de las nueve de la mañana, tener un primer reporte que yo supongo se debería de tener y a lo mejor ahí sí en algún otro receso, al filo de las diez y media, a efectos de que más o menos a las doce sepamos con toda certeza cuántas casillas están debidamente instaladas o que hay que hacer para efectos de que alguna que no haya sido instalado, que haya una mayor fluidez de la información para que se pueda actuar en oportunidad, y sobre todo el Consejo en Pleno tenga la certeza de que hay un sistema de información que está funcionando, porque de repente entramos así como hace ratito a la zona de silencio, y no sabemos qué es lo que está sucediendo como órgano colegiado. -----

Ciudadano **ROGELIO ROBLES DUMAS** Representante Suplente de la Coalición **“ALIANZA POR BAJA CALIFORNIA”**: A mí me parece muy acertada el señalamiento que hace el Representante de “Por un Gobierno Responsable”, secundamos esa propuesta. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: La propuesta nada más por precisiones a las nueve, ¿así es señor Silva? -----

Ciudadano **ROGELIO ROBLES DUMAS** Representante Suplente de la Coalición **“ALIANZA POR BAJA CALIFORNIA”**: Por precisión, nueve, diez treinta, y dije doce horas, a efecto de tener corte y saber con toda puntualidad, porque según yo a más tardar

a la una se podían tomar algunas medidas para realizar la instalación. -----

CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO, JAVIER LÁZARO SOLÍS BENAVIDES:

Comparto definitivamente las intervenciones que presidieron en el sentido de que el artículo 329 marca el procedimiento para la instalación de las casillas y me parece perfectamente viable a las nueve porque a las ocho treinta es una hora que ya la ley marca en el 329 fracción II y en la fracción III también habla de las diez horas, también lo menciona, entonces entre las ocho treinta y las nueve tiempo suficiente para tener algún informe y si a las diez y media prevalece como lo estaba proponiendo puntualmente el Representante de “Por un Gobierno Responsable”, a las diez treinta ya debemos de tener entre las diez y las diez treinta, información que nos puedan dar, y así sucesivamente a la fracción V que habla de las doce horas, así que tercio la moción de que sean en estas horas las que nos podamos volver a reunir. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Los recesos para efectos de conocer la información relativa a las instalaciones de las mesas directivas de casilla, la propuesta es a las nueve, a las diez treinta y a las doce del día. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: En ese sentido, no hay ninguna oposición, de tal manera que el señor Director, les está instruyendo para que a esas horas prepare la información que tenga que ver con la apertura, con la instalación de casillas, así como el asunto este de la seguridad. -----

CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA, MARINA DEL PILAR OLMEDA

GARCÍA: Nada más una acotación, que estos recesos y los momentos de reinstalación, no es solamente para ver la situación de la instalación de casillas, sino el desarrollo de la jornada electoral, es cuanto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Es válida la observación, hay cuestiones durante el día de la jornada que ameritan ser conocidas, en primer lugar por este Pleno y desde luego en los casos que así pues resueltas, y no solamente en términos de la numeraria que se pueda ir proporcionando. -----

A esta altura de la sesión, el **CONSEJERO PRESIDENTE** y una vez que estuvieron de acuerdo los miembros de este Consejo, decretó un receso. -----

Siendo las **nueve horas con cinco minutos**, se reanudan los trabajos de esta Vigésimoquinta Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral. -----

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO:

Con corte a las nueve de la mañana tenemos reportadas mil sesenta y cinco casillas instaladas de tres mil ochocientos ochenta y ocho, que representa un veintisiete punto treinta y nueve por ciento, y nos reportan cuatrocientas setenta y tres casillas abiertas que representa un doce punto diecisiete por ciento, por lo que corresponde a los reportes de los C-4, de los cinco municipios del Estado de Baja California, en Ensenada reportan siete casillas sin funcionarios, vamos a pedir ahorita que nos amplíen el detalle de quienes son los funcionarios faltantes, nos dan los números de las casillas, en Mexicali nos reportan que la casilla cuatrocientos veinticinco se movió de lugar, en Tijuana nos reportan que no se presentó un Presidente de casilla y que hay dos personas reportadas en estado de ebriedad, en Playas de Rosarito nos reportan dos casillas, y un funcionario presidente, vamos a verificar ahorita esta información y en Tecate no hay reportes. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: ¿Con relación a los incidentes solicitados por parte del Representante de “Por un Gobierno Responsable”, no sé si tuvo oportunidad de averiguar algo?. -----

DIRECTOR GENERAL: Sí, les pedí que especialmente, este dispositivo se va a dar en todo el Estado, pero les dije que especialmente pusieran atención en Rosarito porque había el antecedente de algunas situaciones donde se intentaba inhibir el voto de algún simpatizante de una coalición, entonces no me reportan ningún incidente de esa naturaleza. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Bueno, vamos a seguirle dando seguimiento a esos asuntos. No sé si tengan algún comentario. -----

Ciudadano **JOSÉ OBED SILVA SÁNCHEZ** Representante Propietario de la Coalición **“POR UN GOBIERNO RESPONSABLE”**: Primero solicitarle amablemente señor Presidente pudieran facilitarnos copias de estos reportes a los integrantes de este Consejo, a efecto de tener la información de manera más concreta, sobre todo las casillas que se reportan que no tienen funcionarios, a efecto de nosotros contribuir con nuestros representantes a facilitar la instalación de las mismas, y por otra parte con todo respeto solicitarle si en este lapso consideró usted alguna respuesta respecto de nuestro planteamiento que hemos hecho al arranque de esta sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Claro que sí, lo seguiremos buscando, hasta donde me reportan es que me van a dar la información de los partes que existen en relación a los del día de ayer, entonces en su momento que los tenga se los haré llegar, de la misma manera yo le pediría al Director que también nos haga llegar copia a los Consejeros sobre esa información. -----

DIRECTOR GENERAL: De hecho di la instrucción de que me preparan las copias, ahorita en cinco minutos se las hacemos llegar. -----

Ciudadano **JOSÉ OBED SILVA SÁNCHEZ** Representante Propietario de la Coalición **“POR UN GOBIERNO RESPONSABLE”**: Para efectos de yo poder estar en condiciones de informar a la dirigencia de la Coalición, del avance de nuestro planteamiento, pedirle con todo respeto si pudiera comentarnos hacia qué funcionario público o a que área de administración y concretamente con quien ha planteado nuestra inquietud para efectos de poder nosotros también saber la información a detalle y eventualmente poder ubicar bien el contexto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Derivado de lo que comentábamos al inicio de esta sesión, dado el operativo que de seguridad se ha generado los días previos a este día, se lo he solicitado al Secretario de Seguridad Pública que es quien coordina todos los aspectos que tienen que ver, sobre todo aquellos que tienen que estar vinculados a eventuales, relaciones, aspectos electorales, no del orden penal, porque de alguna manera no nos compete, pero esa la intención de ese operativo, entonces dado que ese fue como lo mencionó el Director, el elemento coordinador, en este caso, en la figura de Secretario, a él es al que le he solicitado toda esa información. -----

Ciudadano **JOSÉ OBED SILVA SÁNCHEZ** Representante Propietario de la Coalición **“POR UN GOBIERNO RESPONSABLE”**: Solicitar de igual manera se hiciera del conocimiento de todo el Consejo, cuál es el operativo, cuál es el mecanismo de coordinación, mandos, líneas de comunicación, etcétera, que se ha acordado con la autoridad estatal, para efectos de que nosotros sepamos como Consejo esa parte sensible que no hemos sido informados de manera específica, yo recuerdo que en pasados procesos electorales se nos ha entregado un documento en donde se establece y se detallan cuales son los procedimientos, en esta ocasión no se ha tenido esa previsión, entonces sí pediría yo que el Consejo en conjunto estuviéramos enterados en qué consisten esos mecanismos para también a su vez nosotros transmitir hacia nuestras membrecías y nuestros representantes y contribuir todos a que la parte relativa la seguridad efectivamente lo sea en el contexto que se pretende, gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Reitero la solicitud al Director quien ha estado por razones de su posición en contacto desde hace varias semanas, que también para el siguiente receso nos traiga una exposición de cómo está funcionando ese operativo, y que de alguna manera nos mencione las instancias de seguridad que están involucradas. -----

DIRECTOR GENERAL: A reserva de prepararlo por escrito, informarles que desde el arribo de las boletas, los dieciséis distritos electorales están custodiados por elementos de la Policía Estatal Preventiva, al día de hoy se mantiene esa vigilancia, va haber rondines en todos los ayuntamientos por parte de la policía municipal de cada municipio, valga la redundancia, y los van apoyar cerrando las calles aledañas a los distritos, para la recepción de los paquetes, una vez recibidos los paquetes va a continuar la vigilancia por parte de la Policía Estatal Preventiva, el compromiso era hasta que causara estado la elección se van a resguardar los documentos, adicionalmente están encuartelados los elementos del ejército en caso de que fuera necesaria su intervención, y como adicional los elementos de la Policía Federal Preventiva y de la AFI, nos apoyaron en lo que fue la custodia y traslado de boletas y material electoral, eso en pocas palabras a reserva de ya darle los datos de los elementos en un reporte por escrito. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Yo precisaría en lo que se refiere más a este día, el día de la jornada como están articulados todos estos aspectos de seguridad. -----

DIRECTOR GENERAL: Son rondines de vigilancia, periódicos, les voy a dar ahorita en el reporte por escrito, no tengo el número, son alrededor de cuatro mil elementos que nos pusieron a disposición desde las seis de la mañana, y como bien mencionó el Representante de “Por un Gobierno Responsable”, están sujetos a que el Presidente de la casilla solicite el auxilio de las fuerzas públicas para su intervención, fuera de eso ellos nomás se limitan hacer rondines de vigilancia de acuerdo al convenio, y repito, en la tarde cuando cierran las casillas va haber elementos de la policía municipal en cada distrito auxiliando con el bloqueo de las calles para que sea más ágil el traslado de los paquetes electorales. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: ¿Alguna información adicional que se solicite? -----

Ciudadano **JOSÉ OBED SILVA SÁNCHEZ**, Representante Propietario de la Coalición “**POR UN GOBIERNO RESPONSABLE**”: Yo insistiría nada más en que recibamos la información completa, no nada más la relativa a la jornada, se habla de un convenio, a lo mejor es un término coloquial, pero toda la información completa, creo que tenemos derecho los miembros de este Consejo a saber y conocer con puntualidad todos los detalles que tienen que ver con este asunto, nada más reiterar que sea la información completa y no nada más la relativa a la jornada, gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: De nuestra parte no hay ningún impedimento Director, adelante con esa información. -----

Ciudadano **ROGELIO ROBLES DUMAS**, Representante Suplente de la Coalición “**ALIANZA POR BAJA CALIFORNIA**”, manifestó: Para sumarme a la petición de que la información se nos haga llegar previo al inicio de cada receso, en el proceso federal anterior sobre la mesa se nos iba poniendo sin necesidad de solicitarlo, los avances que se iban dando conforme transcurría la jornada con el número total de casillas instaladas, y una pregunta para el señor Director, ¿en el procedimiento de comunicación es directo, a través de un sistema, es por teléfono, cómo es el sistema por el cual se está haciendo llegar de la información en todo el Estado?. -----

DIRECTOR DEL INSTITUTO: Es vía celular, a los auxiliares electorales se les asignó un número de casillas, y el aparato celular está programado con claves de cinco dígitos, a través de los cuales ellos informan la hora de instalación, la hora de apertura, van a

informar también en su momento el cierre de la casilla y la clausura de la casilla, adicionalmente tienen un sistema de S.O.S., para mensajes de voz para reportar incidencias. -----

Ciudadano **JOSÉ DE JESÚS GARCÍA OJEDA**, Representante Suplente del **PARTIDO ESTATAL DE BAJA CALIFORNIA**: Secundar las observaciones que hacen sobre el detalle de la información, sobre todo porque el segundo corte que viene, que es a las diez y media, ya estaríamos casi en las fracciones tercera y cuarta, del 329 que habla cuando los Consejos Distritales dan aviso al Consejo General sobre las situaciones que aquí se marcan, que más al detalle ese tipo de información y secundando lo que dice la Coalición “Por un Gobierno Responsable”, no solamente a las casillas sino también el entorno que se da en estos momentos. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: De acuerdo a lo establecido, acordado anteriormente, haremos el segundo receso para reanudar a las diez con treinta minutos. -----

En estos momentos se reanudan los trabajos de la Vigésimoquinta Sesión Extraordinaria de fecha cuatro de julio del presente año. -----

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN: Antes que nada una rectificación, el primer reporte por la premura del tiempo y como era el primero que se tenía que generar en el día, lo tomamos directamente del sistema, se les hicieron algunas anotaciones a mano, es un reporte poco profesional, les hago la aclaración porque le dimos prioridad aquí a la atención y a divulgar la información sobre la presentación, ya con un poco más de tiempo ya estructuramos la información de una manera más legible, más profesional, en el estilo de trabajo que tiene el instituto, hago la aclaración que privilegiamos ahí la oportunidad de la información sobre la presentación, pero ya los siguientes vamos a generarlos en este formato, y hecha la aclaración, informarles que a la diez treinta horas, del total de tres mil ochocientos ochenta y ocho casillas, tenemos reportes de que se han instalado dos mil cien que representa el cincuenta y cuatro punto cero uno por ciento, y nos reportan abiertas, esto es recibiendo votación, repito a las diez treinta horas, mil quinientos noventa y seis que representan al cuarenta y uno punto cero cinco por ciento, esto conforme pasan los minutos se sigue incrementando el número de casillas instaladas como abiertas, yo espero que en el siguiente reporte ya vamos andar muy cerca de la totalidad de las casillas; en lo que corresponde a actos reportados por los organismos de seguridad, el módulo C-4 en Ensenada después del reporte que se les dio en la mañana ya no se generó ningún incidente; en Mexicali nos están reportando que en la casilla trescientos sesenta y cuatro, los funcionarios abandonaron la casilla, que se capacitó a ciudadanos, se habilitó a ciudadanos y la casilla está funcionando, hago la aclaración aquí que la redacción es la forma en que nos la transmiten, ya sería cuestión de que el instituto abunde en recabar más información, digo por los términos que se emplean aquí, esto es como se genera del C-4, independientemente nosotros estamos ampliando la investigación, otro incidente en Mexicali que en la casilla tres noventa y cuatro, ubicada en Río Culiacán y República del Salvador tiraron una especie de líquido no identificado, mandamos a un agente, en el momento en que recibimos el reporte, nos informan es “thenner” alguien lo arrojó a un lado de la casilla y se generó alarma porque ahí cerca hubo un incendio que ya fue atendido por el cuerpo de bomberos, pero para que no se vaya a generar confusión, son hechos completamente aislados, alguien derramó “thenner” cerca de la casilla, no tiene nada que ver con el incendio de la casa habitación que se reportó cerca de la casilla. En Tijuana, nos reportan que ha estado hablando gente para solicitar información, que se retiró personal, quiero entender aquí que estaba haciendo proselitismo, retiro de personal con propaganda y había informes en el sentido de que habían treinta y cinco casillas que no habían abierto, vuelvo a repetir, esta información se las doy a conocer conforme me las reportan del centro de comando, nosotros estamos abundando aquí para obtener una información y un panorama más amplio; en Playas de Rosarito en la casilla dos noventa y

cinco reportan acarreo; y en Tecate no se han generado reportes, los cortes que tenemos en cuanto avance de instalación y apertura de casillas, y reportes de seguridad. -----

Ciudadana **MARÍA GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ**, Representante Propietaria de la Coalición **“POR LA RECONSTRUCCIÓN DE BAJA CALIFORNIA”**: Nada más para comunicarles que en Tecate me están notificando que hay una casilla que no se ha abierto, que es la denominada Escuela Primaria Joaquín Murrieta “Mi Ranchito”, pero no me dieron el número de la sección. -----

Ciudadano **ROGELIO ROBLES DUMAS**, Representante Suplente de la Coalición **“ALIANZA POR BAJA CALIFORNIA”**: Mi intervención va en dos sentidos, la primera, con respecto a los reportes que se nos acaban de hacer llegar, este último cuadro, dice “personal asignado a los C-4 de los cinco municipios del Estado de Baja California”, quiere decir que el reporte corresponde única y exclusivamente anomalías ajenas a lo que es el proceso electoral y que se puede solucionar por parte de los Consejos Distritales, como es el caso de la casilla 394 donde se señala que hubo un tiradero de thenner o de un líquido no identificado, pero que la votación es normal, sin embargo yo quiero preguntar en la casilla 364 dice “los funcionarios abandonaron la casilla”, y ya se capacitó, pero esta información se recibe a través del C-4, o sea este tipo de información, y en Tijuana dice “se reportan treinta y cinco casillas no abiertas”, pero eso también lo reporta el C-4 y cuando dice Playas de Rosarito en la casilla 295 dice “reportan acarreo”, acarreo de qué, a qué se refiere, y en Tecate señala que no hay ningún reporte, eso es en ese sentido, no sé si se me permita que dé contestación y luego prosigo. -----

DIRECTOR GENERAL: Los reportes que genera el C-4 son relacionados a la jornada electoral exclusivamente, ellos están haciendo rondines y también reciben teléfonos de la gente, esas son las bases de la información, por eso me permití hacer la aclaración al principio que se los estoy dando tal cual como me lo hacen llegar, para cumplir con la obligación de reportar el tiempo independientemente de que nosotros ahorita estamos dando copia a la gente de procesos electorales, para que abunde en la investigación de estos hechos. -----

Ciudadano **ROGELIO ROBLES DUMAS**, Representante Suplente de la Coalición **“ALIANZA POR BAJA CALIFORNIA”**: La segunda intervención que quiero hacer en este momento es, para señalar que en la ciudad de Tijuana, la ciudadanía está recibiendo llamadas de un teléfono que se identificó que la clave lada es de la ciudad de Puebla, la lada es 222, el número de teléfono es el 211-86-86 es un servicio de conmutador, ahí habla y tiene una grabación que dice “yo ya voté por Carlos Bustamante, tú ya votaste”, es una grabación que se ha estado recibiendo cuando uno quiere comunicarse a este número entra un fax o entra un servicio de conmutador, entonces para que el Consejo pueda corroborar si efectivamente se ha estado recibiendo este tipo de llamadas que obviamente son contrarios a la legislación electoral, entonces para ver que se puede hacer, si se puede identificar el número, si se pudiera hacer algo al respecto, con independencia de que se hagan las denuncias correspondientes ante la autoridad competente, es cuanto. -----

Ciudadano **JOSÉ OBED SILVA SÁNCHEZ**, Representante Propietario de la Coalición **“POR UN GOBIERNO RESPONSABLE”**: Por ser un señalamiento directo, este último comentario del compañero Robles Dumas, yo le pediría que aplicara la misma receta que me recomendó, traer las evidencias para efectos de que se pueda atender eso con seriedad, haber si nos pudieran traer la grabación, ya sabemos que si marca alguien va a contestar un fax, y es un asunto que probablemente no tenga gran trascendencia, por cuanto al tema que planteamos nosotros temprano, señor Presidente seguramente estará enterado que el Procurador de Justicia del Estado emitió un boletín con relación a los señalamientos, el boletín establece que la Procuraduría no ha girado órdenes de aprehensión, que las órdenes de aprehensión las giran los jueces, cosa que más o menos un estudiante de primer semestre de Derecho sabe y que el Procurador nos ilustra en su

boletín, lo que nosotros hemos señalado es que están citando gente en un procedimiento dentro de una averiguación previa, no hemos dicho que el Procurador está girando órdenes de aprehensión, sabemos que las órdenes de aprehensión las giran los jueces, están girando citatorios, y evidentemente si el ciudadano no acude, lo que procede es una orden de presentación, que para efectos prácticos es tener detenida a la persona ahí en las oficinas hasta que se desahogue el trámite, nada más para corregirle al Procurador que nosotros no hemos dicho que esté girando órdenes de aprehensión, sí dijimos que están dos personas que están libres bajo fianza porque el Ministerio Público les señaló una fianza, luego dice que reconoce que han recibido algunas denuncias de carácter electoral, también precisarle al Procurador de Justicia del Estado que efectivamente nosotros hemos presentado algunas denuncias, las cuales están durmiendo en los sueños de los justos, mientras que la denuncia que presentó el PAN, está siendo diligenciada con toda prontitud, con toda celeridad, con todo el aparato del Estado, mientras que las nuestras están esperando turno, qué bueno que reconoce que hay varias denuncias, ojalá que también reconociera que atiende las del PAN con bastante prontitud y las nuestras con bastante lentitud y finalmente en su boletín dice, que niega que el Ministerio Público esté siendo utilizado para afectar o beneficiar algún partido político, entonces yo nada más señalaría como ejemplo la manera tan eficaz que en cuestión de horas, de una denuncia anónima integren una averiguación previa, citan gente del PRI, andan buscando a nuestros candidatos para que vayan a declarar, mientras que las denuncias que presenta la Coalición “Por un Gobierno Responsable”, lss tienen ahí durmiendo el sueño de los justos, si eso no es utilizar a la Procuraduría del MP, para beneficiar y perjudicar a otros, la verdad yo no entiendo, yo le haría un respetuoso llamado al señor Procurador que sea un poquito más serio en sus declaraciones, porque me parece que lo absurdo es indefendible. Por otra parte, respecto del reporte que se nos entrega, queremos destacar el preocupante número que nos reporta el avance de la instalación de casillas, y llamar la atención de este Consejo, en el sentido de que a esta altura del reporte, son las diez treinta de la mañana, están sin instalar mil setecientos ochenta y ocho casillas, que es más del cincuenta por ciento, el cincuenta y nueve por ciento no se han instalado a las diez treinta, esto significa que el ciudadano, suponiendo que el instituto electoral le iba a garantizar que a las ocho de la mañana iba arrancar la votación y que iba a tener la oportunidad de votar temprano, hay mil setecientos ochenta y ocho casillas que a las diez treinta de la mañana, no han sido instaladas, la posibilidad de que el ciudadano pueda votar, se le está haciendo nugatoria y si consideramos que si alguien llegó a las ocho y media de la mañana a querer votar, a las diez treinta todavía no está instalada la casilla, seguramente ya se retiró, entonces ese cincuenta por ciento que se aspiraba que por lo menos votara en esta elección me parece que va a estar bastante lejos de las posibilidades reales, creo que este asunto tiene que ver con la pésima organización y trabajo que se ha hecho en la Dirección de Procesos Electorales y que venimos señalándolo desde hace semanas, agregado a que el sistema de información podría estar deficiente porque a lo mejor no corresponde a la realidad, cosa que también eventualmente habría que revisar, pero hay otro dato que nos llama la atención, en el cuadro identificado sin instalar, arroja un número de mil setecientos ochenta y ocho casillas, pero luego si se fijan en el cuadro sin abrir, arroja dos mil doscientas noventa y dos, o sea ahí hay una incongruencia interesante de números porque si no están instaladas, la lógica nos dice que no están abiertas, no están debidamente instaladas para efectos de que el ciudadano vote, yo creo que eso es lo que quiere decir que están sin abrir, entonces si no están abiertas dos mil doscientas noventa y dos, debería corresponder más o menos a la idea de las sin instalar, o a lo mejor están instaladas, pero no están recibiendo votación cosa que también está de llamar la atención y en el rubro general cuarenta y uno por ciento a esta hora, me parece que no es muy aceptable, creo que no contribuye esta inercia para la expectativa de la votación y sí contribuye para la expectativa de quien teniendo la oportunidad de hacer efectivo el día de hoy toda la cantidad de regalos que estuvo haciendo durante dos meses desde ventiladores, tarjetas de descuento para la luz, cheques, sí le propicia a esta parte de la contienda o de los contendientes, la posibilidad de que vayan a votar gentes muy bien seleccionadas, organizadas en un escenario donde se desalienta desde el inicio de la votación y que luego

a las horas ya debidamente instaladas las casillas, puedan ir a votar quienes realmente interesaría a alguien que votara, yo quisiera solicitar señor Presidente que con estos números pudiera hacerse una seria valoración de las condiciones reales que está sucediendo, no nada más la instalación, sino el funcionamiento real de las casillas recibiendo votantes, porque nos acercamos hacia las doce del día y habrá que tomar algunas determinaciones, para garantizar como es la obligación de este Consejo que haya jornada electoral en todas las casillas, probablemente el C-4 sea más eficaz que el sistema informativo del instituto, dado que no tengo idea, pero supongo que han de ser cientos de patrullas municipales, estatales, ministeriales, que conectadas al C-4 nos puedan decir más rápido que el sistema de información del instituto, si efectivamente hay por lo menos cuantas casillas que ellos puedan identificar en funcionamiento, yo creo que valdría la pena ver esa posibilidad, porque a como vamos por ahí a las tres de la tarde nos van a informar que están instaladas y funcionando al cien por ciento, es cuanto.-----

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN: Complementando y respondiendo también el señalamiento que hace el Representante de Alianza “Por un Gobierno Responsable”, la información que está generando el sistema y que le estoy dando a conocer a través de estos cortes periódicos, adicionalmente tenemos un sistema donde vía telefónica los auxiliares están generando información, ahorita que tenemos un receso más largo vamos hacer una conciliación de los dos documentos, sobre todo para corroborar que esto efectivamente esté generando oportunamente o ver si hay un retraso en la información, concluyendo esta reunión, primero decir que tuvimos la previsión de tener un sistema de respaldo en caso de que hubiera cualquier falla en el sistema de información, sentimos que no la hay, pero de igual manera vamos a conciliar los reportes que estamos captando por las dos vías para ratificar que esta información sea la correcta o para rectificarles que no la estamos recibiendo con la debida oportunidad o que hay algún problema a la hora en que los auxiliares estén generando el informe, es cuanto. -----

Ciudadano **ROGELIO ROBLES DUMAS** Representante Suplente de la Coalición “**ALIANZA POR BAJA CALIFORNIA**”: Sí coincido con el Representante de la Coalición “Por un Gobierno Responsable”, en el sentido de que los informes sí deben de ir un poco más claros, sobre todo acercándonos a las fechas y a las horas que señala la propia ley como plazos, para la debida integración de cada una de las casillas, en lo que sí no coincido y quiero hacer aquí el señalamiento que la coalición a la que represento, rechaza contundentemente las suposiciones que hace el Representante de la Alianza “Por un Gobierno Responsable”, en el sentido de que la dilación de la apertura de las casillas beneficie de alguna manera a la coalición a la que represento, la dilación en la apertura de las casillas no beneficia absolutamente a ningún partido, a ninguna institución, en este caso al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, pero no beneficia sobre todo al Estado de Baja California, es por ello que nosotros rechazamos contundentemente el señalamiento que se hizo en ese sentido, de que a nosotros nos beneficia, como si pudiéramos de alguna manera selectivamente escoger a los que no van a votar y a los que si van, para que nos beneficie a nosotros, es cuanto. -----

Ciudadano **JOSÉ DE JESÚS OJEDA GARCÍA**, Representante Suplente del **PARTIDO ESTATAL DE BAJA CALIFORNIA**: Yo entiendo que cuando dicen casillas abiertas, es porque se inició la votación, a eso entiendo que se refieren con casillas abiertas, porque en la parte de la ley habla de la apertura de las casillas, dice casillas instaladas dos mil cien, y sin abrir dos mil doscientas noventa y dos, sin abrir es que no se ha recibido la votación, no se ha empezado con la votación, esa es la pregunta. -----

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN: Vamos a verificar la sumatoria, obviamente aquí hubo un error en alguna de las columnas, aquí a lo que me quiero referir es que a las diez treinta, en mil quinientas noventa y seis casillas ya se estaba recibiendo votación. -----

Ciudadano **JOSÉ OBED SILVA SÁNCHEZ** Representante Propietario de la Coalición **“POR UN GOBIERNO RESPONSABLE”**: En el mismo tenor y evidentemente solamente para dejar constancia de ello, me acaban de reportar que en el canal de cable local número veintinueve de la ciudad de Ensenada, Hugo Zepeda Berrelleza entiendo que es el candidato a Presidente Municipal de la Coalición “Alianza por Baja California”, está siendo entrevistado al aire en este canal de cable, está llamando a votar y evidentemente han de votar por él, evidentemente lo estamos documentando, es una circunstancia gravísima, dado que el tema de radio y televisión como bien saben ustedes está totalmente restringido para la propaganda político-electoral y con mayor razón el día de la jornada, nada más para constancia. Por otra parte, yo quisiera proponer al Consejo que primero se nos explicara de una manera un poquito más detallada, de qué forma está fluyendo la información respecto a la instalación de las casillas, en algún momento nosotros pedimos que hubiera una reunión en donde se nos explicara cómo funcionaba el SIPE, cosa que nunca fue atendida, nada más se nos citó a una reunión para efectos de lo del módulo de registro de representantes de casilla, que como ustedes saben tuvo algunos problemas, pero yo creo que valdría la pena que pudieran informarnos un poco más a detalle, cómo es que fluye esta información y sobre todo, si es posible que aquí en ese espacio en donde a veces se transmite algún tipo de información, pudiéramos nosotros estar viendo, así como el PREP, pudiéramos estar viendo cómo se está actualizando la información que están recibiendo, por cortes, o momento a momento, a efectos de que esto sea público, de que todo mundo estemos viendo como avanza esto, y tener un poquito mayor de certidumbre para que este Consejo llegue a tomar las medidas que sean necesarias o tengamos la tranquilidad y la confianza que las cosas van avanzando lento, pero con cierta normalidad, no sé si fuera posible, primero una explicación más a detalle como es esto que se recibe la información, cada cuando, cuántos auxiliares tenemos en el campo recaudando la información, son suficientes o no, está fluyendo la información y la posibilidad de que aquí lo podamos estar viendo, porque me imagino que en algún monitor de alguna computadora del instituto están dando el seguimiento, a nosotros sí nos interesaría, por lo menos aunque nos quedemos aquí en el receso, estar viendo como avanza esto para efectos, si es necesario que el Consejo tome alguna medida, garantizar la debida fluidez del ciudadano a votar, es cuanto. -----

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN: No sé si pueda traspasarse para acá, pero sí pudiéramos verlo en la Sala de Juntas. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Por otro lado, la explicación que se solicita de lo que está sucediendo en el flujo de la información. -----

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN: El número correcto se los doy cuando estemos en la reunión, son cerca de seiscientos aparatos, son teléfonos celulares, se les cargó con un programa diseñado especialmente para la transmisión de datos, es la transmisión con cinco códigos y el número de la casilla, entonces lo que hace es que notifica la instalación de la casilla que tenía que ser a partir de las siete treinta, la apertura de la casilla, que tendría que ser a partir de las ocho de la mañana, el cierre de la casilla a las seis y la clausura de la casilla, que es cuando terminen el llenado de las actas, adicionalmente tiene un campo S.O.S. para transmisión de mensajes de voz donde hablan de las incidencias que se pudieran generar y esas sí se reportan de viva voz, eso es a grandes rasgos, independientemente de que ahorita en cuanto estemos acondicionados en la sala de juntas, puedan verlo funcionando el sistema. -----

Ciudadano **JULIO OCTAVIO RODRÍGUEZ**, Representante Propietario del **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA:** En este informe que nos presentan, es el informe del personal asignado al C-4, es lo que la ciudadanía habla al 066 y da su información, no tenemos un informe de los cerca de seiscientos auxiliares electorales que

son empleados del instituto, que están recorriendo los Distritos para saber que es lo que está pasando, si hay incidentes, por ejemplo me reportan a mi que en la casilla 457 del Distrito III, los funcionarios de casilla no son los que aparecen en el encarte, y sabemos que hubo un error en el encarte pero ni el nombramiento corresponde a la casilla 457, por eso pregunto, no tenemos un informe de los auxiliares electorales de los empleados del instituto de lo que está ocurriendo en los diferentes distritos o tenemos que esperar a que la ciudadanía hable al C-4, y del C-4 nos informan los otros.-----

CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO, RODOLFO EPIFANIO ADAME ALBA: Yo digo que la información que debe de presentar la Dirección, es en relación a lo que está sucediendo en el campo, pero información que fluya al área de procesos electorales, la información del C-4 es una información adicional, la información oficial tiene que ser la gente que anda en carro reportando las incidencias, esa es la información que tenemos que tener, la del C-4 es adicional, para nosotros la oficial, la de los auxiliares electorales qué están reportando, esa es la que debe de contener. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Director nada más quisiera yo que se le diera respuesta al planteamiento que hace el Representante del Partido de la Revolución Democrática, en términos de lo que es el C-4, es que si bien es cierto es una unidad de apoyo y no necesariamente atiende para el caso, los asuntos que los ciudadanos reportan, sino que es un enlace a otro tipo de situaciones, como pudieran ser las mismas derivadas de aspectos de seguridad y en lo que se refiere al otro punto, que ustedes le diera respuesta.-----

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN: Básicamente ratificar lo que expuso el Consejero Rodolfo Adame, en el sentido de que el reporte que les doy, son las llamadas que hace la ciudadanía, por eso le mencionamos que nosotros dentro del programa de información que recabamos a través de los auxiliares, lo hacemos con el reporte de incidencias que ellos generan, lo demás es una avance que les reproduzco tal cual me lo genera el C-4, pero está basado en llamadas que hace la ciudadanía, también hacer hincapié en el hecho de que adicionalmente a este sistema de información que tal vez por ser más detallado y más específico que nos va señalando casilla por casilla, a qué horas se generó, cuál ya se abrió, cual sí salió, cual falta, pudiera ser un poco lento en comparación al sistema manual, al sistema tradicional, que también estamos implementando de manera paralela, por eso les solicitaba que en este receso más largo voy hacer una conciliación de los dos sistemas y adicionalmente estamos haciendo recorriendo adicionales para verificar la certeza, yo también tengo la confianza que estos números conforme los expongo están mejorando de momento a momento, entonces yo siento que en el siguiente reporte ya vamos a tener números más apegados a la realidad, pero quiero decirles que el sistema manual, únicamente nos reportan generalidades, en el otro nos queda una constancia histórica, nos queda una bitácora, nos queda un documento de quien el CAE que reportó, porque están asignados por rutas, y nos queda evidenciada a qué horas se hizo el reporte, y en el mismo señala a qué horas se instaló, a qué horas se vio, pero es un respaldo más sólido; entonces el compromiso vamos a conciliar los dos sistemas, para dar un reporte más apegado a la realidad. -----

CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO, RODOLFO EPIFANIO ADAME ALBA: Tomando en consideración que son las once dieciséis de la mañana, yo creo que sí es importante que este Consejo General esté enterado de un informe Distrito por Distrito, si tenemos que tomar una medida necesaria, urgencia, yo creo que es el momento, ver el comportamiento de las instalaciones, yo me iría a un informe para efecto de que no sea confuso, simplemente casillas instaladas, y casillas sin instalar, nomás con esos dos rubros, pero sí sería un reporte casilla por casilla de cada Distrito y ver si hay algún Distrito que tengamos que tomar una medida ya ahorita porque son las once quince y si es necesario ya ir tomando algunas prevenciones. -----

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN: Yo solicitaría que este receso fuera de media hora, en lo que termino de conciliar los números, para que cualquier decisión que se tome con el tiempo oportuno, se tome también de una información más actualizada. -----

CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO, JAVIER LÁZARO SOLÍS BENAVIDES: Comparto con el Consejero Adame de pedirle al Director que esto de munícipe, esta información municipal se convierta a nivel de Distrito, para que se pueda dar un seguimiento más puntual y verificar cuales son los distritos que a esta fecha ya están al cien por ciento instalados, y estos números que estamos viendo aquí, pues no baja la presión de nosotros, de no saber qué Distrito está completo y cuál no, ya nomás estuviéramos preocupados por el IV, por el XII, por el XIII, porque de alguna u otra forma nos ha llegado información de que en algunos distritos ya están cien por ciento las casillas instaladas, entonces esas sí son buenas noticias, también me sumo a la petición que hace el Director de que el siguiente receso no sea tan largo, máxime si ya tiene información mucho más actualizada, gracias. -----

Ciudadano **ROGELIO ROBLES DUMAS**, Representante Suplente de la Coalición **“ALIANZA POR BAJA CALIFORNIA”**: En el ánimo de construir también y de dar mayor certeza e incertidumbre a los informes que se dan, a mí sí me gustaría ver si se pudiera insertar una columna en el reporte que se señale cuántas casillas se instalaron con la totalidad de funcionarios, sobre todo considerando que ya llegamos a los límites que la propia Ley señala, es decir si a las ocho y media se instaló con tres, o si a las diez se instaló hasta con dos funcionarios, entonces yo creo que eso contribuiría también para darnos una idea más generalizada de la efectividad de la capacitación, yo quiero señalar aquí que he recibido varios reportes en el sentido de que puede haber alguna confusión con los funcionarios de casilla, respecto a si dejan o no dejan votar a los representantes acreditados, en el caso de los suplentes, en mi interpretación es que si los suplentes están actuando como representante y están en la casilla debe de permitirseles votar, porque está ejerciendo los derechos de Representante con la independencia de que si es suplente o propietario, quiere decir que no fue el propietario, por eso lo suple, sin embargo parece que hay una limitación para que el representante suplente pueda emitir el voto dentro de la casilla que le fue asignada, no sé si ese tema se ha visto a través de los diferentes Consejos Distritales, pero parece que es una actitud generalizada, al menos aquí en Mexicali en los Distritos que me han reportado, entonces sí me gustaría saber si fueron debidamente integrados con los funcionarios y no sé si sería mucho pedir que si son los funcionarios que estaban en el encarte, si hubo sustituciones de última hora, y cuántas casillas en todo caso fueron integradas con funcionarios que hayan sido sustituidos, es cuanto. -----

Ciudadano **JOSÉ OBED SILVA SÁNCHEZ**, Representante Propietario de la **“COALICIÓN POR UN GOBIERNO RESPONSABLE”**: Con el riesgo de equivocarme, porque me estoy distrayendo acá, entendí que el señor Consejero Javier Solís decía que tenía informes de que hay Distritos en donde están instaladas al cien por ciento las casillas, eso creo que fue lo que entendí, si fuera así yo pediría que el señor Solís fuera el que nos estuviera informando, porque está mejor informado que el área institucional del Instituto, yo pediría que nos ayudara para que su propio sistema de información que tiene, nos sirviera al Consejo y a lo mejor avanzar un poquito más en la incertidumbre de cuántas casillas están instaladas, que nos ayude con sus fuentes de información que tiene para efectos de avanzar en esto, es cuanto. -----

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN: Nomás un comentario al final, antes de incorporarme al trabajo de recepción de información, les comentaba que tengo el reporte alterno que estamos generando vía tradicional, pero ese no tiene el mismo respaldo, de todas maneras en afán de que no quiero presentar un informe de cifras alegres que no esté apegado a la realidad,

prefiero el documento que me genera el sistema donde tengo cronológicamente la historia sobre la instalación, la apertura y los eventos posteriores, pero de igual voy a pedirle al área de procesos electorales, que está dándole seguimiento vía manual, que me entregue un reporte firmado y vamos a conciliar los dos reportes para el siguiente receso. -----

Ciudadano **JULIO OCTAVIO RODRÍGUEZ VILLARREAL**, Representante Propietario del **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**: El Consejero Javier Lázaro Solís Benavides dio información aquí en el Consejo que había distritos que estaban instalados al cien por ciento de las casillas, quisiéramos saber cuál es la fuente de información que él tiene, si no es el mismo instituto porque la fuente de información del instituto habla del cuarenta y uno por ciento y el Consejero Lázaro Solís Benavides habla del cien por ciento, que nos diga cuál es la fuente de información, si es el Cisen, si el Gobierno del Estado, si es el PAN, si es algún partido político o los empleados del instituto, nada más porque como esta información se dio aquí en la sesión del Consejo para saber. -----

CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO, JAVIER LÁZARO SOLÍS BENAVIDES: No tengo nada que comentar señor. -----

CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO, RODOLFO EPIFANIO ADAME ALBA: Si me permiten y con todo respeto para los Representantes de Partidos Políticos que están refiriendo al comentario que hizo el Consejero Solís, con todo respeto a lo mejor podemos ese tema dejarlo para posterior, son las once veinte, yo me inclinaría a que se pueda relevar ahora al Director General para que nos prepare el reporte y después vemos las cuestiones ya subjetivas. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Secundo la propuesta, pero sí quisiera precisar el asunto de que se va hacer esa conciliación, se van a presentar los dos esquemas que del sistema de información duro, se tiene más el sistema de red que se ha instalado y que es responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de Procesos Electorales y en paralelo vamos a ver de qué forma pudiéramos tener tecnológicamente es viable colocar aquí lo que se tiene en la sala de juntas, para mayor beneficio de todos los presentes, la idea sería que en el siguiente término de receso nos pudiera dar esa respuesta, ya con eso si me permiten media hora. -----

A esta altura de la sesión, siendo las once con veintitrés minutos del día cuatro de julio del presente año, el **CONSEJERO PRESIDENTE** y estando de acuerdo los miembros del Consejo, declaró un receso. -----

Siendo las doce con trece minutos, se reanudan los trabajos de esta Vigésimoquinta Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral. -----

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN: Tendría que empezar por hacer una explicación, voy a reiterar lo que he estado mencionando desde el primer avance, les estoy entregando un reporte generado por la Dirección Ejecutiva de Procesos Electorales, donde nos están informando que hasta este momento el cien por ciento de las casillas están instaladas y recibiendo votación, y se anexan los reportes de los Consejeros Distritales que hasta el momento nos han enviado, van a seguir llegando en los siguientes quince minutos, debemos tener integrado el cien por ciento de los reportes de los Consejos Distritales para darle mayor soporte a este documento. Tengo que empezar por referir que hice mención desde la primera presentación, que independientemente del sistema de transmisión de mensajes vía celular que nos proporciona un documento histórico, donde nos hace referencia de casilla por casilla, a qué hora se recibió la información y quien fue la auxiliar electoral que lo proporciona, aquí tengo que hacer referencia a una inercia que no se pudo romper, en el sentido de que para muchos de los auxiliares fuera más cómodo, o fue más fácil o fue más

práctico hacer un recorrido, cubrir las diez o los números de casillas que les correspondió e ir tomando anotaciones de manera manual, transmitir las primero vía telefónica y cuando ya hubieran cumplido con la transmisión de datos vía telefónica, empezaron a generar la información vía del mensaje por el sistema de los códigos que les mencioné a primera hora, se supone que debiera ser el caso contrario, que la información sistematizada que se reciba a través de un programa de informática, de veras es más ágil la captura, pero por eso hago referencia a las inercias que no pudimos romper en el caso de que se invirtió en el orden de la transmisión y primero cumplieron con la transmisión vía telefónica y en el momento que les estoy generando este reporte, todavía estamos recibiendo la información sobre la apertura de las casillas, en el documento que les estoy presentando copia validado por el Director Ejecutivo de Procesos Electorales, nos informan de la instalación y la apertura del cien por ciento de las casillas, repito, les anexo el reporte firmado por el correspondiente Presidente del Consejo Distrital, es cuanto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: ¿Hay alguna observación? -----

Ciudadano **JOSÉ OBED SILVA SÁNCHEZ**, Representante Propietario de la Coalición **“POR UN GOBIERNO RESPONSABLE”**: Definitivamente tenemos que asumir que esta información coincide con la que nos dio el Consejero Javier Solís respecto a la integración o apertura del cien por ciento de casillas de algunos distritos que él mencionaba, evidentemente la información del Consejero ha sido más oportuna y sus fuentes de información han sido más eficaces, sin embargo para efectos de la constancia histórica, nos parece muy interesante ver como fluyó la información y como de repente de no tener información del cincuenta y nueve por ciento de las casillas que no estaban instaladas funcionando, de repente están todas al cien por ciento, es un detalle interesante ojalá que quien pretenda tomar el pelo a este Consejo, lo puedan ubicar para efectos de que en el futuro sepan qué tipo de personas tienen contratadas en este instituto. Por otra parte me parece a mí que finalmente se soporta esta información que esto es lo que yo tengo en la mano, soporta con unos reportes que al parecer correos electrónicos del Distrito I, del II, del III, del IV, de un Distrito que manda una persona que se llama Joana Mercado, del VII me dice aquí el Director General y del XIII, según mis cálculos faltan diez distritos, esta información está soportada con nuestros correos electrónicos en donde se dice a tal hora, ya quedó todo, faltan diez distritos por lo menos para que nos tengan un poco de respeto, respecto a la información que nos entregan, y sí me parece a mí aquí que lo que está sucediendo es que algún sistema de información que se diseñó no funcionó de manera eficaz, yo creo que sí valdría la pena que con seriedad y con profesionalismo se revisaran las cosas, sobre todo porque en el dos mil trece va haber elecciones otra vez, a lo mejor varios de los Consejeros que están aquí van a estar en este proceso y por lo menos tener la memoria histórica; si este sistema como nos comentó el Director General, se apoyó en un medio electrónico avanzado que es un celular que automáticamente manda la información, yo quisiera entender que es todavía más eficaz que ir a la caseta o marcar, pero si la persona que contrataron como auxiliar electoral, no tuvo la suficiente capacitación, no está familiarizada con la tecnología, o si se contrató como se hizo, amigos recomendados, gente que agarraron para cubrir la necesidad, pues aquí está una muestra de las deficiencias, toda la parte organizacional de los procedimientos de contratación, siguen siendo un problema muy serio del instituto, y nosotros hemos estado insistiendo durante muchos años de la necesidad de pasar ya al servicio profesional electoral, no es posible que este instituto siga en manos de gente improvisada, lo hemos estado señalando, se lo hemos dicho en lo privado a los Consejeros, lo hemos dicho aquí en lo público, hay gente contratada que no tiene la experiencia, hay gente que yo la conozco personalmente, porque han trabajado donde yo trabajo, porque sé sus referencias personales, y no se trata de echarle tierra a nadie, simplemente de que la gente que está al frente de las responsabilidades tenga la experiencia, la capacitación que se permita ya pasar a un servicio profesional electoral que nos dé esa certidumbre, eso que le falta al instituto y sobre todo que le dé un proyecto de vida laboral a quienes prestan sus servicios y no que cada dirección, cada Consejo que llega, corre gente y contrata gente, el instituto no puede

seguir siendo la nómina particular de ninguna persona, ni en ningún grupo, ni de nadie en lo personal, tiene que ser una cosa institucional, y estas cosas creo que son las pequeñas muestras o las grandes muestras que nos están mandando los avisos que esto no puede seguir así, yo asumo respetuosamente que a esta hora esté al cien por ciento de las casillas instaladas, no dejo de hacer los señalamientos evidentes, me parece que son una falta de respeto para este instituto, para este Consejo, y bueno lo dejamos ahí para la historia. Por otra parte y con todo respeto, insistiré en el tema que hemos estado planteando desde la mañana, simplemente para dejar la constancia y la evidencia pública, tal y como lo habíamos estado anunciando, a las once y media de la mañana en el poblado conocido como el “Primo Tapia”, en la ciudad de Rosarito, fue detenida por la policía ministerial del Estado, la compañera de nombre Claudia Yaneth Cota, fue detenida a las once y media en el poblado del ejido Primo Tapia por la policía ministerial, aduciendo que está sujeta a una investigación en proceso, iba ella caminando rumbo a la casilla a votar, es una compañera militante del Partido Revolucionario Institucional conocida en el poblado, y está privada de su libertad, no mediante una orden de aprehensión como infantilmente dijo el Procurador de Justicia del Estado, sino mediante un procedimiento de una orden de presentación sujeta a una investigación en curso, y a pesar de que los compañeros cuentan con su amparo, están en la Procuraduría aduciendo que es un caso de urgencia y con motivo de la investigación para no respetar los amparos, dejamos constancia de ello, para efectos de lo que pueda suceder, en este momento el Presidente Directivo Estatal y el Delegado Regional del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, el ex Gobernador Eliseo Mendoza, darán una conferencia de prensa en Rosarito para señalar puntualmente los hechos y reiteramos que no vamos a permitir que detengan a ningún compañero más y responsabilizamos al Procurador y al Gobernador de cualquier hecho que se pueda suscitar de orden violento. Por otra parte pedir amablemente al Presidente de este Consejo, que pudieran hacer un atento llamado a los responsables de la empresa encuestadora Focus y a Arcot, empresas que están autorizadas para hacer encuestas de salida y que están vinculadas públicamente con un partido político que no es el nuestro, porque estos encuestadores no están respetando la distancia reglamentaria de veinte metros que deben de tener, aparentemente no están con una identificación que pueda ser certera, de que efectivamente son de esas empresas y me reportan que su actividad está entorpeciendo el ejercicio de la votación, yo les aviso que la sugerencia que hemos dado, es que nuestros representantes de casilla, obliguen a que se suspenda la votación hasta que se retiren hacia los veinte metros de distancia los encuestadores Acort y de Focus, para efectos de que le puedan decir a los responsables. Por otro lado un incidente que pudiera ser delicado, casilla 539 básica, llegó una persona como los identifica la policía de aspecto antisocial y al parecer arrebató el listado nominal, me dicen que la instrucción fue llevar otro listado nominal, nada más para simple información, saber cuantos listados nominales más tenemos copias, porque hasta donde yo me quedé era un listado nominal para la casilla, un listado nominal para cada partido político y a lo mejor me perdí y no sabía que había más copias de los listados nominales, si así fuera de una vez saber para efectos de que no haya malos entendidos, es cuanto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Tomamos nota, sobre todo en cuanto de sus observaciones en cuanto al porvenir de este instituto, de esa preocupación manifestada por usted desde la primera reunión, desde luego también a todo lo que tiene que ver con el marco jurídico que le da vida a este instituto, y que en su momento ahora que tengamos nuevos legisladores, oportunamente a este instituto en su capacidad que tiene para hacer propuestas, la hagamos pensando no en el corto plazo, sino una visión más de darle plazo a lo que debe ser este instituto, y con relación a estos señalamientos, el de Claudia de manera personal me voy abocar a investigar, y a pedirle información, todo depende si me la dan en tiempo y en forma, pero está sujeta a esa y tengan la seguridad de que haré lo que más pueda hacer para lograr tener la evidencia de sus señalamientos, respetuoso de que si son asuntos de carácter penal, respetuoso de la militancia de cualquier partido, se le deberá dar la dimensión aprobada, en el caso de que se trate de una acción vinculatoria al asunto electoral, obviamente que sí debemos de estar atentos a lo que debe de hacerse. --

Ciudadana **MARÍA GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ**, Representante Propietaria de la Coalición **“POR LA RECONSTRUCCIÓN DE BAJA CALIFORNIA”**: Nada más para decirles que con el informe estoy cotejando yo en lo que es Tijuana, y me están diciendo que en el Distrito XI, XII, XIII y XVI ya están completamente al cien instaladas las casillas electorales, también me están pidiendo que si es posible nos den un reporte sobre cuantos representantes de casilla tenemos en cada Distrito del Partido de la Coalición, y esta circular señor Presidente por el cual está preguntando usted, es sobre un reporte que levantamos de dos personas que en la colonia Solidaridad llevaban sus listados, aquí tenemos la evidencia y se levantó el dato, la señora es la Graciela Gaytán Corona, vive en Aldaba No.16 de Pórticos del Valle, viene su número de celular, la unidad que levantó el reporte es la 3978 y el lugar fue en Solidaridad VI Distrito, a las 9:58 horas, la señora trató de escaparse, me informan que se metió a una farmacia Guadalupana que tuvieron que intimidar al dueño de la farmacia, la farmacia está ubicada en Santiago Vidauri esquina con Francisco Castillo y que le tuvieron que decir al señor que no escondiera las listas ni a esas personas, las listas estaban escondidas en unos botes de atrás, les pusieron como unos trapos, y le dijeron que no las iban a detener porque la señora llevaba una menor de edad, pero que era un incidente como para que las detuvieran, aquí están todos los datos y aquí tenemos la evidencia. -----

Ciudadano **ROGELIO ROBLES DUMAS**, Representante Suplente de la Coalición **“ALIANZA POR BAJA CALIFORNIA”**: Sobre esto que reporta la Representante de la Coalición PT y Convergencia, no entendí, o sea me perdí, qué es lo que está, se me hace que prendí la tele cuando iba adelantar la película, pero no le entendí que quiere decir, nomás me dijo, detuvieron a una señora, pero qué o por qué, o sea detuvieron, sin saber si era un representante de casilla con el listado nominal que se le entrega a cada partido, o como está la situación. -----

Ciudadana **MARÍA GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ**, Representante Propietaria de la Coalición **“POR LA RECONSTRUCCIÓN DE BAJA CALIFORNIA”**: Es acarreo de gente, aquí vienen teléfonos, clave electoral, dirección, la casilla a la que pertenecen, y hay una columna que no dice si es la sección, pero viene también con denominación numérica. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Tengo yo una hoja, no sé, ¿usted tiene varias? -----

Ciudadana **MARÍA GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ**, Representante Propietaria de la Coalición **“POR LA RECONSTRUCCIÓN DE BAJA CALIFORNIA”**: Sí acá tengo un listado, son dos listados, más diferentes, son más de cuatrocientas personas. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: ¿Y ese listado? -----

Ciudadana **MARÍA GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ**, Representante Propietaria de la Coalición **“POR LA RECONSTRUCCIÓN DE BAJA CALIFORNIA”**: Por la premura le voy a mandar sacar copia. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: No, no, no, el listado qué significa con relación a la señora Graciela? -----

Ciudadana **MARÍA GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ**, Representante Propietaria de la Coalición **“POR LA RECONSTRUCCIÓN DE BAJA CALIFORNIA”**: Viene todo lo que es la colonia Solidaridad, viene con sus direcciones, sus teléfonos, vienen en acarreo, están acarreando gente, están llamando gente, para que procedan a ir a votar. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Confundí perdón, creía que era el listado nominal, pero es una relación de ciudadanos, que se supone que ella o era parte de la lista o era la encargada de coordinar, eso es lo que quiero interpretar que usted nos quiere dejar al

frente. -----

Ciudadana **MARÍA GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ**, Representante Propietaria de la Coalición **“POR LA RECONSTRUCCIÓN DE BAJA CALIFORNIA”**: No, no, yo no mencioné listado nominal, y así es, como usted dice. -----

Ciudadano **ROGELIO ROBLES DUMAS**, Representante Suplente de la Coalición **“ALIANZA POR BAJA CALIFORNIA”**: Era parte de la intervención, ahorita dice ella que es acarreo de gente, pero tengo entendido que la única que traía acarreado era a su niña, por eso no la detuvieron, eso fue lo que señaló hace rato, o sea tiene un listado nominal, no es listado nominal, es un listado de personas, entonces nada más para que nos quede claro y no se preste a confusiones y malos entendidos, a esta persona le recogieron ese listado una patrulla tengo entendido ¿y la patrulla se lo dio al Representante del PT-Convergencia para que lo hiciera del conocimiento aquí o cómo? -----

Ciudadana **MARÍA GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ**, Representante Propietaria de la Coalición **“POR LA RECONSTRUCCIÓN DE BAJA CALIFORNIA”**: Así es, los detectaron con gente, le estaban hablando a otras gentes para que fueran a votar, las personas que estaban coordinando ese evento, era encabezado por la persona que le estoy mencionando, y trataron de esconderse dentro de esta farmacia, primeramente lo negó el propietario de la farmacia, dijo que no había nadie y lógicamente que lo sacaron, el listado estaba escondido detrás de unos botes, tenía unos trapos encima con todos sus teléfonos y todo, y estaba negando que estaban haciendo esa clase de cosas. -----

Ciudadano **JULIO OCTAVIO RODRÍGUEZ VILLARREAL**, Representante Propietario del **PARTIDO DE LA REVOUCCIÓN DEMOCRÁTICA**: La información no es muy clara, el motivo de plantearlo aquí en el Consejo General, hasta lo que he entendido por la participación de la Representante de PT y Convergencia y el Representante del PAN, es que detienen a una persona que es promotora del voto del PAN, porque el PAN la está defendiendo, supongo que es por eso, la señora Graciela Gaytán Corona, pues si no no tuviera caso que la defendiera, entonces detienen al promotor del PAN con el listado nominal o un listado de gente de la Solidaridad, del VI Distrito, que andaba yendo a invitar a la gente a votar, ahí es parte de la democracia, el asunto es que si la detuvieron con dinero, entregando despensas, repartiendo dinero, con sospechas de algo ilegal, pregunto. -----

Ciudadano **ROGELIO ROBLES DUMAS**, Representante Suplente de la Coalición **“ALIANZA POR BAJA CALIFORNIA”**: Lo que pasa es que aquí el Representante del Partido de la Revolución Democrática, que así se llama el partido que representa, está inventando nomás cosas, o sea la película que nos platica, con todo respeto, el Representante de la Coalición Convergencia-PT, es un telegrama, en Morse porque no está bien delimitado de qué se trata el asunto, pero el señor ya le hizo secuela, le agregó personajes y está elucubrando y yo lo digo de manera jocosa y tal vez un poco sarcástica, y sin embargo yo jamás oí aquí decirle a la Representante de Convergencia-PT, de promotores del voto, de gente del PAN, ahora hasta dinero, están lucrando, están aprovechando, aquí como no tienen representantes, no acreditaron, no les alcanzó ni para eso, bueno es más fácil empezar a venir a hacer señalamientos sin fundamento, el representante del Partido de la Revolución Democrática está aprovechando y se quiere ir de filón con una información a medias que presenta la Representante de Convergencia-PT, todos mis respetos a la cual aprecio en lo personal, pero no nos está quedando claro y abona a un clima de desconfianza, más allá de la situación que se pueda aparentar aquí de manera graciosa, a mí me parece grave los señalamientos porque hasta ahorita de lo que se ha mencionado, de lo que se ha dicho aquí, aparte de lo que está aquí en esta hojita que está rayada, y dice aquí “por su hija no le iban a detener”, “farmacia apana”, “Santiago Vidauri”, bueno de aquí de este telegrama ya sacaron una novela, con culpables, una trama policiaca de intrigas, y yo creo que no se vale, no se vale que estas situaciones se

presenten ante el Consejo, ante la ciudadanía si no se tienen las pruebas, en una de las primeras intervenciones que tuve en la mañana señalé precisamente eso, circunstancias de tiempo, modo y lugar, por un principio que rige que es el proceso electoral que es la certeza, entonces no se tiene ni certeza, no hay objetividad en algunos señalamientos que se han venido haciendo, yo sí solicito muy respetuosamente que cuando se haga un señalamiento, se haga con las pruebas en la mano de lo que se está diciendo, hasta ahorita a mí lo único que me queda de lo que señala la Representante de Convergencia-PT es que dice ella que detuvieron a una señora unos policías, que traía un listado, se escondió y yo creo que la farmacia es parte de esta conspiración, no sé si la cadena entera o esa sucursal sean parte de esa conspiración que está haciendo, luego el Representante del Partido de la Revolución Democrática que ya están coludidos con algunos activistas del Partido Acción Nacional, hasta enero salió a relucir aquí, no sé de dónde salen todas esas cosas, entonces yo sí solicito de manera respetuosa que si se van a exhibir algunas situaciones aquí, se hagan de manera clara, contundente y que nos brinde la certeza de lo que aquí se dice, que es cierto, es cuanto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Yo nada más haría una súplica, en términos de que para el Consejo, en un receso le pediríamos un poco más de abundamiento para orientar esta preocupación suya, para que no se sienta que eludimos o evadimos este asunto que le preocupa a su representada, y de ahí hacer lo conducente en lo que a nosotros como órgano electoral corresponda, sí le pediría, para no ir creciendo más en esto con la promesa de que haríamos ese seguimiento. -----

Ciudadano **JULIO OCTAVIO RODRÍGUEZ VILLARREAL**, Representante Propietario del **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA:** Solo para aclarar que la información que presentó la representante Por la Reconstrucción de Baja California, fue confusa, entonces lo que yo hice no fue contar una historia, fue una pregunta muy clara donde la señora que corre cuando ve a la policía y va y se esconde y esconde una lista de personas en un bote de basura, y la esconde con telas y luego va la policía y no la quieren llevar porque iba con su hija y la denunció alguien del PT-Convergencia, y corre presuroso a defenderla el representante de la coalición que encabeza el PAN aquí en el Consejo General, yo preguntaba si se trataba de un operador político del PAN, porque no le encontré otra explicación, pero a lo mejor no, eso es claro, y sí me interesa se precise la información que tiene la representante del PT-Convergencia, porque no cualquiera cuando ve a la policía sale corriendo y esconde una lista de personas que tiene el número de la credencial, el día de la votación, en ese contexto es algo que este Consejo General debe con toda objetividad de buscar la información, y por otra parte, yo no tengo la culpa que los obliguen en ir a coalición Elba Esther con el PAN, y luego quieran renegar, de que van con el PAN, gracias. -----

Ciudadana **MARÍA GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ**, Representante Propietaria de la Coalición **“POR LA RECONSTRUCCIÓN DE BAJA CALIFORNIA:** Nada más para recordarle al Representante de la Alianza por Baja California, que yo jamás mencioné un listado nominal, y aparte una empresa privada no es una cadena comercial, ahí es otra telenovela también muy mal fundamentada, gracias. -----

Ciudadano **JOSÉ OBED SILVA SÁNCHEZ**, Representante Propietario de la Coalición **“POR UN GOBIERNO RESPONSABLE”:** Para una pequeña precisión, ya sabemos que la Coalición Alianza por Baja California, es como la Santísima Trinidad, tres partidos y solo un partido verdadero, eso ya lo sabemos, el asunto es que aquí lo que estamos haciendo es dar cuenta de los incidentes que a nosotros nos están reportando, ni es Tribunal Electoral, ni Agencia del Ministerio Público en donde tengamos que traer al detenido, declararlo para que aquí el Consejo lo procese, lo que la compañera está haciendo, lo que Robles Dumas ha estado haciendo es comentando incidentes que consideramos podrían ser trascendentales, y entonces toda la caricaturización que hizo Rogelio me parece un abuso de su parte para con una dama, entonces creo que debemos

de precisar que nada más es el aviso, la constancia y los efectos que haya más adelante, si hay una denuncia, si hay un recurso de inconformidad, lo que haya necesidad ya tendrá que ser debidamente procesado, nada más para efectos, gracias. -----

Ciudadano **ROGELIO ROBLES DUMAS**, Representante Suplente de la Coalición **“ALIANZA POR BAJA CALIFORNIA”**: Voy abusar de este recurso de la alusión que no acostumbro y ustedes lo saben utilizar, pero va a ser nada más únicamente y exclusivamente para decir que en ningún momento le falté al respeto a la compañera Guadalupe López López, hablé en su calidad de Representante, al igual que los cinco que estamos aquí representando partidos políticos y coaliciones, lo que sí le solicité en todo caso la certeza de su dicho, que nos dijera exactamente cómo ocurrieron las cosas para evitar que haya después malos entendidos, Lupita sabe que en lo personal no hay absolutamente nada, en contra de ninguno, inclusive de Julio. -----

CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO, HUMBERTO HERNÁNDEZ SOTO: Quiero hacer el comentario relativo, que no vaya a quedar la sensación en el sentido de la integración de casillas electorales, creo que tenemos un cuadro que representa que en tiempo y en forma se instalaron todas las casillas electorales, y que además hay un proceso de integración de los datos, el cual no representó exactamente cómo se dio el proceso de instalación de las casillas, esto para bien de la búsqueda de algunos instrumentos más viables, más factibles, más posibles de integrar oportuna y fidedignamente la información en relación a las instalaciones de las casillas, lo expreso en el sentido porque si algo es muy sentido en la jornada electoral, es lo de la apertura de las casillas y quiero aquí en función de este reporte quedarme con él y con esa sensación que fueron debidamente en tiempo y en forma de estas instaladas. -----

Ciudadana **MARÍA GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ**, Representante Propietaria de la Coalición **“POR LA RECONSTRUCCIÓN DE BAJA CALIFORNIA”**: Para que se me responda si es posible lo que le solicité, que me dieran por favor un reporte de los representantes de casilla que obtuvimos nosotros como coalición. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Se lo solicitaremos al Director General. -----

Ciudadano **JOSÉ DE JESÚS GARCÍA OJEDA**, Representante Suplente del **PARTIDO ESTATAL DE BAJA CALIFORNIA**: Solamente reflexionar, yo creo que el hecho de estar aquí en el Consejo General, es para escuchar las diversas opiniones, como bien se ha dicho de lo que se nos dice, se nos está reportando por los representantes generales o los distritales, en el caso de nosotros se nos acaba de avisar que se está llamando al voto en el V Distrito, que es algo que ahorita como usted dice vamos a platicar, independientemente de que todos los hechos, para eso hay horas de incidente, y todo eso, lo otro señor Presidente, sobre el reporte si es posible que por lo menos a mí y yo aquí me voy a quedar esperándolo, es sobre los detalles que habla el 329, por ejemplo cuales casillas se abrieron con todos los funcionarios, cuales se sustituyeron, yo creo que eso sí se puede documentar de una forma numérica si se quiere decir así, para que no quede muy general, todas se abrieron, pues sí ya todas se abrieron, pero en los reportes que estamos viendo de los e-mails vienen horas distintas y conforme a irse el 329, las horas distintas implican que la instalación de la casilla tuvo que llevarse conforme a lo que dice la ley, sí quisiera si es posible, por lo menos en la parte que a mí me toca, tener un poco más de detalle sobre la instalación de las casillas, hasta donde se pueda documentar por parte de este Consejo, lo que establece el 329, y finalizo diciendo yo creo que aquí en la instalación del Consejo es para detallar las cuestiones de la apertura de las casillas, con sus particularidades, y escuchar, estamos socializando aquí todos los argumentos precisamente de lo que se está diciendo allá afuera, es todo. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Ahí le anticiparía a reserva que algunos de los Consejeros lo complementara, que mucha de la información que está usted solicitando, precisamente

emana de las actas que deberán emitirse al cierre de las casillas, de ahí que yo también solicitaría un poco de prudencia para que nos permita dárselas, por otro lado, la otra información a la que se refiere, con todo gusto se la debemos de proporcionar, ahora si mal no recuerdo a lo que se refiere al 329, hablaba de aquellos casos especiales de casillas remotas o que en algún momento no se hubieran instalado cuáles medidas deberían de tomarse desde este Consejo, cosa que no aplica, no es el caso, ese es mi comentario. -----

CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA, MARINA DEL PILAR OLMEDA

GARCÍA: En el ámbito de nuestra alta responsabilidad que tenemos en esta materia y particularmente coincidente con lo que se ha expuesto aquí en la mesa, respecto a la importancia de este acto, instalación y apertura de casillas, me permití durante el receso hablar directamente con los Presidentes de los Consejos Distritales, alcancé hacerlo con los Presidente y Presidentas de los Distritos I, II, IV, V, VI, VII, XI, XII, XIII, XIV y XV, y debo manifestar que existe coincidencia respecto a los porcentajes y respecto a las horas que se exponen en el avance de apertura de casillas presentados por la Dirección General, naturalmente que es muy importante y coincido con el ciudadano Representante por el Partido de Baja California, en el sentido de limitar los horarios y las condiciones en que fueron aperturas cada una de las casillas, entiendo que ya de manera global se está integrando esta información en los Consejos Distritales con el apoyo del área de procesos electorales particularmente de los Delegados y como bien lo dijo el Presidente en su momento durante la sesión cómputo distrital se tendrá la información específica detallada casilla por casilla, es cuanto. -----

Ciudadano JOSÉ DE JESÚS GARCÍA OJEDA, Representante Suplente del PARTIDO

ESTATAL DE BAJA CALIFORNIA: Dentro del tema a comentar que el 329 en la fracción IV dice: “si no asistían ninguno de los funcionarios de casilla, suplentes, el Consejo Distrital tomará las medidas necesarias sesionando su instalación y luego dice al final, “informará de esto al Consejo General”, la observación y la pregunta es yo entiendo que va a informar al Consejo General, no al final de la jornada, no al final a las seis, yo aquí entendería que del cien por ciento de casillas instaladas ninguna cae en el supuesto del 329 fracción IV, esa era la pregunta por lo que se refiere a que se informará de esto al Consejo General. -----

CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO, JAVIER LÁZARO SOLÍS BENAVIDES:

Sobre esta inquietud que manifiesta el Representante del Partido Estatal, efectivamente licenciado esto es lo que ha pasado, ya está informado el Consejo General, precisamente a través de los canales que están previstos para eso que es la Dirección General, es la que está presentando este documento, tanto los previos como éste que muestra que los Consejos Distritales en el ámbito de su competencia si es que se configuró lo que dice la fracción IV, tuvieron que haber tomado las medidas necesarias, lo vamos a saber o se sabrá dentro del Distrito si es que pasó y dice aquí “designará al personal encargado de ejecutarlas, cerciorándose su instalación los Consejos Distritales”, tuvieron que haberse cerciorado que se instalaron, y el reporte algunos de ellos como los que usted ve que están aquí vienen directamente de esos Consejos Distritales, obviamente estos informes los para el personal encargado, cerciorándose de la instalación, el personal encargado son algunas de las personas que mandaron estos reportes, y evidentemente el Consejo General ya está informado y esto se cumple con este documento, es importante la información que usted hace hincapié, pero esa nada más la vamos a poder rescatar cuando se haga la captura de los datos de las actas de escrutinio y cómputo, que es parte de la estadística electoral, porque sí es muy importante saber datos entre las ocho de la mañana y las ocho treinta y cinco pasó esto, los incidentes, eso nada más lo podemos sacar cuando veamos en el acta de escrutinio y cómputo la hora de que se instalaron a la hora que empezó la votación, si es que en la hoja de incidentes hay algún evento esa es una hora que vamos a tener que rescatar, pero lo tendríamos hasta entonces, ahorita por lo pronto lo que contamos es con esta información estos datos que salen directamente de los Consejos Distritales y los tenemos ahorita en el Consejo General, algunas de las

informaciones como decía la Doctora Marina en el receso anterior, tuvo la oportunidad de hacer algunas verificaciones y llamadas que coinciden prácticamente con la información que está aquí, incluso sería muy oportuno que alguno de los representantes que ustedes tienen en los Consejos Distritales también pudieran compulsar de alguna forma esta información para tranquilidad de todos, gracias. -----

Ciudadano **JULIO OCTAVIO RODRÍGUEZ VILLARREAL**, Representante Propietario del **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**: Muchas gracias al Consejo por precisar sus fuentes de información ahora sí, y referente a lo que nos ha estado informando los Representante del Partido de la Revolución Democrática ahí en campo, en el Distrito III, me informan que no se cumple en muchas casillas con el artículo 336 fracción VI de la Ley que es el poner la huella en este caso el acuerdo era ahí a un lado de la fotografía del listado nominal, dice que eso no se está haciendo en el Distrito III, también en la casilla 544 ya levantamos una incidencia que se está dejando de votar, que no está en el listado nominal, que no coincide el listado nominal del Representante del partido con el que tiene los funcionarios de casilla del 544, también ahí en Ensenada es un día de la jornada electoral, en la calle Norte Playas de Chapultepec los inspectores de vendedores ambulantes del Ayuntamiento se reunieron por la mañana y salen todos con sus carros llenos de despensa, luego vuelven a regresar, vuelven a llenar los carros de despensa, vuelven a irse, y vuelven a llegar, yo quisiera ver si este Consejo General pudieran hacer algo en la calle Norte Playas de Chapultepec, en Ensenada me dicen los representantes del Partido de la Revolución Democrática, en Ensenada que no solamente es cínico, sino que es descarado el operativo de los inspectores de vendedores ambulantes del Ayuntamiento de Ensenada, y también en el Cañón Buenavista, nos anuncian que empleados de Gobierno del Estado de Desarrollo Social comedidamente están llevando a votar a la gente, en vehículos del Gobierno del Estado, lo mismo ahí en la colonia Vicente Guerrero de la Delegación de San Quintín, ahí dice que en la casa de campaña del Partido Acción Nacional está lleno el estacionamiento, están estacionados con vehículos del Gobierno del Estado les tomaron fotos, ya apuntaron las placas, ahí en la carretera transpeninsular, también en Ensenada hubo una fricción entre representantes de los partidos políticos con un señor que dijo ser Diputado Federal del Partido Revolucionario Institucional de Baja California Sur, el Diputado Valle que iba en un vehículo Jetta color rojo, placas CZK6053 que estaba supuestamente repartiendo dinero ahí a los Representantes del Partido Revolucionario Institucional lo cual habría que verificar, pero hubo una fricción, le hablaron a la policía, llegó la policía y se identifica él como Diputado Federal. -----

Ciudadano **JOSÉ OBED SILVA SÁNCHEZ**, Representante Propietario de la Coalición **“POR UN GOBIERNO RESPONSABLE”**: Sobre el tema de la información y del flujo de la misma, la certeza de la misma, lo que comentaba el compañero del Partido Estatal de Baja California, yo comenté hace rato que para efectos prácticos esta información como bien lo señala el Consejero Solís, es la información que vale en este momento para el Consejo y la tenemos que asumir como buena, en el entendido que el sustento que tiene esta información, son los correos electrónicos que nos están entregando en donde reportan de los Consejos Distritales que ya están las casillas instaladas al cien por ciento, avalados o validados por el dicho del Consejero Solís y por el dicho de la maestra María del Pilar, que han estado indagando en los Distritos para saber a ciencia cierta si está al cien por ciento de las casillas y luego nos recomienda el Consejero Solís que podamos hacer lo mismo para ayudarles con nuestros representantes a convalidar esto, nosotros no tenemos ningún problema en ayudarle al instituto en lo que necesite, el pequeño dato es que hay gente contratada que le pagan para hacer este trabajo y no hay necesidad de que vía un correo electrónico y vía el dicho de dos Consejeros tengamos que estar validando esto para efectos de darle una seriedad y una validez legal, yo entiendo que respeto y reconozco la motivación de la maestra y del compañero Solís de hablar y preocuparse para constatar que esto sea verdad, me parece que sí es su labor pero no es su responsabilidad directa, ese es el punto del asunto, evidentemente, aquí hay alguna cosa que no funcionó bien, y que habrá que revisar en su oportunidad para efectos de que en el

futuro sí funcione bien. Por otra parte quisiera que me hicieran el favor de comentarme respecto del tema de los listados nominales si hay más copias, por el asunto de la casilla esta que comentábamos si alguien se robó indebidamente el listado nominal, haber si esa casilla 539 básica está funcionando o no va a funcionar o si es cierto como se dijo, que iban a llevar otro listado nominal, y si así fuera qué bueno y que nos dijeran cuántas copias de los listados nominales hay para tener la constancia y saber con certidumbre cuántas copias se mandaron hacer, y con relación al estampado o impresión de la huella de los listados nominales, eso ya lo sabíamos, a alguien se le olvidó poner en el diseño de los listados nominales el recuadrado para que pudiera poner el ciudadano poner la huella tal y como lo marca la ley, por eso el Consejo tomó una determinación para instruir que se imprimiera o se pusiera la huella en un pedacito que quede ahí libre, al parecer esta instrucción ha tenido una deficiencia, dado que hay un registro de que no se está haciendo, finalmente yo creo que si no está la huella impresa, no tiene que ver con la elección no sea válida, creo que es un cumplimiento de una exposición legal, lo que sí es delicado es el tema de que haya más listados nominales, que podamos constatar eso y si no los hay pues que va a pasar con la 539 básica, es cuanto. -----

CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO, HUMBERTO HERNÁNDEZ SOTO: Por la petición que hacía aquí el Representante de Baja California, creo que de acuerdo a las condiciones de la información pertinente, es que de acuerdo a las actas que se levantan después de la jornada electoral que son producto y son las que generan realmente la información fidedigna, veráz y oportuna para cualquier requerimiento de los partidos políticos, se las hagan llegar, ese es el elemento, porque tratar ahorita de querer corresponder esa pregunta simple y sencillamente no tenemos quizás el esquema de responder de forma oficial en torno a la información requerida. -----

DIRECTOR GENERAL VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN: Es que estaba en la sala de prensa haciendo una aclaración, como se está transmitiendo allá esta sesión, escuché la inquietud que planteaba el Representante Por Un Gobierno Responsable, son siete los juegos de listado nominal con fotografía, originalmente eran dos, había diez partidos políticos, una copia para los Consejos Distritales y una que resguarda su servidor, la Dirección General, entonces se redujo a siete, una por cada partido político y/o coalición, una para los Consejos Distritales y otra que resguarda la Dirección General, de ahí se tomó para suplir la que hurtaron. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Me nace una duda ahora, en término de los partidos, los partidos nacionales tienen su copia, es copia por coalición más cada uno de los partidos nacionales, ¿es así? -----

DIRECTOR GENERAL VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN: Es un listado impreso por partido político y/o coalición, y a los partidos políticos nacionales se les da en medios magnéticos. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Pero independientemente de que se los demos nosotros, ellos tienen acceso a nivel nacional indirectamente con el Instituto Federal Electoral para otro listado nominal, como partido. -----

DIRECTOR GENERAL VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN: Afirmativo. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Entonces en ese sentido nosotros bajo ese supuesto no sabríamos exactamente cuantos partidos nacionales en lo individual tienen copias, entonces sí podemos responder por las que solicitamos bajo el convenio con Instituto Federal Electoral y que en todo caso lo que se decía del diseño para la huella, así fue como el listado nominal así lo diseña, de tal manera de que sí creo que es muy importante aclarar esta situación del número de listas del listado nominal que pueda haber, porque sí es obvio que hay por partido nacional una copia que se pudo haber no entregado por

nosotros, pero directamente a nivel nacional. -----

DIRECTOR GENERAL VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN: Afirmativo
Consejero Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: De no haber otra observación, yo declararía si me lo permiten, un receso hasta las cinco y media para ponernos de acuerdo en todo caso en los preparativos para el cierre, y precisamente un informe del Director General. -----

Ciudadano **JOSÉ OBED SILVA SÁNCHEZ**, Representante Propietario de la Coalición **“POR UN GOBIERNO RESPONSABLE”**: Considerando que en mi reloj son la una de la tarde con doce minutos, me parece que a las cinco es un plazo muy largo, yo quisiera proponer que fuera un poco más corto, probablemente hasta las tres de la tarde, para efectos de conocer si hay algún asunto importante que atender y de ahí determinar otro hasta las seis, que nos permita estar aquí cinco y media para el cierre de las casillas. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: La propuesta que hace el licenciado Silva, ¿alguien estaría de acuerdo? Señores Consejeros me gustaría oír sus puntos de vista. -----

Ciudadano **JOSÉ OBED SILVA SÁNCHEZ**, Representante Propietario de la Coalición **“POR UN GOBIERNO RESPONSABLE”**: Tres y luego regresar a las cinco y media. ---

CONSEJERO PRESIDENTE: Respetuosamente ¿usted no va a ir a votar este día o ya votó? -----

Ciudadano **JOSÉ OBED SILVA SÁNCHEZ**, Representante Propietario de la Coalición **“POR UN GOBIERNO RESPONSABLE”**: Siempre voto, lo que pasa es que yo tengo doble nacionalidad, soy tijuano cachanilla y voto en una casilla especial, espero que no nos falte un voto en Tijuana. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Entonces ¿alguna opinión, comentario señores Consejeros? Tres y media de la tarde. -----

Siendo las trece horas con nueve minutos el **CONSEJERO PRESIDENTE** y toda vez que los miembros de este Consejo estuvieron de acuerdo, declaró un receso. -----

Siendo las **quince horas** con **treinta y dos minutos**, se reanudan los trabajos de esta Vigésimoquinta Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral. -----

Acto seguido, el **CONSEJERO PRESIDENTE** manifestó: Teníamos por ahí un reporte de la Dirección, en términos de lo que fue el dispositivo de seguridad antes y durante la jornada, no sé si tenga usted algo ya preparado Director. -----

DIRECTOR GENERAL VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN: Todavía no
Consejero Presidente, cuando reanudemos el siguiente receso lo voy a tener listo. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Del mismo modo explicar la cuestión, aunque ya se fue esa fase, en lo que sería la posibilidad técnica de poder traer lo que estaban haciendo. -----

DIRECTOR GENERAL VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN: Nos implicaría más retraso porque tendríamos que desconectar, de instalar aquí, resetear y volver a partir, entonces yo pienso que eso ya lo cubrimos con el reporte que generó el sistema alterno. -

CONSEJERO PRESIDENTE: Y por lo que se refiere al PREP obviamente lo vamos a tener de aquí. -----

DIRECTOR GENERAL VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN: En cuanto cierren las casillas, tenemos dos pantallas instaladas aquí en el lobbie, ahí vamos a estar generando la información, igual adicionalmente en la sala de prensa. -----

Ciudadano **JULIO OCTAVIO RODRÍGUEZ VILLARREAL**, Representante Propietario del **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA:** La casilla donde me toca votar, en la Sevilla entre Granada y la Coruña ahí en la Esperanza Agrícola que se habían ido los funcionarios, el Presidente y el Secretario, dejaron abandonado el paquete electoral, todavía cuando fui estaban auxiliares electorales y no pude votar, eso ya fue bastante rato, quería saber si ya está funcionando esa casilla y si se abrió o no. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: ¿Qué casilla es? -----

Ciudadano **JULIO OCTAVIO RODRÍGUEZ VILLARREAL**, Representante Propietario del **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA:** Es la Esperanza Agrícola, por la Sevilla entre Granada y la Coruña, creo que es la sección 335, Distrito II. -----

Ciudadano **JULIO OCTAVIO RODRÍGUEZ VILLARREAL**, Representante Propietario del **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA:** En donde a un servidor le toca votar, cuando fui todavía estaban los auxiliares electorales platicando con algunos de los ciudadanos para ver quien se quedaba ahí, los funcionarios de casilla dejaron el paquete y se fueron. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Haríamos una consulta, Director, al Presidente del Distrito II haber qué nos pueden informar. -----

--Ciudadano **JOSÉ DE JESÚS GARCÍA OJEDA**, Representante Suplente del **PARTIDO ESTATAL DE BAJA CALIFORNIA:** La pregunta obvia, si el compañero no pudo votar porque no está instalada, entonces los informes hablan de un cien por ciento instaladas, la pregunta obvia, razonable. -----

Ciudadano **JULIO OCTAVIO RODRÍGUEZ VILLARREAL**, Representante Propietario del **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA:** El informe del representante distrital Ricardo Briseño Noriega del II Distrito es que le dijeron ahí que a las once cuarenta estaban instaladas todas las casillas, yo fui posteriormente a esa y no estaba instalada esa, estaba la básica pero no estaba la contigua. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Vamos a esperar el reporte del Presidente del II Distrito. -

Ciudadano **ISMAEL CHACÓN GÜEREÑA**, Representante Propietario de la Coalición **“ALIANZA POR BAJA CALIFORNIA”:** Hemos recibido algunas llamadas, debo decir no tengo forma de corroborar, pero sí nos han comunicado que se han recibido algunas llamadas por parte de algunas personas invitando a votar, pero particularmente por algún candidato, nada más para dejarlo aquí presente, insisto son datos que nos llegan a través de las personas que nos llaman, para que quede el antecedente y que podamos ver la manera de corroborar o de verificar, ya para el siguiente regreso de receso voy a procurar tener mayor información, yo únicamente lo subo aquí a manera preliminar para que igual los compañeros de partidos, si tenemos la manera de corroborar que las personas que tengan interés o ánimo de ayudarnos que nos lo hagan de esa manera, siempre hay personas que le quieren abonar, para buscar que en un ánimo de transparencia y de legalidad si se detecta esta parte, se denuncia y se reporta. -----

Ciudadano **JOSÉ OBED SILVA SÁNCHEZ**, Representante Propietario de la Coalición **“POR UN GOBIERNO RESPONSABLE”:** Con relación al comentario del compañero Ismael Chacón, precisar si las llamadas son para invitar a votar a algún candidato de su partido, porque hace rato el compañero Rogelio Robles planteaba lo mismo e imputaba

que estas llamadas eran para llamar a votar por el candidato de la Coalición en Tijuana, me refiero a Carlos Bustamante, cosa de la que nosotros desde este momento nos hemos deslindado, no tenemos conocimiento de tal circunstancia como también nos deslindamos de una declaración que hace una persona del Partido de la Revolución Democrática, que no tengo el gusto de conocer que es candidato y que hace unas horas declaraba que según sus encuestas ganaba nuestro candidato aquí en Mexicali, entonces evidentemente es una opinión a título personal, nosotros no tenemos nada que ver con esto, nos desligamos por completo y por lo que se refiere a las llamadas telefónicas, a las que hacía mención el compañero Dumas por la mañana, nosotros vamos a estar formalizando más tarde una denuncia de hechos en contra de quien resulte responsable por esa situación, que más que como decía el compañero Ismael Chacón, más que ayudar tiende a perjudicarnos en función de que podría ser un ardid para crear una circunstancia irregular, de la cual no tenemos necesidad en este momento, ni lo haríamos porque confiamos en los ciudadanos, de igual manera descalificamos absolutamente las declaraciones de Rodrigo Robledo Silva, que no es mi pariente, Presidente del Comité Municipal del PAN en Tijuana, en donde afirma que hay gente del Partido Revolucionario Institucional repartiendo dinero, ojalá que pudiera sostener su dicho para efectos de la aclaración y también estaremos procediendo a presentar la correspondiente denuncia por imputaciones falsas y dolosas que ya es costumbre en Rodrigo Robledo, nada más esa aclaración es dejar constancia que tenemos también igual un reporte y a título de que quede nada más la constancia de que en la casilla número 386 básica que debió haber sido ubicada en el domicilio Pedro Ramón Corona del Fraccionamiento Alameda, fue movida de lugar aparentemente a un domicilio que al parecer lo habitan funcionarios públicos del Gobierno del Estado, para efectos de la constancia y de igual forma comentar que esta circunstancia que hemos venido planteando desde temprano en relación a un pretendido operativo policiaco para ubicar a nuestros simpatizantes y miembros del partido, de tenerlos aparte de lo sucedido en Rosarito en el Distrito IX de la ciudad de Tijuana, fueron también detenidas cuatro o cinco personas al parecer ya las liberaron, igual bajo las mismas circunstancias, de ser identificados por sus stickers en el carro o alguna cosa, aquí lo sorprendente es que al parecer y según me comentan, este operativo lo dirigían el buen amigo Gilberto González, el Diputado por ese Distrito y ahora subsecretario para asuntos judiciales, del Poder Judicial, no de los judiciales de andar persiguiendo ladrones, hecho que también nos parece no corresponde a las aspiraciones que tenemos todos los mexicanos de un sistema electoral democrático, de igual forma hacemos del conocimiento para la constancia de los hechos, es cuanto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: ¿Tiene nombres de esas cuatro, cinco personas?. -----

Ciudadano **JOSÉ OBED SILVA SÁNCHEZ**, Representante Propietario de la Coalición **“POR UN GOBIERNO RESPONSABLE”**: No los tengo en este momento, pero con mucho gusto los ubico y se los paso señor Presidente. -----

Ciudadano **ISMAEL CHACÓN GÜEREÑA**, Representante Propietario de la Coalición **“ALIANZA POR BAJA CALIFORNIA”**: Quiero ser muy cuidadoso y responsable a la hora de hacer los señalamientos aquí, ciertamente la información que nos hacen llegar es precisamente las llamadas como lo refería el Suplente Licenciado Dumas para pedir el voto a favor del señor Bustamante en Tijuana, sin embargo al no tener yo una grabación, una situación para en este momento poderlo acreditar, yo dejo el antecedente, comento que son las llamadas que estamos teniendo, desde luego que ya tenemos ubicados algunos datos por la vía idónea presentaremos, pero sí también decir así como decimos con mucha puntualidad, con mucho cuidado, aquí las cosas, también decir que en el resto de los lugares, no podemos pedir que se dejen de hacer los trabajos que se tienen que hacer, es decir si se detecta alguna irregularidad en contra de quien esté cometiendo la irregularidad, habrá que actuar y habrá que denunciarlos nosotros y habrá que invitar a la ciudadanía y a todas las personas que denuncien cualquier hecho que pudiera constituir algún delito electoral, un hecho de coerción de presión, de inducción, de acciones que la ley prohíba en este momento y no porque las cometa uno u otro, deberán perseguirse o

dejar de perseguirse, con todo respeto para quien esté en estas circunstancias, yo creo que aquí estamos todos de acuerdo y nadie podrá decir que no buscaríamos que si alguien señala alguna situación de presión o de actos indebidos en material electoral, se dejara de actuar, únicamente para dejar en este contexto y acotar que ciertamente la información que tengo es la misma que presentó Rogelio, que yo la verdad ofrezco una disculpa por ignorar que ya lo había hecho en este espacio, pero reitero la situación y que en su momento con los elementos suficientes presentaremos como Consejo, gracias. -----

Ciudadano **JULIO OCTAVIO RODRÍGUEZ VILLARREAL**, Representante Propietario del **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**: El Partido de la Revolución Democrática, no ha realizado ninguna encuesta y mucho menos ha dado a conocer encuesta alguna. -----

Ciudadano **JOSÉ OBED SILVA SÁNCHEZ**, Representante Propietario de la Coalición **“POR UN GOBIERNO RESPONSABLE”**: Nosotros coincidimos plenamente con el punto de vista, expresado por el licenciado Ismael Chacón, es más que claro que la procuración de la Seguridad Pública, la persecución de los delitos es un asunto de interés colectivo y que las autoridades tienen la obligación de atender y de desarrollar, evidentemente esa parte no tiene discusión, como seguramente no tendrá discusión el hecho de que en la ciudad de Tecate se detuvieron cinco personas, entre ellos tres menores de edad, en donde traían listas, sobres con dinero, vinculados a funcionarios y ex funcionarios municipales de Tecate, las cinco personas eran dos mayores de edad que los detuvo la policía y los dejó ir, y dejaron a los tres menores, ya hay constancias de un notario público que estuvo ahí presente, nosotros recomendamos en que insistiera en que se levantara el parte policiaco para que los menores dijeran de donde había salido ese dinero, quien se los había dado, etcétera, y entonces yo creo que con esa misma actitud de congruencia seguramente estas personas que al parecer están vinculadas con el PAN, seguramente también estarán sujetas a la responsabilidad si es que la hay, así como la de otros compañeros que pudieran ser inclusive miembros de nuestro partido, me parece que esas son circunstancias que habrán de desahogarse en su tiempo y en su momento, lo que nosotros hemos venido señalando es la utilización de este tipo de circunstancias para crear escenarios de persecución, que es la parte que nosotros hemos venido insistiendo desde la mañana, son dos cosas muy diferentes, una cosa es los hechos que puedan ser identificados como ilícitos, provocados o no de manera voluntaria, hasta en acciones personales a lo mejor de alguien, y muy diferentes que ante una circunstancia de un hecho, de una averiguación se genere todo un esquema de operativo policiaco, de identificación de personas, y de una intención clara de desestabilizar, fíjense que interesante, Rodrigo Robledo dice en su declaración, que estas gentes a las que se les atribuye ser miembros del Partido Revolucionario Institucional, anduvieron comprando Presidentes de casilla que para que no fueran a instalar las casillas, y entonces ya como que Rodrigo Robledo le está queriendo encontrar alguna explicación a otros fenómenos que han estado sucediendo durante esta jornada, pero en contrapartida a la opinión de este señor, el propio Presidente de Coparmex de Tijuana declaró hace un par de horas que la organización de proceso electoral es un desgarriate y que en su punto de vista esto no ha sido procesado de forma debida, no es un asunto particular de alguien o de alguna persona que esté pretendiendo denostar y con toda la intención de generar aquí un escenario, ya es la voz de los ciudadanos, el Presidente de Coparmex, Rodrigo Robledo atribuyéndole a otros actores de hechos y circunstancias que se están reconociendo insuficiencias, evidentemente en estas circunstancias, de repente nadie quiere asumir la responsabilidad o se le quiere sacar ventaja a hechos, pero nosotros insistiremos en que no se vale que ante una circunstancia de la atención, de una denuncia, de una averiguación que se debe de hacer como esperamos que se haga en el caso de Tecate, se preste para generar un operativo de otro tipo, que por cierto yo no quiero pensar que es una circunstancia deliberada lo que sí podríamos en este momento considerar como un hecho relevante del proceso, es la escasa afluencia de electores hacia las casillas, ya hay quien dice que probablemente no llegue al treinta por ciento la votación, todo quiere decir que entre

otras cosas a lo mejor en un escenario competido, el resultado va a ser cerrado, complicado, todos estos detalles van a contar mucho, pero otra parte finalmente quien resulte ganador en un escenario que pudiera darse tan poquísima votación, evidentemente el respaldo social, la legitimidad, no por cuanto a lo legal, sino por cuanto al apoyo de la sociedad, va a estar muy vulnerado como sucedió con la gubernatura de Elourduy que llega con más o menos el quince por ciento de la votación efectiva de todo el Estado, me parece a mí que es un motivo de reflexión que en su oportunidad quienes participamos de la política conforme al resultado tendríamos que sopesar de mejor manera para ver que tendremos que hacer para que la legitimidad social sea más efectiva y ahí todos desde las diferentes instancias tenemos que aportar, y la idea es aportarle en este escenario de congruencia para las cosas y de respeto para los ejercicios democráticos como una lección. -----

Ciudadano **ISMAEL CHACÓN GÜEREÑA**, Representante Propietario de la Coalición **“ALIANZA POR BAJA CALIFORNIA”**: Nada más dos comentarios, desde luego que en el mismo sentido de darle seguimiento a los asuntos que sucedan, pero también decir que sería muy aventurado pensar y desde luego una negación categórica a la pretensión de utilizar el aparato de gobierno para encaminar una situación irregular en relación a las personas que encontrándose en la comisión de una actividad indebida, ilícita o delictiva, pudieran actuar o no con un fin o con un propósito que tenga que ver con el proceso electoral específicamente, en este sentido, no podemos tampoco permitir que quien coloque propaganda electoral en su vehículo tenga un salvoconducto para hacer cualquier actividad, y pretender que no se le detenga y si se le detiene ampararse en esta situación, yo desconocía el tema que comenta Obed, el Representante de la Alianza “Por un Gobierno Responsable”, de los detenidos de Tecate, pero desde luego que en la postura que sostengo con firmeza de quien sea, en donde sea, que cometa un acto indebido, que se le dé el seguimiento que se le vaya a dar, en esa parte no podemos pensar de otra manera, sin embargo acredita ese hecho que en caso de tratarse de algún simpatizante o familiar, o de algún funcionario de gobierno, suponiendo sin conceder porque no tengo el menor elemento, pero si fuera el caso, me parece que queda perfectamente acreditado que a cualquiera que se le sorprenda o se le sospeche que está cometiendo ese tipo de situaciones se le detenga, y no nada más a los que traen unas calcomanías u otras calcomanías, es decir, insisto, suponiendo sin conceder yo no tengo el dato, no conozco del asunto, pero si en efecto han sido detenidas personas que pudieran identificarse con nosotros con la alianza, lo primero que a mí me salta a la vista, que esto es para todos, no nada más para unos y segundo, tendrán que rendir las cuentas y consecuencias de sus actos también, sin conceder y sin adelantarme a hacer juicios de manera irresponsable por no tener los elementos. Por lo demás insistir en que no caigamos en el error de buscar o de hacer creer a las personas que tienen algún tipo de salvoconducto, o amparo, o protección, por colocar propaganda electoral a sus vehículos y esto les permita hacer cualquier actividad al margen de la ley. -----

Ciudadano **JOSÉ OBED SILVA SÁNCHEZ**, Representante Propietario de la Coalición **“POR UN GOBIERNO RESPONSABLE”**: La primera aclaración, en el asunto de Tecate fue una acción ciudadana, fueron ciudadanos los que detuvieron a estas personas y los presentaron ante la autoridad de la policía, acompañados de un notario público, o sea no fue la autoridad, la policía la que los detuvo, más bien no los veían, hasta que se les dijo mira aquí están, en el caso de los compañeros de Tijuana, del IX Distrito no se trata de que traigas un salvoconducto o le pongas un sticker a tu carro, sino que no es posible que por yo traer un sticker me identifique como priísta y si voy con mi esposa, con mi hija a votar digan que llevo acarreados, o sea me parece que hay circunstancias diferenciadoras de los hechos, en ninguna parte dice que le tenemos que quitar los stickers al carro, muy diferente como lo dice la disposición, si llegas con un vehículo, te aproximas a la casilla eso está clarísimo, estamos hablando de una acción concertada, en donde mi compañero el Diputado Gilberto González a la distancia dirigiendo el operativo y dirigiéndolo con un señor de nombre Gustavo Huerta que se ostenta como Director de Seguridad Pública,

cosas por el estilo, creo que son situaciones diferentes, evidentemente llegará el tiempo oportuno de que se aclaren todas estas cosas, simplemente no pretendemos venir aquí a decir que toda la jornada está plagada de irregularidades etcétera, simplemente lo hacemos con el evidente fin que estas acciones paren, se detengan, que se tenga un poco de sensatez y no se llegue a los extremos de la confrontación física, de por sí el reporte es una afluencia muy baja de electores y con estas situaciones menos, la gente se animaría a ir a votar, es cuanto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Director no sé si tengamos algo de información con relación al II Distrito. -----

DIRECTOR GENERAL VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN: Me informa aquí la Dirección de Procesos Electorales que en el planteamiento hecho por el Representante del Partido de la Revolución Democrática, la casilla 335 se reportó la auxiliar Gloria Hirata del lugar de la casilla, para mostrar que sigue funcionando normalmente y sobre el planteamiento hecho por el Representante “Por un Gobierno Responsable”, la casilla 356 que había reporte que había sido casa de un funcionario, me dicen que sigue instalado en el mismo lugar que es en el exterior del Cecyte. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: ¿Es una escuela, no es un domicilio? -----

DIRECTOR GENERAL VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN: La queja era en el sentido de que había sido movido a la casa de un funcionario y nos informan que no, que están operando en el exterior del Cecyte. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: ¿Qué distrito es ese? -----

DIRECTOR GENERAL VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN: Es el II Distrito. ---

CONSEJERO PRESIDENTE: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? -----

Ciudadano **JOSÉ OBED SILVA SÁNCHEZ**, Representante Propietario de la Coalición “**POR UN GOBIERNO RESPONSABLE**”: En relación a su pregunta, me envían aquí un mensajito de las personas que fueron detenidas en el Distrito IX, Cristian Gutiérrez Rivera, José Antonio Lomelí Víctor, David Huerta, presentados, Guadalupe Lule, Adriana Houste Contreras, Adriana Romero Alvarado, que insisto, no se trata de que no vayan a responder por sus acciones, se trata de que esto es parte de una acción intimidatoria desarrollada en treinta y seis horas a partir de una denuncia anónima y que curiosamente el día de la jornada electoral, se despliega con un evidente interés en el enmarco de esta denuncia, detener, sujetar, presentar a las personas que hemos comentado, hemos estado documentando esto y lo vamos a presentar no solamente a las instancias locales, inclusive hay el caso de uno de ellos que fue detenido, supuestamente para que presentara su declaración, finalmente ni siquiera lo declaró el MP, evidentemente para nosotros eso es una privación ilegal de la libertad, entonces hay muchas circunstancias que se están dando en esto entorno que lo hemos estado previniendo desde la mañana y que seguimos dejando constancia de lo mismo, gracias. -----

CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO, HUMBERTO HERNÁNDEZ SOTO: En el transcurso del día hemos estado escuchando con mucho respeto y con mucha atención el desahogo de esta jornada electoral, se han expuesto una serie de elementos y yo sí quisiera destacar la responsabilidad y la función que tiene el órgano electoral, en primer lugar quisiera considerar que el órgano electoral está bajo la conveniencia de un proceso electoral democrático, y transparente, en segundo lugar, consideramos que ante lo que se ha manifestado necesario y conveniente, es tener evidencia y usar la ley para el desahogo de todos los eventos que se van desarrollando o se van planteando en la jornada electoral, es decir que es necesario y conveniente tener evidencia y usar la ley para ir construyendo

una jornada electoral a la altura que le corresponde a los ciudadanos, a los partidos y al órgano electoral, esto abonará, esto ayudará a ir saneando de una forma constante, permanente y evolucionando la actividad electoral y promover la confianza de los ciudadanos, preocupa la confianza de los ciudadanos sobre el proceso electoral, sobre las instituciones electorales, sobre los sistemas de participación ciudadana, entre ellos están los partidos políticos, en este sentido ir construyendo una participación ciudadana cada vez más útil, cada vez más convencida, cada vez más participativa, este es un compromiso del órgano electoral, es un compromiso de los partidos políticos, es compromiso de los ciudadanos y obvio de las autoridades, y yo creo que en este sentido le abonaríamos mucho a la aspiración de la vida democrática en el Estado, sobre todo los fines que la justifican, los valores que le dan una consolidación y sobre todo aquellos sobre los cuales la búsqueda de una democracia es para el bien de toda la sociedad, creo que ese es el compromiso del órgano electoral, creo que el órgano electoral debe de sustentarse y debe de descansar en esos elementos, entonces aquí en las contingencias que se puedan dar, contar con evidencias, usar la ley, aplicar la ley, yo creo que esto nos ayuda a sanear el proceso electoral, yo pienso que éste debe de ser una recomendación de este órgano electoral a los actores políticos para que todos construyan una confianza sobre el proceso electoral y democrático, es cuanto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Mi propuesta sería que declararíamos otro receso y a las dieciocho horas que es cuando inicia el cierre, aprovecháramos para poder empezar con el reporte que tiene pendiente el Director General, y de ahí ir observando, comentando el cierre de las casillas. -----

Siendo las dieciséis horas con seis minutos, el **CONSEJERO PRESIDENTE** y una vez que estuvieron de acuerdo los miembros del Consejo, declaró un receso. -----

Siendo las **dieciocho horas con cuatro minutos**, se reanudan los trabajos de esta Vigésimoquinta Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral. -----

Acto seguido, **DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN** informó: En lo que concierne a las empresas encuestadoras, ya todas han sido notificadas de inicio, ya se les hizo un recordatorio en el sentido de que tienen que presentar ante este Consejo General sus encuestas previo a la divulgación de las mismas, estamos en espera, el compromiso era que a partir de las seis de la tarde nos hicieran llegar los resultados de las encuestas y una vez que se les dé la autorización, procederían a la divulgación, entonces se le ratificó el compromiso de no divulgar nada hasta que no tenga la autorización del Consejo General y por lo que corresponde al informe que solicitó el Representante de la Alianza Por un Gobierno Responsable, estamos a diez minutos de concluir el mismo, lo que pasa es que me han estado distraendo con llamadas, con entrevistas, con muchas situaciones que nos han estado reportando, entonces no he podido dedicarme de lleno a concluirlo, pero lo tendré quince minutos después de que concluya este receso. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: De una vez, con relación al reporte de las casillas, ¿por qué no comenta de la situación que ocurrió? -----

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN: El último incidente que nos reportaron además de los que se reportaron aquí en cuanto a un incendio, el incendio de una casilla, el robo del listado nominal, está confirmado que secuestraron las urnas en las casillas 1242 y 1243, en la Delegación Sánchez Taboada de Tijuana, no tenemos todavía un informe concreto, ya se solicitó a la policía estatal preventiva, en concreto al Teniente Coronel Eusebio Villatoro, Director General de la corporación, le solicitamos un informe por escrito, detallando todo lo que aconteció, el último reporte que tenemos es que secuestraron las urnas, pero se recuperaron, se interrumpió momentáneamente la votación, pero continuó la gente

emitiendo su votación. -----

Ciudadano **ISMAEL CHACÓN GÜEREÑA**, Representante Propietario de la Coalición “**ALIANZA POR BAJA CALIFORNIA**”: No me quedó claro, ¿un incendio de una casilla? -----

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN: En la mañana, alrededor de las diez de la mañana, se generaron rumores en el sentido de que habían tratado de incendiar una casilla, la explicación que dimos en la mañana fue en el sentido de que cerca de una casilla que está ubicada en la Río Culiacán, no recuerdo el número disculpe, se registró el incendio de una casa habitación, fue a tres casas de donde está ubicada la casilla, coincidentemente a diez metros de donde se ubica la casilla hubo una persona que llevaba un contenedor de plástico con tiner, se le rompió y se derramó entre la calle y la banquetta, esos dos hechos la gente los hiló y ahorita se corrió el rumor de que les habían arrojado tiner, gasolina y los habían querido incendiar pero quedó aclarado que son hechos distintos y sin ninguna conexión entre el incendio, el derrame del tiner y los funcionarios o la instalación de la casilla, es cuanto. -----

Ciudadano **ROLANDO INZUNZA VELAZCO**, Representante Suplente del **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA:** Nada más para que me quede claro, la casilla 1243 y la otra de Tijuana, dos preguntas, ¿hay alguien detenido?, y ¿cómo es que se reanuda la votación, se la llevaron con boletas?, ¿se la llevaron más llena más vacía, o cual fue la circunstancia ahí, quien dio fe de cómo se llevaron la boleta, como se llevaron la casilla, quien da fe de cómo regresa la casilla?, ¿cuál fue la circunstancia? Porque no me queda muy claro. -----

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN: De entrada toda la información fue telefónica, por eso le solicitamos al Teniente Coronel Eusebio Villatoro, Director General de la Policía Estatal Preventiva que nos hiciera el favor de hacernos llegar un escrito donde tengamos los elementos para dar respuesta a todas estas interrogantes, los reportes que tenemos son en el sentido de que secuestraron las dos urnas, se recuperaron, una de ellas se abrió, se cayeron algunas de las boletas, notificamos a los auxiliares electorales, se levantaron las boletas, se volvieron a introducir, se cerró la urna y se reanudó la votación, ese es el reporte que tenemos vía telefónica, estamos en espera de que nos llegue el documento en donde tengamos la información para responder a cualquier otra interrogante. -----

Ciudadano **ROLANDO INZUNZA VELAZCO**, Representante Suplente del **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA:** ¿Se reanuda la votación?, en función de que los muchachos agarren y los echen, y siguen votando. -----

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN: Obviamente si se interrumpe, se reanuda en el momento en que llevan la urna que habían secuestrado, por eso les reitero nuevamente, cuando tenga el reporte con la información detallada, ya estaré en posición de darles todos los detalles. -----

Ciudadano **ISMAEL CHACÓN GÜEREÑA**, Representante Propietario de la Coalición “**ALIANZA POR BAJA CALIFORNIA**”: Yo le pediría amablemente además que el reporte que pueda rendir el Director de la policía, también esté un reporte del Presidente de la mesa directiva de casilla, y un reporte del área de organización electoral que atiende esa sección, que para mí sería el que fuera el más relevante. -----

Ciudadano **JOSÉ OBED SILVA SÁNCHEZ**, Representante Propietario de la Coalición “**POR UN GOBIERNO RESPONSABLE**”: Hay una serie de hechos que han estado ocurriendo desde más o menos las ocho de la mañana, la reiterada circunstancia que estamos viendo desde nuestro punto de vista es que este Consejo General no sabe lo que

está pasando en la jornada electoral, imprecisiones, se tiene que llamar directamente a los distritos para preguntar si es cierto que ya están instaladas las casillas, no sabemos si está funcionando un sistema de información electoral, es la quinta o cuarta ocasión que lo vuelvo a plantear, he pedido que se ponga aquí la información, no hay manera de saber que es lo que está pasando realmente, suceden incidentes tan graves y lo que comenta el compañero del Partido de la Revolución Democrática, suena hasta chistoso, pero de esa risa macabra, porque como es posible que una vez que como dice el Director secuestran que en todo caso sería, se roban una urna, quien sabe cómo la rescatan se abre, se tiran las boletas, las recogen, las vuelven a meter a la caja, aquí no pasó nada y síganle, me parece verdaderamente caféano este asunto, y luego también la otra urna también se la roban y no pasa nada, yo los veo como si fueran asuntos normales de cualquier proceso electoral, no escucho cuales son las medidas que se van a tomar para tener una claridad de los hechos, no escucho que el área de organización electoral nos pueda dar un informe real de qué fue lo que pasó, hay seiscientos auxiliares electorales contratados con teléfonos celulares, se supone que debe de haber un sistema de información donde permita saber qué está pasando en las casillas, y tenemos que hacer uso de la policía estatal preventiva para saber qué pasó, me parece verdaderamente dramático y lo más dramático es que se siguen suscitando los hechos de detenciones de personas, en la casilla 545 básica, un representante de la Coalición de nombre Vicente Leyva por alguna circunstancia al parecer de orden de que les cayó mal a las representantes del PAN, agarran el celular, marcan a equis número, llega inmediatamente una patrulla y se llevan al señor, al representante acreditado debidamente, hasta donde yo me acuerdo no lo pueden detener y se lo llevan de la casilla detenido, en otra casilla aparentemente se agarran a trancazos, o sea hay una serie de situaciones que están pasando, donde el instituto no tiene una información clara ni suficiente de qué está sucediendo, son suposiciones, yo casi casi pediría que aquí el Licenciado Chacón nos ayudara para ver si podemos tener información fidedigna a Gobierno del Estado para no estar en esta circunstancia de incertidumbre de saber si lo que se nos dice es la verdad, si la urna se la llevaron, se desparramaron las boletas, las volvieron a juntar, no hay quien pueda dar una instrucción aquí, de decir oigan señores ante esta irregularidad mejor ya dejen las cosas así, levanten una hoja de incidentes, suspendan la votación, no veo seriedad ni siquiera en hechos tan graves como estos que están sucediendo, pero yo quiero llamar la atención, en este Consejo, son las dieciocho horas con quince minutos, se supone que en este momento las casillas en donde ya no hay electores ya empezaron la parte de cómputo y escrutinio, yo quiero saber si vamos a estar igual que en la mañana, si vamos a estar esperando haber quien nos dice, si ya cerraron las casillas, cuáles se han cerrado, cuáles faltarán, vamos a estar en condiciones de saberlo o de a tiro ya nos vamos a los distritales a hacer un recorrido para ir a tomar datos de qué está pasando, yo quiero saber si va haber una información constante, fluída del cierre de la votación, si no están ocurriendo incidentes como este robo de urnas, o de intentos de algunas circunstancias, porque tal pareciera que hay no nada más algún tipo de operativo policiaco, sino también algún otro tipo de operativo que ante cierto nerviosismo ya están surgiendo ese tipo de fenómenos, pero otra cosa que me llama mucho la atención, y se lo comentaba aquí al señor Director General, ciertamente en la Colonia Sánchez Taboada que yo la conozco muy bien, porque ahí trabajé varios años, es una zona muy conflictiva, difícil de topografía, pero en los últimos años se ha invertido mucho dinero ahí en pavimentación etcétera, me parece muy difícil de entender, en la parte de abajo hay una subdelegación nueva, de policía, es una especie de comandancia de sector o algo, me parece muy increíble que se suscite un hecho en donde se roban dos urnas y la policía a estas alturas no tiene a ningún detenido, si no puede detener a alguien que se roba unas urnas, menos van a poder detener a alguien que secuestre a una persona, pero no es difícil y no tenemos a ciencia cierta no sabemos, y como dice el compañero del Partido de la Revolución Democrática, fueron y levantaron las boletas, las volvieron a meter a la caja, no pasó nada, pero tampoco veo que cause la menor preocupación, yo con todo respeto solicito se nos informe de aquí en adelante qué va a pasar, vamos a tener información, no la vamos a tener, cuáles son las fuentes, o qué alternativa buscamos para saber qué está pasando, para tener la

certidumbre de este Consejo como órgano superior normativo responsable, general de la jornada, a ciencia cierta lo que va a suceder, de igual manera que se nos informe cómo va a funcionar el PREP, si lo vamos a poder ver aquí, en donde, en qué medida, hasta qué hora va a estar funcionando el PREP, en qué momentos se estarán entregando los reportes, hay condiciones de tener reportes o no, toda esa parte para que de una vez lo sepamos haber a qué le tiramos, y el tema de las encuestas de salida, yo creo que es un asunto muy delicado, ciertamente están autorizadas empresas, ciertamente hay una disposición legal para publicación de las encuestas de salida, pero sería muy lamentable que las empresas encuestadoras de salida fueran las que dieran el resultado electoral y no el órgano electoral, por lo menos conociera previamente, nos las validara, las conociera y las oficializara de alguna manera, porque va a resultar que los que van a dar el triunfo, son los encuestadores y no el órgano electoral, por lo menos en la percepción de la opinión pública, me parece que es otro asunto muy importante, yo no sé hasta donde hay un control o no de estas empresas encuestadoras, si están reportando a Dirección General, si están en condiciones de decirnos a qué horas le van a reportar, a qué hora le van a informar que tienen los resultados, en qué condiciones se va a manejar, si se van por la libre y cada quien da sus versiones, se las entrega a un partido político, y el partido político las hace propias, cuáles van a ser los mecanismos de esa información, entonces me parece que hay una serie de circunstancias aquí sobre la mesa que es importante que se definan o que por lo menos se digan si no se van a definir y ya sabremos a qué le tiramos, gracias. ---

Ciudadano **ISMAEL CHACÓN GÜEREÑA**, Representante Propietario de la Coalición **“ALIANZA POR BAJA CALIFORNIA”**: Nada más para comentar que con todo gusto nosotros podemos apoyar con la información que se requiera, pero nosotros usamos la estructura de nuestro partido y nosotros tenemos representantes en las casillas, y representantes generales, y tenemos un sistema de comunicación que es bastante eficiente, y hemos podido percatarnos al igual que al resto de los compañeros de algunos reportes que nos llegan por correo, por teléfono, por mensaje, o que inclusive estando entre los compañeros aquí escuchamos que alguien más le dice y nosotros con nuestra estructura de partido verificamos y la realidad es que la gran mayoría de las incidencias que nos han llegado, menos las formales han resultado ser bien fundadas, han resultado ser como mencionaba el Director General ahorita, que un incidente distinto y que se relaciona y que además los que hemos tenido alguna experiencia en esta materia, sabemos que esto se da y que el nerviosismo y que el ánimo de las personas de traer información y de cuidar que no haya alguna irregularidad nos llevan a veces a este tipo de cosas, pero la realidad es que ciertamente nosotros hemos corroborado y yo insisto con nuestra estructura de partido que registramos en todas las secciones y en todas las casillas a nuestros representantes, nuestros generales y que tenemos nuestra organización, y eso nos permite corroborar algunos datos que compartía ahorita el Director General que yo no conocía inclusive del incendio este que mencionaba y que la razón seguramente por la que yo no lo conociera es porque no sucedió, era una cosa distinta, fuera de ahí, me parece que los reportes que nosotros tenemos de nuestros representantes es que los incidentes normales que hemos tenido ahí, yo ignoro las otras situaciones de que si han detenido a alguien o no, pero yo creo que en su momento habrá que darle seguimiento y la consecuencia que debe de tener este tipo de acciones, sí creo que es importante que tengamos un informe puntual, actualizado por parte de la dirección del instituto, yo quiero pensar que están preparando la información para compartirla en tiempo con todos nosotros, que somos los interesados en saber cómo se está dando esto, entiendo si no me confundí que los resultados del PREP los vamos a ver en la sala adjunta, ¿es correcto?, gracias. -----

Ciudadano **ROLANDO INZUNZA VELAZCO**, Representante Suplente del **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**: Atendiendo aquí la buena disposición del compañero de Nueva Alianza, Partido Encuentro Social y el PAN, quisiera saber si el Consejo comparte la visión en cuanto a incidentes normales, yo quisiera saber cuáles son los incidentes normales, porque un incidente por menor que fuera, puede manchar el

proceso, de por sí sucio por la participación del Gobernador, la participación del Presidente Municipal en Mexicali, en todos y cada uno de los municipios, nada más quisiera saber que nos definiera cuáles son los incidentes normales, porque robarse una urna, y luego llenarla y llevarla a que siga para que continúe la votación, para mí no es un incidente normal, mucho menos que no haya detenidos, en ese sentido quisiera saber si comporten la misma visión, cuál sería el parámetro de un incidente normal, para nosotros como partido no meternos en “ah bueno es normal, ni hablar”. -----

Ciudadano **ISMAEL CHACÓN GÜEREÑA**, Representante Propietario de la Coalición “**ALIANZA POR BAJA CALIFORNIA**”: Para contestarle aquí al compañero del Partido de la Revolución Democrática, te regalo si quieres aquí está, ahí vienen los incidentes que podemos entender como normales, que son de los que estamos hablando nosotros. -----

CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO, RODOLFO EPIFANIO ADAME ALBA: Sí considero importante, por lo menos que este grupo colegiado, si es posible sí tener independientemente de que ha sido un incidente normal, pequeño, grande, lo que hemos venido escuchando durante la jornada electoral, considero que debe rendirse lo más pronto posible, un reporte por distrito, de circunstancias, de modo, tiempo y lugar de los incidentes que vienen señalando, si se nos dice esto en esta casilla, decir “sí”, efectivamente nos reportaron a tal hora, pero se tomaron estas medidas, se reanudó la votación, no fue suspendida la votación, se suspendió por cinco minutos, por veinte, por treinta, se reportó a seguridad pública, tenemos que ser más profesionales en la información como se maneje y sobre todo que de esta información sea validada, de la experiencia que me ha tocado surgen muchos incidentes por decirlo, no puedo calificarlo normales o graves, y siempre se reciben como decía el Licenciado Chacón o el Licenciado Obed, hay que validarlos, siempre hay que validarnos en campo, la forma o la mecánica operativa de validar esto, es a través de los auxiliares electorales que son nuestros ojos en campo, entonces esto independiente de lo que diga seguridad pública, su competencia es precisamente, en caso de que exista algún delito, alguna situación de flagrancia, ahí entra, pero hay muchas cosas que no van a ser de flagrancia, hay muchas cosas que son operativas-electorales, que sí es necesario que estemos informados, entonces sí pedirle con todo respeto aquí a nuestro Director que el área de procesos nos elabore un informe pormenorizado distrito por distrito y si efectivamente dice el representante de Por un Gobierno Responsable, reporta esto, que diga sabes qué se reportó pero no pasó nada, no tiene ninguna incidencia por esto, que nos dé las razones, yo pienso que estamos a muy buena hora de poder informar claramente lo que ha venido pasando en la jornada, ese sería mi petición Presidente con todo respeto. -----

Ciudadano **JOSÉ DE JESÚS GARCÍA OJEDA**, Representante Suplente del **PARTIDO ESTATAL DE BAJA CALIFORNIA:** Creo que en la cuestión de la información, estoy viendo que faltó la primera vez que a mí me tocaba estar aquí en la sesión del Consejo General, y en el día de una jornada electoral, por ejemplo el orden del día para lo cual se nos convocó, el punto cuatro dice, orden del día: “conocer y resolver en su caso todos los asuntos relacionados con la etapa de la jornada electoral”, cuando hablamos de todos los asuntos relacionados con la etapa de la jornada electoral, yo voy a seguir insistiendo con la del principio, era que debimos de haber tenido así como nos dieron el concentrado por distrito, cuándo fue la última casilla abierta, creo que para este Consejo y para nosotros en este caso como representante de partido, hubiera sido importante conocer cuál fue el horario de apertura de la casilla, cuáles abrieron a las ocho, a las ocho y media, cuáles a las diez, a las once, a cuales se les aplicó la fracción IV del artículo que he estado mencionando, el Consejo Distrital da cuenta, y tiene que dar cuenta por ley al Consejo, cuál es la información básica, elemental, estadística, que el Consejo debió haber procesado y esa es la que está en los distritos, como bien decía el representante de la coalición “Por un Gobierno Responsable”, yo me hubiera ido mejor a los distritos, porque ahí está la información, aquí no ha llegado, y digo lo que dice la convocatoria, conocer y resolver en su caso todos los asuntos relacionados con la etapa de la jornada electoral, y cuáles eran

los otros incidentes, yo entiendo políticos, el robo de la urna, que es importante que se ventilen aquí para hacer una valoración, también va a tener que haber una valoración política, y lo que sí me llama mucho la atención y sí me preocupa es lo de la urna robada, por lo menos en la descripción, pero como bien dice el Director hay que esperar bien la parte, cómo que se cayó la urna y metieron otra vez las boletas y se vuelve a reanudar, como que no se sabían esos casos, hay información básica, elemental y estadística, que sí creo que se debió de haber procesado, ahorita lo que nos den, lo que sepamos, ya son las seis treinta y cinco, que debió de haberse procesado, porque se tenía elemental, básica y la otra el ambiente político, las cuestiones de incidencia, lo que dice la ley, lo que está saliendo en los periódicos, y haber actuado como dice el orden el día, conocer y resolver en su caso todos los asuntos relacionados con la etapa de la jornada electoral, todos los asuntos, todos los asuntos con la etapa de la jornada electoral y concluiré que yo seguiré esperando, como ya no fui a los distritos, seguiré esperando si me podrían dar cual fue el horario de cómo cerraron las casillas, ya después leemos las actas, pero yo creo sí debe de haber una información elemental que debió de haber conocido este Consejo. -----

Ciudadano **JOSÉ OBED SILVA SÁNCHEZ**, Representante Propietario de la Coalición **“POR UN GOBIERNO RESPONSABLE”**: Nada más de la simple vista de un periódico, dice: “Ausencia y ebriedad en funcionarios en el Distrito XVI”, “Abren casillas en Distrito XI con pocos votantes”, “Patean urnas y agreden a votantes en la Sánchez Taboada”, “Frustran funcionarios robo de casillas”, “Realizan operativo policiaco por intento de robo de casillas”, “Colocan filtros en los bulevares Cuauhtémoc, Fundadores y Libramiento para cerrar los puntos de acceso, debido a que se reportó el intento de robo de casilla 1557”, eso es lo que dicen los periódicos y la verdad son hechos que no son algo que pudiéramos decir normal, si es que pudiéramos catalogar de incidentes normales algunas circunstancias, son incidentes verdaderamente dramáticos, graves, déjenme decirles otra cosa, en el PAN, que ni siquiera la Coalición “Alianza por Baja California”, está anunciando que con los resultados de la empresa “Arcot”, ellos van ganando en Tijuana con tres puntos, ellos dan un resultado de cuatro punto para el PAN, el PAN creo que no está conteniendo y para la Coalición “PRI-Verde”, cuarenta y un puntos, eso de que les iban avisar los encuestadores de salida, pues no les avisaron, dense cuenta ustedes que si nosotros vamos aceptar por válidos esa diferencia tres puntos, dénese cuenta de la circunstancia que priva en esa elección, y dénese cuenta de la responsabilidad que se está a punto de terminar de adoptar con relación a esto que ha estado sucediendo y todas las inconsistencias que probablemente existan y que no tengamos información a la mano, hemos estado insistiendo durante varias semanas sobre el punto de la integración de las casillas, en una elección de esas características, el grado de certidumbre, de la jornada electoral, del grado de certidumbre de la integración de mesas directivas de casilla, la certidumbre de todos los actos y hechos que se lleven a cabo, resultan fundamentales para una u otra las partes, me parece que tenemos que asumir en la medida de las posibilidades y con toda sencillez, con toda humildad decir, estamos incapacitados para hacer esto, vamos a poder hacer esto y entre todos tratar de que la jornada concluya lo mejor posible, evidentemente y en la mañana lo dijo el Presidente del Consejo, tanto la Coalición que represento como la coalición que representa el licenciado Ismael Chacón, contamos prácticamente con el cien por ciento de la representación de casillas, no se trata de que no contemos con la información de una estructura electoral, creo que al contrario, porque tenemos esa estructura electoral y es que podemos estar haciendo señalamientos, yo me refería a sus vínculos normales del partido político de gobierno, para efectos de tener información, si ya estamos dependiendo de la PEP, para poder saber qué está pasando, formalicémoslo y veamos de una vez que el Gobierno del Estado entre aquí a operar la parte última de la información para darle garantía a este tema, o díganos qué va a pasar ahorita, qué va a suceder en las próximas horas, cuáles son los compromisos que ustedes puedan establecer para que sepamos cómo va a terminar la jornada, y si vamos a ir a los Consejos a preguntar, bueno hagámoslo, si vamos a tener información puntual y certera de lo que está pasando, díganoslo para saber cómo va a terminar la jornada el día de hoy, porque el Consejo no es para reunirse y estar aquí quejándonos y ustedes escuchando,

sino para atender las cosas que haya que atender, resolver las que se tengan que resolver y mandar mensajes hacia afuera positivos de que sabemos qué es lo que está pasando, sobre todo que se trae el control del proceso, si en el Distrito XVI ya tenemos focos amarillos, dos urnas robadas, intentos de otras cosas, qué medidas van a tomar para garantizar el cierre de las casillas, es lo que yo quisiera saber, qué medidas se toma este Consejo ante un hecho real, reconocido por el Doctor, qué instrucciones están girando al Consejo Distrital del XVI, si la Presidente está encerrada en su oficina y no quiere salir, la Presidenta materialmente está encerrada, el reporte de mi representante es que van y le tocan y sale y dicen “queremos plantear un asunto” y dice “se va a tardar mucho?”, a bueno de qué se trata, está ahí encerrada, no sé si es el pánico, o le estará pasando algo, sí es importante saber qué medidas se van adoptar, sí es importante saber qué medidas se van adoptar, ahorita al cierre de las casillas, a lo mejor en la zona de la Sánchez Taboada, qué medidas se van adoptar, para efectos de que no vaya a suceder, que ahorita que empiece a anochecer si ya se robaron dos urnas, se vayan a robar más, cuando el PAN está diciendo que ganan por tres puntos, no lo reconocemos, pero el PAN ya está diciendo que hay una elección cerrada, qué va hacer este Consejo, para no terminar en que se roben las urnas ahorita que vayan hacia Rosarito, o a menos que alguien ya sepa aquí qué va a pasar y que no lo digan, no sean malas gentes, si ya la policía las va a escoltar o algo, yo creo que esos son los detalles que hay que resolver ahorita para saber cómo vamos a terminar esta jornada. -----

Ciudadano **ISMAEL CHACÓN GÜEREÑA**, Representante Propietario de la Coalición “**ALIANZA POR BAJA CALIFORNIA**”: Nada más dejar en claro, cuando nosotros hablamos de incidentes, nos referimos a los que dice en la Ley y los que desde luego se pueden dar en el desarrollo de la jornada y nosotros también tenemos acceso a leer las notas y yo aquí tengo una nota que habla de identificación y de personas del Partido Revolucionario Institucional-Verde aquí los señalan de estar dando dinero, es decir, hay muchas cosas que pueden salir en los medios y que pueden declarar y que a final del día no hay un responsable, al final del día quien dice esto, de donde sale, y nosotros pensamos que en lo que tenemos que tomar en cuenta son los incidentes que están en la hoja de incidentes de las mesas directivas de casilla, que seguramente los incidentes, nuestros representantes han estado notando y que serán ahí presentados, que podrán o no generar una protesta o lo que sea en su caso, pero dar por ciertos e introducir en el ambiente de esta sesión, información que no se ha podido convalidar ni por el personal del instituto, ni por nuestros propios representantes, oye que traen un desorden en tu casilla, no es así, me parece que no nos alcanza para darle un valor a este tipo de aseveraciones, a los comentarios, a las llamadas que se pueden hacer, y sí precisamente a través de nuestras estructuras, y a través de lo que el propio instituto informa, yo creo que sí con lo que me quedo, para darle seguimiento porque creo que es importante darle seguimiento a esto, y coincido con quienes se han dicho aquí que hay que ser más puntuales en el tema de la información y creo que es fundamental el reporte, yo por eso decía hacer rato, qué bueno que la policía haga su policía pero el que a nosotros nos interesa es el del instituto, es el del Presidente de la Mesa de casilla, y que estamos hablando de dos incidentes, un incidente en dos, ni siquiera secciones completas, dos urnas, dos casillas en una sección, en donde se da una situación que me parece que resulta extraordinario y atender con mucha puntualidad, pero bueno me parece que no es algo generalizado, algo común y si ya hay algún dato formal, entonces sí que nos lo hicieran saber, si hay otro dato distinto que hemos podido corroborar, que nos lo compartieran, sin embargo a mí me llama la atención porque nos citamos a las seis y empezamos a las seis con ocho, son las seis cuarenta y uno, me parece que ahorita fuera de lo que estamos haciendo no sé si pudiéramos estar haciendo otra cosa, porque ahorita están cerrando la votación, ahorita están cerrando las casillas, ahorita se iniciará el escrutinio y cómputo, ahorita se presentarán las hojas de incidentes, ahorita se presentarán en su caso las protestas y no tenemos forma, que eso es lo que jurídicamente tenemos que tener sustento, a partir de ahí es la verdad jurídica con la que nosotros vamos a revisar los temas, y eso apenas está sucediendo en este preciso momento, cuando tengamos esa información, yo estoy de

acuerdo, vamos a revisar por donde, qué pasa, qué pasó, cómo hay que atenderlo, mientras no tengamos esta información, además de lo que estamos haciendo ahorita, no sé qué más pudiéramos ver, yo sí creo que es el momento que pudiéramos aprovechar para que nos diga la dirección, le diga al Consejo y le digan a los partidos cómo vamos a tener esa información, cómo va a llegar aquí, cómo la vamos a conocer, a qué horas vamos a empezar a conocer los resultados, esa parte yo creo que sí, si se vale hacer el comentario en ese sentido. -----

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN: Son varios temas, voy a darles respuesta en como fueron planteados; el tema de la seguridad, dentro del convenio que suscribimos con los elementos de seguridad, se estableció que nos van apoyar en el traslado los paquetes electorales y van apoyarnos elementos de seguridad municipal, apostándose en el acceso a lo que es cada sede delegacional, cerrando las calles que sean necesarias, cerrando los carriles de acotamiento para hacer más ágil la entrega de los paquetes, primero garantizarles que está cubierto lo que es el traslado del material electoral, va a ser custodiado por unidades de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de cada ayuntamiento y nos van a estar auxiliando también como dije cerrando calles y carriles para hacer más ágil el acceso de entrega en cada Distrito Electoral, les mencionaba en la mañana que independientemente del sistema que contratamos a través de celulares, no descartamos en forma paralela lo que es el sistema tradicional, donde vía telefónica nos reciban la información, inclusive los dos primeros reportes que dimos en la mañana sobre la instalación de apertura de las casillas electorales, el tercer reporte lo dimos en base a la información que captamos vía el sistema convencional, el que nos reportó que a las once cincuenta y ocho ya estaba operando el cien por ciento de las tres mil ochocientas ochenta y ocho casillas, vamos a apoyarnos en este mismo sistema convencional para darles a conocer el cierre y clausura de las casillas conforme vayamos recibiendo esta información, si no hay ciudadanos en la línea, la votación se suspende a las seis y se procede al llenado de las actas, estaremos pendiente de esta información y dárseles a conocer conforme se vaya generando, por lo que respecta al PREP en cuanto empiecen a captar las actas para hacer la captura de la información, vamos a empezar a procesarla, la información se va a proyectar en dos pantallas que tenemos en la sala de prensa y tenemos dos pantallas en el lobbie, una pantalla es para información en cuanto a la elección de municipales y otra para la elección de Diputados, reitero la información en el sentido de que la disposición a las casas encuestadoras que si no la respetan, ya se tendrán las sesiones que establezca la ley, es en el sentido de que tienen que hacer llegar a este Consejo los resultados de las encuestas previo a su divulgación, resalto los dos aspectos más importantes, vamos a tenerlos primordialmente al sistema de reporte convencional vía telefónica, porque eso fue lo que se les facilitó más a los auxiliares, no queremos demorar, ni queremos complicar más la transmisión de los datos, y conforme vayamos a la información de cierre y clausura de casillas, se las vamos hacer de su conocimiento, está garantizado lo que es el traslado, custodia, por el trayecto de la documentación, y en respuesta a los incidentes que se presentaron especialmente a los Distritos XIII y XVI, se duplicó la vigilancia que teníamos y tenemos vigilancia a escasos metros de donde están ubicadas las casillas donde se reportaron los incidentes que habíamos reportado, creo que es cuanto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Una pregunta, ¿este primer informe por el sistema convencional en qué momento lo vamos a tener?, el primer reporte del cierre de casillas. -

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN: Si me permite consultarlo con la gente de procesos, ya con base en la proyección que ellos hagan yo ahorita se los hago de su conocimiento. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: ¿Y en cuanto al PREP una hora aproximada de que se empiece a dar información? -----

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN: Yo diría que sean las siete treinta de la noche, considerando el traslado de la documentación y que empiecen a captar ellos los datos correspondientes. -----

CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA, MARINA DEL PILAR OLMEDA

GARCÍA: Naturalmente que coincidimos con la importancia de la comunicación y la coordinación en una institución de esta naturaleza, naturalmente que es así y tan lo es que siempre hemos atendido e inclusive en esta mesa, las intervenciones de cada uno de los representantes de las cinco fuerzas que participan aquí, siempre hemos sido muy atentos a cada una de sus intervenciones, me parece que este es el primer elemento de demostración de la importancia, de la comunicación y de la coordinación que debe de haber, en este sentido ante esta importancia, el instituto como ya lo ha mencionado en varias ocasiones el Director General, implementó simultáneamente y es necesario los dos sistemas de información, el sistema de información directo, los dos sistemas formales vamos a decir en este caso, el sistema de información directo, inmediato, por medio de los Delegados, municipales y por medio de los Delegados Distritales y la información vía electrónica del sistema de información automática, durante todo el día y en los recesos que hemos tenido, he llevado un orden, anotaciones de las informaciones y los reportes que aquí se han ido exponiendo, efectivamente en los dos primeros recesos en cuanto a la información de instalación y apertura de las casillas, se quiso ser lo más objetivo y lo más puntual, en términos de los dos principios fundamentales que guían esta función electoral, la objetividad y la certeza y por eso me parece y lo justifico desde ese punto de vista, el Director General deseaba centrarse más en la información automática y eso nos retrasó un poco la información, porque la información sí se tuvo de parte de los Delegados y de parte de los propios Consejos Distritales en su momento, cuanto nos dimos cuenta y esto ya fue hasta el segundo receso, que era necesario avanzar para tener una información, poder dar a la propia ciudadanía y en esta misma reunión y ante lo lento que en un momento resultan los sistemas de captura, ya fue cuando se entregó la información vía formal que se tiene, hay que reconocerlo por parte de los Delegados Municipales de los Delegados Distritales y hay que reconocerlo de los seiscientos auxiliares electorales que están apoyando en este momento esta tarea, no quisiera hacer un recuento de todos los reportes que tenemos aquí, casilla 364 donde se derramó un tinner, la escuela Primaria Joaquín Murrieta que había un problema, casilla 202, 211 unas llamadas a Tijuana, el problema de la Señorita Claudia Janneth Cota, en el caso de Rosarito, casilla 539 y así ponemos las anotaciones de los reportes que de manera más formal o menos formal se fueron recibiendo y que entiendo que se tienen sistematizadas también por parte de la Dirección de Procesos Electorales y organizadas. Eso es me parece que tal vez no con la sistematización que hubiéramos deseado, ese es el seguimiento que se ha venido dando a la jornada electoral, en el ámbito de nuestra competencia, recuerden que quien tiene la competencia directa, inmediata de la jornada electoral son los funcionarios de casilla en un primer momento y recuerden que en un segundo momento lo tienen en una segunda instancia los Consejos Distritales y que hemos estado aquí atentos para apoyar el seguimiento y que en última instancia, lo más importante es reconocer que abonando a los principios de certeza y abonando a los principios de objetividad, todos y cada uno de estos incidentes que se han estado exponiendo que se han estado presentando durante la sesión del seguimiento de la jornada electoral, tendrán que ser debidamente especificados y detallados en la hoja de incidentes de las tres mil ochocientos ochenta y ocho casillas, es cuanto. -----

Ciudadana **MARÍA GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ**, Representante Propietaria de la Coalición **“POR LA RECONSTRUCCIÓN DE BAJA CALIFORNIA”**: Nada más para preguntarle, en el primer reporte del Director General, lo del robo de las urnas en Tijuana en el Distrito XVI, cuánto tiempo fue que se nos desaparecieron de la sección, porque eso de que fueron expuestas y que se le salieron los votos, a lo mejor puedo pensar yo mal lógicamente como partido político, le pudieron haber sembrado algunas boletas de más, también reporta que cerraron vialidad por el robo de estas urnas, pero no especifica si en

su totalidad o si también se le permitió entrar a las personas a emitir su voto, gracias. -----

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN: La respuesta es que sigo en espera del reporte, ahorita que me den el reporte detallado con todo gusto lo hago del conocimiento de este Consejo. -----

CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO, RODOLFO EPIFANIO ADAME ALBA: Yo voy a insistir con todo respeto reitero, conocer a qué horas vamos a tener el reporte de las seis, a las seis nos iban a dar un reporte por escrito, yo quiero saber a qué horas nos van a dar un reporte porque ya son las seis cincuenta y cinco, y debemos de ser muy objetivos, el único reporte que hemos tenido, ha sido uno, el primero no estaba validado, el único reporte que hemos tenido, ha sido uno por escrito, insisto, no quiero ir más a fondo en esto que estoy diciendo, ojalá entiendan mis compañeros de Consejo, si es necesario una información pormenorizada distrito por distrito, se puede tener casilla por casilla a qué horas abrió, a qué horas está cerrando, qué incidentes se presentaron, esa información pendiente que está en los distritos o independiente que los tengan los auxiliares, nosotros como órgano superior normativo debemos de tener aquí, porque aquí están los representantes, entonces aquí se concentra, entonces repito, no quiero ir más a fondo, estar insistiendo, y ser incisivo, debemos de ser muy objetivos en esto, un llamado a todos mis compañeros de Consejo, no podemos no ver las cosas, nada más tenemos un solo reporte, y la explicación que da la Maestra Marina, yo entiendo y está en la ley, pero nada más tenemos un reporte, el reporte ha sido verbal y nosotros tenemos que tener como hacer un reporte por escrito, independientemente de los auxiliares, los distritales, se tiene que tener un reporte y desde las ocho de la mañana a las siete de la tarde, nomás ha habido un reporte oficial por escrito. -----

Ciudadano **ROLANDO INZUNZA VELAZCO**, Representante Suplente del **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA:** En función de la nota que se publica en una página de internet, en cuanto a que Arcop, análisis de resultados, empresa encuestadora de Acción Nacional todo mundo lo sabe, ya publicó unos resultados, evidentemente violando flagrantemente la normatividad, además le agradezco aquí el regalo que me acaba de hacer, aquí lo checamos; el Consejo en este momento va hacer alguna declaración para desacreditar las declaraciones del Presidente de Acción Nacional o el Consejo con el silencio va avalar de alguna manera lo dicho, independientemente de que sea un periódico, que la nota venga firmada o no, es información que es pública, todo el público tiene acceso a ella, entonces si el Consejo en este momento guarda silencio, de alguna manera está convalidando lo que dice el Presidente de Acción Nacional, mi pregunta es, en este momento ¿va a pronunciarse el Consejo en función de no dar como válido estos resultados, o cual va a ser la postura de dicho Consejo? -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Director General, es a través del área de la Dirección como se hacen en ese sentido los pronunciamientos, no son pronunciamientos, sino se detecta la falta al cumplimiento y de ahí se procede a integrar un expediente para turnarlo en términos de lo que las normas señalan en los tiempos y en las formas, decir, hay que generar ese expediente dentro de la dirección para poder establecer conocidos los hechos, aportar ahora la normatividad que corresponda, es así. -----

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN: Es correcto en cuanto a la sanción, el procedimiento para fijar una sanción y también conforme vayan llegando a la Dirección General turnarlos al Consejo General para que se autorice su divulgación o que se desautorice la divulgación. -----

Ciudadano **ROLANDO INZUNZA VELAZCO**, Representante Suplente del **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA:** Si me permite señor Presidente, evidentemente el procedimiento jurídico administrativo lo sabemos, mi pregunta es de

nueva cuenta, el Consejo en este momento va hacer algún planteamiento, algún posicionamiento, no en cuanto al procedimiento de sanción para Acción Nacional, o para la alianza en este caso, sino el Consejo en este momento va hacer algún pronunciamiento para desacreditar dichas notas, o vamos a seguir diciendo es mañana, pasado en cuanto armemos el expediente, tengamos los elementos armamos el expediente y sancionaremos a quien corresponda, mi pregunta es, en este momento ¿el Consejo va acreditar o va a desacreditar la declaración del Presidente de Acción Nacional?.

CONSEJERO PRESIDENTE: En ese sentido lo que tenemos que hacer, es un pronunciamiento por lo que se refiere a lo que es la infracción de esa empresa, o sea el hecho es que esa empresa es la que está haciendo lo indebido, y en ese sentido sí tiene que haber un pronunciamiento; los resultados los desconozco, la forma en que se está realizando, es la que obliga a un pronunciamiento porque se está cometiendo un acto ilegal.

Ciudadano **JOSÉ OBED SILVA SÁNCHEZ**, Representante Propietario de la Coalición **“POR UN GOBIERNO RESPONSABLE”**: En el tema del anuncio del triunfo de la coalición en Tijuana que encabeza el PAN, está participando el Partido Acción Nacional, en la nota periodística ni siquiera están los aliados de ellos, es el Partido Acción Nacional, Rodrigo Robledo junto con Antonio Valladolid, Coordinador de la campaña de Carlos Torres, anunciando que con base en la información de una empresa encuestadora a corto, el PAN está ganando con tres puntos, la pregunta que hace el compañero del Partido de la Revolución Democrática es extraordinariamente clara, ¿este Consejo va a validar como buenos esos resultados que se están anunciando?, los puede validar con silencio o los puede validar con el pronunciamiento o los puede invalidar, el daño ya está causado, la violación a la ley ya está hecha, los responsables son uno por agarrarle la pata y otro por hacer el pronunciamiento; el tema es en este momento, como yo lo dije hace rato, es una empresa encuestadora la que está diciendo un resultado que le correspondería al órgano electoral, por lo menos conocer, además de la falta de respeto de la empresa y del Partido Acción Nacional, yo creo que valdría la pena que este Consejo, por lo menos asumiera la autoridad que tiene y yo sí les pediría formalmente que emitieran inmediatamente un comunicado en donde están desautorizando esa información que se ha propagado públicamente, en razón de que no ha sido conocida por el Consejo como era la obligación hacerlo, y mucho menos si no validada por lo menos oficializada, si no el Consejo va a quedar aquí como pintado. En relación a lo que comenta el Consejero Adame, me parece que él reitera una preocupación genuina y que aquí puede haber muchísimas explicaciones de qué es lo que ha estado sucediendo, los hechos son más necios que las palabras, por cuanto al asunto del cierre de la casilla y la entrega de paquetes electorales, a mí me queda un par de dudas; primero, el área correspondiente de procesos electorales tiene resuelto el asunto de cómo se van a trasladar los paquetes electorales a las sedes distritales, vehículos, ¿tiene resuelto eso? O los van a subir a las patrullas y los van a llevar en las patrullas a las sedes distritales, me refiero a los funcionarios que les van a llevar ahí los paquetes, si fuera la primera, bueno que nos diga, que nos pasen la relación, los informes específicos por escrito de cuál es el operativo, cuál son las circunstancias, los vehículos que tienen disponibles, para saber nosotros y poderles avisar a nuestros representantes lo más pronto posible, que se va a ir el Presidente con un vehículo identificado como oficial u autorizado por el Instituto, me imagino que han de tener alguna identificación o decirles, no te asustes se las van a llevar en las patrullas, pero tú también te puedes subir a la patrulla o van en sus vehículos desde antes designados y serán escoltados por la policía, porque pareciera ser que en este tramo, la policía se va hacer cargo del tema y eso todavía va a venir a complicar más el escenario de las cosas y la percepción de las mismas, sí sería muy importante saber con toda claridad si está resuelto el problema del transporte y hasta donde va actuar la policía, si es estrictamente de apoyo, porque a lo mejor aquí al rato vamos a empezar a reportarles que hay paquetes trasladándose arriba de las patrullas, y eso va a poner más complicado el asunto.

CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA, MARINA DEL PILAR OLMEDA

GARCÍA: En este último punto coincido con el Representante de Alianza Por un Gobierno Responsable, yo anoté con comillas “apoyo de la fuerza de seguridad pública, apoyo en el traslado de los paquetes electorales”; qué debemos entender por “apoyo de traslado de los paquetes electorales”, me parece muy importante que se explique ese operativo del traslado de los paquetes de la casilla a la sede del Consejo Distrital, que entendemos que la ley establece específicamente, es el Presidente de la casilla quien realiza el traslado, entonces sí es muy importante para esta institución electoral que se explique bien en qué consiste ese apoyo, es cuanto. -----

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, VÍCTOR MANUEL LÓPEZ

MAGALLÓN: El servicio que prestan las fuerzas de seguridad pública municipal es custodia, o sea, ellos van acompañando el carro del presidente de la casilla, aquí la logística se organizó en el sentido de que los residentes de las casillas a bordo de su unidad llevan el paquete electoral y van custodiados por una unidad de la Dirección de Seguridad Pública Municipal. -----

CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO, JAVIER LÁZARO SOLÍS BENAVIDES:

Voy a tratar de ser lo más breve posible, aunque me dicen muchos de mis compañeros que no soy breve cuando intervengo, pero no me pueden amonestar por eso, si me tardo mucho que bueno. He escuchado con atención las intervenciones de todos los que estamos sentados aquí en la mesa y dice la Ley que somos integrantes del Consejo General, los Consejeros y los Representantes de los Partidos, como dice una persona que yo aprecio mucho, me llama mucho la atención que algunos de los que están sentados aquí en esta mesa pregunten qué va hacer el Consejo como si ellos no fueran parte, interesantísimo, fascinante, o sea todos los que estamos sentados en esta mesa a excepción de la Secretaria Fedataria y del Director General, somos integrantes de este Consejo General, entonces es una pregunta retórica, qué va hacer este Consejo General con respecto a cuando precisamente el Consejo General está siendo y tomando porque estamos todos poniendo sobre la mesa los asuntos que se están ventilando de la etapa conocida como jornada electoral, yo me quiero referir más al punto de las famosas encuestas de salida; dice el artículo 155, fracción XIII que son atribuciones de la Dirección General, por eso es importante que esperemos el informe que nos tiene que dar el Director General respecto a la metodología de los estudios y procedimientos que le hayan sido solicitados con el fin de conocer las tendencias electorales el día de la jornada, o sea el día de hoy, él tuvo que haber autorizado esas metodologías, al haber autorizado las metodologías él es el único que tiene el conocimiento del padrón de las empresas que pueden emitir un resultado metodológicamente autorizado y dice la Ley misma, en esta misma fracción XIII, los resultados solo podrán ser difundidos previo acuerdo del Consejo General, no ha acordado este Consejo General la difusión de ningún informe relativo a tendencias electorales, por lo tanto a contrario sensu como dicen los Abogados, está totalmente desautorizado lo que haya salido antes de este acuerdo, antes de haberlo tomado, desautorizado de antemano es un informe espurio, es un informe falso mientras no esté autorizado por este Consejo, no puede ser tomado como válido, no sé si falso o no, pero válido no es, porque nada más este Consejo General puede autorizar la publicidad de las tendencias electorales del día de hoy, total que lo que haya sido antes de este acuerdo que no se ha tomado, no es válido y no es legal, porque ahorita estamos en Pleno, estamos en sesión permanente, hay quórum para que los acuerdos de este Consejo sean válidos y legales, no tengo conocimiento de que se haya tomado un acuerdo, por lo tanto de entrada está desautorizado lo que se haya publicado en esta materia por quien sea; pregunta también, ¿la empresa Arcop está en el padrón?, lo vamos a conocer una vez que tengamos el informe del padrón de las empresas encuestadoras y que estén sus resultados depositados en el escritorio del Director General para que nos pueda decir, señores estos son los resultados y en su momento tomaremos el acuerdo correspondiente, así las cosas está desautorizado previa a que este Consejo acuerde algo, el hecho de que nosotros recibamos información de parte de las áreas operativas como de

las áreas operativas que los partidos tienen para tal efecto, hace perfectamente procedente la información que se da, en tanto no se desestime, en tanto no se convalide o en tanto no se confirme, si el órgano electoral tiene la estructura para hacerlo y los partidos en el ámbito de su competencia también tienen una estructura electoral que les provee información y esa información es ventilada en este Consejo General, es tan válida una como la otra, alguna vez se confirmará lo que dicen los Representantes de partidos, y alguna vez la información que salga por parte de las áreas ejecutivas podrá ser convalidada o invalidada, dependiendo de cuál es la situación que nos ocupa, dice la Ley Electoral que nosotros estamos obligados a pedir el auxilio de todas las autoridades estatales, lo dice incluso el artículo correspondiente a las atribuciones del Consejo, para hacer los convenios correspondientes, no nos debe de escandalizar que tengamos el auxilio de las autoridades en el ámbito de la competencia de esas autoridades, siempre y cuando no invada la competencia electoral, es perfectamente válido porque existen los convenios, entonces si alguna de las autoridades se extralimita en el afán de querer ayudar a la institución, tendrá que ser reconvenida o tendrá que ser llamada la atención, pero también tiene que ser demostrado si hubo o no mala fé, dolo, o una intención de perjudicar el proceso electoral que también va a tener que ser evaluado, ahora yo quiero aquí, el hecho nada más que esperemos a que el Director General nos entregue un informe por escrito de las distintas cosas que aquí se han ventilado, y sobre todo lo que urge más en este momento es la situación de las encuestas de salida de las encuestadoras, porque ellos tienen convenios, o contratos, o compromisos, incluso el acuerdo general que en diciembre del año pasado, hay un acuerdo tomado sobre esta situación, habla que las encuestadoras nacionales, van a tener una situación para poder yo recibir la información, sí es importante para estas alturas, ellos que son expertos en la materia demográfica y estadística, ya deben tener los informes, asumo que ya debe de estar en el escritorio del Director General los informes de estas encuestas, apurémonos a que sean y que formen parte integral del informe que necesitamos conocer y tomar los acuerdos respectivos que este Consejo debe hacer en el ámbito de su competencia, no se puede autorizar o no se puede dar por válido algo que este Consejo no ha autorizado y a la fecha no lo hemos hecho, muchas gracias. -----

CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA, MARINA DEL PILAR OLMEDA

GARCÍA: Mi intervención en este caso es para proponer un receso, con el interés que se nos pueda proporcionar un informe en cuanto a la situación que impera, es una hora con diecisiete minutos, después del cierre formal de casilla, cuál es la situación que impera en cuanto al cierre de casillas y entrega de paquetes electorales en los Consejos Distritales, y así mismo revisar lo relativo a las encuestas de salida, es cuanto. -----

-----Ciudadano

ROLANDO INZUNZA VELAZCO, Representante Suplente del **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA:**

Para secundar a la Doctora Marina, antes del receso, en función en lo que dice el Consejero Benavides de que todos somos el Consejo, sin embargo hay quien conduce los trabajos de dicho Consejo, en este caso es usted quien dignamente ha conducido los trabajos, y también nos queda claro que este Consejo en este momento les autoriza los resultados, pero nada más nosotros lo sabemos los que estamos aquí, en ese sentido de ser posible yo le solicitaría al Consejo que se tome un acuerdo en este momento para que el Presidente haga un comunicado, una conferencia o lo que considere pertinente este Consejo, para efectos de desautorizar de manera pública, los resultados que están publicados, esa sería una propuesta específicamente en este momento antes del receso. -----

CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO, HUMBERTO HERNÁNDEZ SOTO:

El objetivo de las encuestas de salida es perfectamente claro, el objetivo es contar los votos a la salida y recibir el pronunciamiento sobre las tendencias que se han expresado por los ciudadanos en las urnas, tiene también como objetivo salvaguardar el comportamiento de los electores en las urnas, esto es que si hubo una expresión en las urnas sobre las tendencias, debe de expresarse y debe de captarse a través de las encuestas de salida, ese es el objetivo que se plantean para proteger las tendencias del voto en cuanto a las urnas,

pero también aquí viene lo importante de por lo menos a mí me queda la pregunta, a qué horas fue publicada esta decisión de esa empresa y lo digo porque entonces aquí, si es medición de las tendencias, y si esta es publicada en un horario dentro de la jornada electoral, entonces tiene incidencias y tiene impacto en aquellas que todavía están pendientes a acudir a las urnas, yo creo que ahí es donde tenemos que tener nosotros la precaución y el cuidado de contar con los elementos sobre la mesa, de tiempos, horas, si sucedió, si fue real, yo creo que necesitamos un informe para poder nosotros tomar una decisión, es cuanto. -----

Ciudadano **ISMAEL CHACÓN GÜEREÑA**, Representante Propietario de la Coalición **“ALIANZA POR BAJA CALIFORNIA”**: Precisamente esto que estamos diciendo aquí reitera o confirme lo que mi última intervención, inclusive nos enfrascamos por un tiempo importante en temas que no tenemos confirmados, no tenemos certeza y que subimos aquí como si fueran hechos reales y pareciera hasta hablamos con una seguridad y con una contundencia de temas que en realidad no conocemos, acuso mi ignorancia en esta parte, yo le tuve que preguntar aquí a los compañeros de qué encuestas me estaban hablando y amablemente me dan la página de internet en la que vieron la nota publicada y yo la estoy leyendo aquí también, yo no sé si nomas yo no le entiendo o todos estamos aquí hablando de temas que no estamos expresando con puntualidad, aquí dice la nota que gente dice de acuerdo a una encuesta, pero dice que el candidato en Tijuana, dice que le favorece, igual por ahí está una que dice Rodrigo Robledo que junto con el Coordinador de la campaña señalan que la empresa que ellos tienen ahí información, primero lo que hay que notar, no hay ninguna publicación de ninguna encuestadora en ese sentido, si lo que estamos hablando es de esta nota, no hay una publicación de una encuesta de salida, ni es una encuesta de salida, ni es de las que estamos esperando aquí en el instituto, es una nota en donde válidamente porque después de las seis de la tarde y está aquí publicada y sellada, fechada la nota, inclusive dice se comenta que algunos incidente de elección se llevó de manera tranquila hasta después de las seis de la tarde, la propia nota señala que ya después de las seis, se hace este pronunciamos en donde yo no sé si haya tomado algún acuerdo antes de que yo llegara a este Consejo y hasta donde entiendo la Ley no lo prohíbe, que los partidos políticos puedan expresar su opinión en cuanto a la jornada electoral sobre la preferencia y cómo les fue, después desde luego que se ha terminado y con los datos que cada quien tiene para sí, a mí me parece que hablar, sin descalificar la opinión del coordinador de la campaña en un municipio y de un dirigente municipal, no sé si tengamos en este Consejo la capacidad de desacreditarlo, negarlo o censurarlo; me parece que si se tratara de una encuesta publicada en términos fuera de la normatividad, ahí fuera un caso distinto, pero esa es una declaración de un coordinador de campaña y del Presidente del partido en Tijuana, y que menciona esta situación de una empresa, pero que no es el supuesto del que pareciera que estamos planteando aquí que hay que resolver que vamos hacer con la casa encuestadora que viola la norma, en todo caso tampoco creo que pudiéramos desestimar un posicionamiento del presidente del partido en Tijuana y del coordinador de la campaña que consideran que los números son favorables porque consideramos que los números son favorables, ciertamente habrá la parte oficial en los Consejos, en el PREP, con las actas y la validación oficial, esa será la que cuente, pero nosotros podemos manifestar con la información que tenemos a nuestro alcance, cuáles son los resultados que nosotros estamos esperando, decirles que lo que a mí me llama la atención e insisto, es que tengamos un tiempo invertido aquí muy importante en lo que lo llamaría falacia, porque pareciera algo que es real, pero en realidad no estamos hablando de un tema que parece que estamos hablando, que una casa encuestadora violó la norma porque publicó una encuesta, si esta es la nota que me compartieron, de la que estamos hablando, pero al final del día no son publicaciones de una casa encuestadora, son referencias de un coordinador y del presidente del partido en Tijuana, en relación a datos de donde los hubieran sacado, no sé si el debate aquí nos vaya a concluir al final del día, una, dos, tres horas que le invirtamos a algo que tenga un producto eficaz y retomo mi preocupación, son las siete veinticinco, y creo que el tema aquí debe de ser si cerraron en tiempo las casillas, ¿cómo estamos recibiendo?, si ya estamos recibiendo las actas en los

Consejos Distritales y creo que ese es el tema que ahorita debemos de estar agotando en este momento. -----

CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA, MARINA DEL PILAR OLMEDA

GARCÍA: La propuesta de que se declare un receso, para obtener la información tan importante que ya debiéramos tener sistematizada en este momento y comentar como se ha problematizado la situación de las encuestas de salida y sondeos, solicité copia del punto de acuerdo que fue aprobado en sesión de este pleno el día once del mes de junio del año en curso, y tengo a la mano los lineamientos aprobados, y me voy a permitir leer el punto respecto a la formalidad en que deben presentarse, “Lineamientos a observar en la realización de las encuestas de salida o sondeos para conocer la tendencias electorales del día de la jornada electoral del cuatro de julio del dos mil diez”, y en el punto sexto se establece, “las personas, empresas, organizaciones o las instituciones autorizadas por la Dirección General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, que son Arcop, Parametría, Focus, Jotavo, Consultores, Buendia, Versus Laredo, Consulta Mitovsky, Líneas Sinob, Explora e Indicadores, son las empresas, continúo, “para realizar las encuestas o sondeos electorales el día de la jornada electoral, podrán publicar y difundir los resultados de la misma, hasta después de las dieciocho horas tiempo de Baja California, veinte horas para el resto del país, que es el cierre oficial de las casillas, tal como lo dispone el artículo 289 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California. La persona, empresa, organización, instituciones que hayan sido autorizadas, deberán entregar los resultados de sus encuestas o sondeos al Consejo General Electoral a más tardar a las veintiún horas del cuatro de julio del dos mil diez del día de la jornada electoral. Tratándose de televisoras nacionales, el Director General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana exhortará a éstas para que se abstengan de dar resultados, sino hasta después de las veinte horas del horario centro del país para que no transgreda la continuidad de la jornada electoral”, y leo el 286 de nuestra Ley, “queda prohibido publicar o difundir por cualquier medio durante los ocho días previos al día de la elección y hasta la hora del cierre oficial de las casillas, las encuestas, sondeos de opinión o simulacros de votación de las campañas electorales que tengan por objeto dar a conocer preferencias electorales de los ciudadanos, quedando sujetos a quienes lo hicieren en lo dispuesto en el Código Penal del Estado de Baja California”, es cuanto. -----

Ciudadano **JOSÉ OBED SILVA SÁNCHEZ**, Representante Propietario de la Coalición “**POR UN GOBIERNO RESPONSABLE**”: Que la Doctora lea la parte en donde dice que la Dirección tiene que autorizar a las empresas, nada más lee la parte conveniente, hay otra parte por ahí donde dice que se tiene que autorizar por este Consejo. -----

CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA, MARINA DEL PILAR OLMEDA

GARCÍA: Es la autorización de la metodología, la cual fue autorizada para cada una de las empresas, si gusta lo leemos todo, o traemos una copia en este momento, mejor traemos una copia, sí, la autorización fue previa, respecto a la autorización de la metodología y a estas empresas bien se nos informó a los Consejeros de parte de los Presidencia, son las empresas que se autorizó. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Entonces habrá que darles copia a todos los miembros de este Pleno. -----

Ciudadana **MARÍA GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ**, Representante Propietaria de la Coalición “**POR LA RECONSTRUCCIÓN DE BAJA CALIFORNIA**”: Nada más quería secundar la propuesta de la Doctora Marina del Pilar, por el tiempo, porque yo siento que el Director tiene que dar más respuestas precisas y son las siete con treinta y uno. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: ¿Está de acuerdo con el receso? Para que se termine la información. -----

Ciudadana **MARÍA GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ**, Representante Propietaria de la Coalición **“POR LA RECONSTRUCCIÓN DE BAJA CALIFORNIA”**: Así es, estoy de acuerdo con el receso, y después concluiremos con lo demás. -----

Ciudadano **JOSÉ OBED SILVA SÁNCHEZ**, Representante Propietario de la Coalición **“POR UN GOBIERNO RESPONSABLE”**: Quien se queja de que son las siete y media, es el que nos metió en esta discusión, el PAN, nos metió en esta discusión por usar la información de una encuestadora de salida para proclamar su triunfo, y no nada más en Tijuana, también en Ensenada. En Ensenada están afirmando ya con esos mismos resultados de Arcop que están ganando con el dos por ciento y ahorita en las estaciones de radio, el triunfo del Partido Acción Nacional con la encuesta de Arcop, yo nada más diría quien tiene la razón, el Consejero Solís dio una explicación muy clara, fundada de que no era válido de lo que se había hecho y la Maestra dice que sí, yo ya me confundí y quien nos metió en estas tres horas fue el PAN, por adelantarse y no esperar un poco, y ya la empresa que contrataron viene se autoriza la publicación y no pasa nada, yo creo que este es un asunto en donde tenemos que tener un poquito de seriedad y no quererle abonar a cada quien nuestras preferencias que evidentemente ya sabemos desde hace rato quien las tiene para quien. -----

CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO, JAVIER LÁZARO SOLÍS BENAVIDES: Por alusión, porque se ha puesto en entredicho lo que yo expliqué hace rato, todo lo demás, menos lo voy a leer se puede poner en entredicho, porque es texto de la Ley, como dicen en la escuela los que traigan su ley ábrala, en la página doscientos treinta y tres arriba, dice: “los resultado solo podrán ser difundidos previo acuerdo del Consejo General”, aquí lo dice, si este Consejo no ha acordado los resultados de las empresas encuestadoras, no hay discusión de que no son válidas y no son legales esas encuestas, no sé si es el término jurídicamente viable, lo que quiero decir es que nomás se puede difundir a lo que le haya recaído un acuerdo de este Consejo, si no se le ha recaído un acuerdo del Consejo, no es válido, no es legal, no debe de ser estimado, no debe de ser querido, no debe de ser tomado en cuenta, porque fue hecho fuera del acuerdo de este Consejo General, esa es mi intervención, me someto al arbitrio de todos ustedes. -----

CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO, ALFREDO NUZA MEZA: Quiero solicitar de la manera más atenta a los miembros aquí del Consejo, se le permita retirarse al Director para que prosiga a recabar la información que tanto estamos esperando, pero por equis motivo se ha estado prolongando esto, entonces si todos estamos de acuerdo, pido se excuse al Director para poder ir adelantando en la recopilación de los datos. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Adelante, pero que ya tenga una información tal cual. -----

Ciudadano **ROLANDO INZUNZA VELAZCO**, Representante Suplente del **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA:** En el mismo sentido, yo coincidido plenamente con el Consejero Humberto, sociológicamente el impacto que tienen las encuestas antes y después de terminada la jornada, es distinto, sin embargo ese no es el tema, el tema es si se violó o no la norma electoral, yo también advertí la diferencia de posiciones en cuanto a la Doctora y el Consejero Benavides, y reitero, para agotar el tema, en función de lo que solicita el compañero, que acordemos un posicionamiento que el Presidente sea quien lo haga de manera pública, y agotar el tema y darle para adelante, que nosotros como Consejo fijemos una postura a través del Presidente, en función de los resultados que están publicados en la página de internet de La Crónica. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Para plantear si alguno de los Consejeros está secundando la propuesta del Representante del Partido de la Revolución Democrática. -----

Ciudadano **ISMAEL CHACÓN GÜEREÑA**, Representante Propietario de la Coalición **“ALIANZA POR BAJA CALIFORNIA”**: Me parece, no sé si sea el mismo posicionamiento igual del propio Consejero Solís de secundar la moción después de la respuesta aclaración de la interpretación de la norma que la que estamos haciendo; si bien es cierto en el artículo 155 dice: “Son atribuciones del Director General del Instituto Electoral, en la fracción XIII, no podemos como decía el señor Consejero Solís, en la parte de arriba de la página doscientos treinta y tres, no podemos encontrar, no podemos entender así la Ley, es decir proponemos interpretar la fracción XIII a partir de la mitad del segundo párrafo, no podemos entenderla así, tendríamos en todo caso leer que el 155 dice cuáles son las atribuciones y ver toda la fracción XIII para poder entender de qué estamos hablando, dice “proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y procedimientos o metodología a que deberán sujetarse a la realización, publicación o difusión”, y repito “realización, publicación o difusión de cualquier encuesta o sondeo de opinión en temas electorales”, y hasta ahí era lo que comentaba la Doctora Marina, que es una parte previa la autorización en esta parte, durante las campañas o precampañas, así como autorizar la metodología, ahora sí la parte de arriba de la página doscientos treinta y tres, de los estudios y procedimientos que le sean solicitados, la palabra clave es ésta, que le sean solicitados, es decir cuando la Dirección contrata, le solicita a las empresas los sondeos de opinión, por eso tienen un convenio, un contrato, no sé que nombre le dieron al acto jurídico, entre que hace que genere una relación entre estas empresas y el órgano electoral, cuando el órgano electoral le solicita a estas empresas y le aprueba la metodología, éstas con el fin de conocer las tendencias electorales el día de la jornada electoral, insisto, estamos hablando de la relación que hay en la institución electoral y estas empresas, las empresas que tienen este vínculo con el órgano electoral, a bueno, los resultados solo podrán ser difundidos previo acuerdo del Consejo General, pero en este caso primero e insisto, no se trata de una empresa que está difundiendo resultados, se trata de un coordinador de campaña y de un partido político que está difundiendo sus encuestas en donde ellos tienen una relación distinta, diversa que se sujeta a otro contrato, con otras normas, en otra circunstancia y que desde luego no les podemos pedir que todos se apliquen y se limiten a las restricciones que son aplicables a las casas encuestadoras, con quien tiene relación jurídica el órgano electoral, es una situación jurídica distinta, si fueran éstas las que estuvieran pronunciándose, el acuerdo es totalmente procedente, pronuncie para que cumpla la ley y sancione lo que debe de ser, no la reconozcan, pero no nos podemos pronunciar en una relación jurídica distinta a la del órgano electoral con un partido político, con otra persona moral y decir si vale o no lo que le están diciendo, nosotros no tenemos ninguna capacidad para tomar un acuerdo con estas características, es cuanto. -----

Ciudadano **ROLANDO INZUNZA VELAZCO**, Representante Suplente del **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**: En relación a lo que dice nuestro compañero, yo nada más quiero enfatizar una frase, o un par de palabras de dicha fracción del artículo 155, dice “que deberán ajustarse a la realización, publicación o difusión de cualquier encuesta o sondeo de opinión”, cualquier encuesta, sondeo de opinión, es todo, no se limita a las encuestas, si no aquí estuviera redactado, las encuestas que mande solicita el Consejo, pero aquí dice cualquier encuesta en materia electoral, en ese sentido este pronunciamiento de un Presidente del comité ejecutivo municipal, de una casa encuestadora, pues tiene que ver con el artículo 155, fracción XIII por lo tanto el Consejo está obligado como bien decía el Consejero Benavides, a desacreditarla, para agotar el tema, solicito de nueva cuenta que este Consejo tome el acuerdo para que por conducto de nuestro Presidente, el Consejo haga de manera pública el posicionamiento que vamos a tener como Consejo. -----

CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO, JAVIER LÁZARO SOLÍS BENAVIDES:

¿Doctor me permite el oficio de las empresas? Haber perdón, miren aquí dice este oficio donde se nos da a conocer a los Consejeros que hay varias empresas, incluso lo leyó la Doctora, Arcop, Parametria, Focus, JV o Consultores, Buendía y Laredo, Consulta Mitovsky, Lisea Sinob, Explora e Indicadores; en lo que yo leí hace rato de la fracción XIII del 155, por eso les dije al último que me sometí al arbitrio de ustedes, con mayor razón de los que son abogados, en detrimento de yo no soy abogado, entonces aquí el asunto es que dice que la Dirección General tiene que autorizar la metodología de los estudios y procedimientos que le sean solicitados, Acorp le solicitó, Parametria, Focus, entonces con el fin de conocer las tendencias electorales del día de la jornada, a estos resultados es a lo que se refiere esta última parte de la fracción XIII, no pueden ser difundidos, si no hay un acuerdo del Consejo, o sea disiento en lo que corresponde con la intervención última del licenciado Chacón, porque a como yo leo aquí, aunque sí es cierto que hay que hacer interpretación gramatical, sistemática, funcional, y genética teleológica, aquí el asunto es qué objeto hubiera tenido que estas empresas solicitaran autorizar la metodología, sino se iban a someter al procedimiento que tiene este Consejo determinado, tanto en acuerdos como en la ley, por eso es que a mí me llama la atención, definitivamente que ninguna encuesta para conocer las tendencias electorales del día de la jornada electoral, puede ser publicada si previamente no hay un acuerdo, ahora, hasta donde yo sé, no está el Director General, pero hasta donde yo sé, el Instituto no contrató ninguna empresa encuestadora para estos efectos, cosa que por ejemplo sí hace el Instituto Federal Electoral, yo sé que el Instituto Federal Electoral sí ha contratado en su historia, empresas para sus encuestas de salida, pero tendría que someterse las empresas que contrate la autoridad electoral, tendrían que someterse al mismo procedimiento de cualquier empresa que quiera hacer encuestas electorales, por eso es a lo que me refiero, de que desde mi perspectiva soy uno de siete, como bien dice el Consejero Adame, desde mi perspectiva es que los resultados que se hayan publicado de cualquier de éstas que están aquí, a las cuales no les ha recaído un acuerdo de publicación, un acuerdo de difusión, de resultados, los resultados solo podrán ser difundidos, difusión y resultados de estas empresas, todo esto lo digo, asumiendo que puedo estar equivocado, pero esa es la situación, por eso yo me remitía al asunto de metodología de estudios que le sean solicitados, ¿quién?, pues los que vengan y soliciten, los que vengan y se pongan delante del Instituto y le digan haber, aquí está mi metodología autorizámela, porque eventualmente voy a publicar un resultado, a eso es a lo que yo me refiero señores. -----

Ciudadano **JOSÉ OBED SILVA SÁNCHEZ**, Representante Propietario de la Coalición **“POR UN GOBIERNO RESPONSABLE”**: No hay que dejar de reconocer el esfuerzo que hace el Licenciado Chacón por tratar de convencer en esa interpretación de la ley, pero lo que es evidente, la verdad es que no tiene vuelta de hoja, evidentemente debió de haber habido una autorización y esa disposición no es casual, en la elección dos mil siete hubo un gran debate sobre el tema de las encuestas contratadas de salida, y fue el Partido Acción Nacional, el Congreso del Estado el que puso ese candado para efectos de que no vuelva a pasar lo mismo, y ahora ese candado se ha convertido en su problema por adelantarse a dar resultados, que por cierto no es una encuesta el PAN para ser muy claros, es una encuesta de una empresa denominada Arcop o algo así, y la propia nota cita que la dirigencia del PAN con base en la encuesta de Arcop da tres puntos en Tijuana, dos puntos en Ensenada, pero qué curioso que no dice nada de Mexicali, no dice nada de Tecate, ni de Rosarito, nada más dicen la parte que les conviene, entonces esto también tiene que ver con una estrategia mediática del PAN en su posicionamiento, probablemente sea válida, pero no es legal, abusa de la buena fe, de los medios de comunicación, abusa de una empresa que debió haber informado a este órgano y este órgano hubiera autorizado, yo definitivamente sostengo igual que el compañero del Partido de la Revolución Democrática que este Consejo debe aprobar un acuerdo en donde se desautorice el procedimiento de dar a difundir esa encuesta de salida, sustentada en un trabajo de una empresa que debió haber observado la reglamentación que se ha explicado con toda claridad aquí, me parece que el Consejo no puede omitir el imponer su

autoridad, porque entonces esto quiere decir que otras instancias van a poder actuar conforme a su arbitrio y ni modo, si se equivocó el PAN que lo asuma, bueno ya viene el PREP que lo está encabezando al parecer un tal Carlos Bustamante en Tijuana, pero es el PREP, habrá que esperar a que terminemos con los cómputos distritales, después el cómputo estatal en este Consejo, y finalmente será el propio Consejo el que aclare la validez y quien ganó, por lo pronto yo pediría que el PAN asuma su responsabilidad, si se equivocaron, y que este Consejo ya ponga orden haciendo una declaratoria pública vía su instancia de difusión, en el sentido de que esa encuesta no es válida porque no reúne los requisitos legales, es cuanto. -----

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN: Informarles que la Dirección Ejecutiva de Procesos Electorales acaba de generar este reporte basado en el sistema convencional. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Nomás espéreme, quiero terminar yo con el asunto anterior, si bien es cierto que ya nos traen los resultados, yo lo que quisiera es hacer el planteamiento de esa comunicación que hay una propuesta ya secundada por el Consejero Solís, en tanto que se haga un pronunciamiento, habida cuenta de que no se ha seguido un procedimiento por parte de la empresa y que se proceda conforme a derecho, y en todo caso mi propuesta sería que en razón de ser el vocero de este Consejo, me permitiría yo proponer la generación de un boletín en los términos que aquí los abogados me planteen, esa sería mi propuesta. -----

CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO, RODOLFO EPIFANIO ADAME ALBA: Sí me gustaría hacer un receso de unos quince minutos, para fijar el criterio o posicionamiento respecto del tema que estamos hablando, por situaciones aquí que quisiera tal vez exponerlo en el receso antes de tomar una decisión. -----

CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO, ALFREDO NUZA MEZA: Secundo la propuesta del Consejero Adame. -----

Ciudadano **JOSÉ OBED SILVA SÁNCHEZ**, Representante Propietario de la Coalición **“POR UN GOBIERNO RESPONSABLE”**: Presidente, usted ya estaba haciendo una propuesta, me parece una falta de respeto que no se quiera discutir y resolverse, se está pretendiendo un receso para ganar tiempo e ir a plantear a otra parte, creo que es irregular. -----

Ciudadano **ISMAEL CHACÓN GÜEREÑA**, Representante Propietario de la Coalición **“ALIANZA POR BAJA CALIFORNIA”**: Únicamente si entendí de manera adecuada, se va a pedir al jurídico que redacte alguna situación para pronunciarse en este tema y si es así, yo lo que pediría, es que en la redacción del documento, quedara muy puntual. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Nomás haría una precisión, no es en sí el acuerdo, si no es una nota, un pronunciamiento de este Consejo con relación a ese hecho de esa empresa. -

Ciudadano **ISMAEL CHACÓN GÜEREÑA**, Representante Propietario de la Coalición **“ALIANZA POR BAJA CALIFORNIA”**: En ese sentido, cuando menos a mí no me ha quedado claro, que es lo que se estuviera pretendiendo votar, es decir la desacreditación, yo quiero insistir en que el pronunciamiento, en el acuerdo, en lo que aquí se vote, sí quede con mucha puntualidad, con mucha claridad que en las normas de las que estamos hablando y yo insisto que es la misma dinámica que hemos venido teniendo todo el día en relación a los supuestos incidentes o a la situación en las casillas, que leemos algo, que recibimos un comentario y lo damos por hecho, aquí hay una declaración de un Presidente de un partido a nivel municipal, y un coordinador de campaña que mencionan unas encuestas de una empresa, aquí no está una publicación de los resultados de la empresa

que se habla, si eso es suficiente para hacer un pronunciamiento para decirlo, que se haga, no tengo ningún problema, nomas que se haga con esa precisión, es decir, no está la encuestadora publicando sus resultados de manera indebida, hay una referencia de algunas personas en lo particular, en relación a esos resultados. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: En ese sentido va el boletín, el comunicado que esta Presidencia haría, interpretando la nota y en todo caso aclarando en los términos de lo que se acaba de señalar, lo que debe de ser de acuerdo a los lineamientos establecidos y de acuerdo a la propia ley. -----

Ciudadano **ISMAEL CHACÓN GÜEREÑA**, Representante Propietario de la Coalición **“ALIANZA POR BAJA CALIFORNIA”**: No se puede desestimar o no se puede tachar de falsa, porque no es una publicación hecha por la casa encuestadora en términos indebidos. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Hace rato también mencionaba el Consejero Solís, no estamos enjuiciando la validez en términos metodológicos de esa encuesta, esa es la aclaración. -----

CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO, HUMBERTO HERNÁNDEZ SOTO: Aquí veo una discusión relativa a este tema, desde el espacio y el ámbito meramente jurídico y yo quisiera llamar la atención en el sentido de que lo que se logra es la imagen de la jornada electoral, esto llama la atención, la imagen del órgano electoral y también esto produce la desconfianza de los ciudadanos, si va haber un boletín, me gustaría que esa razón jurídica tenga un impacto social, sobre todo a la función, a la atribución y a la responsabilidad que eminentemente le marca la ley electoral a este Instituto, el desarrollo, la promoción y la consolidación de la vida democrática, eso se deja al margen, por eso me llama la atención cuando digo que hay un impacto social, yo creo que eso jurídica sí tiene responsabilidad la Institución que está haciendo o que se pueda apoderar de la responsabilidad de esta publicación, pero yo creo que el impacto en el ámbito social, en el ámbito de las Instituciones, me gustaría que en ese documento se valorara ese impacto, si fuera tan amable. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: En virtud de que ya hay una propuesta, y ha sido secundada por el Consejero Nuza, vamos a tomar ese receso de veinticinco minutos. -----

Ciudadano **JOSÉ OBED SILVA SÁNCHEZ**, Representante Propietario de la Coalición **“POR UN GOBIERNO RESPONSABLE”**: Nada más para comentar que me informan mis compañeros que me acompañan, ya se cayó el PREP ya no siguió trabajando, curiosamente íbamos arriba y pum se cayó, entonces sí valdría la pena que algún ratoncito que ande por ahí deje trabajar al PREP, si no imagínense con la publicación que hizo el candidato de Tijuana, de una encuesta hay tanta discusión, al rato que el PREP ya no funcione, ahí nos vamos a ver todos. -----

Siendo las **diecinueve horas con cincuenta y siete minutos**, el **CONSEJERO PRESIDENTE** y una vez que estuvieron de acuerdo los miembros de este Consejo, declaró un receso. -----

Siendo las **veintiún horas con diez minutos**, del día cuatro de julio del presente año, se reanudan los trabajos de esta Vigésimoquinta Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral. -----

Acto seguido, el **DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN** informó: Efectivamente les informo que a las ocho cuarenta y seis actualizamos la versión que les entregué primero a las siete cincuenta y tres, reiterarle el cien por ciento de las casillas están cerradas, también informarles que esta información

está fluyendo de manera muy dinámica; se han clausurado 2,016, están pendientes de clausurarse 1,872, y se han entregado a las ocho cuenta y seis de la noche, 863 paquetes quedando pendiente de entrega o trámite de tránsito para entrega 3,025, eso es por lo que corresponde al informe de cierre de casillas, y recepción de paquetes. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: ¿A qué horas tendríamos otro reporte semejante a éste? --

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN: A las veintiuna treinta horas y de ahí cada hora. -----

Ciudadana **MARÍA GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ**, Representante Propietaria de la Coalición **“POR LA RECONSTRUCCIÓN DE BAJA CALIFORNIA”** Preguntarle al Director General, en la recepción de paquetes, porque nos están reportando del Distrito XI que está muy lenta, entonces que sí ha habido problemas. -----

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN: Ya apoyaron con tres unidades de Seguridad Pública Municipal, a efecto de cerrar un carril adicional y hacer más expedita la entrega de los paquetes. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: ¿Y por lo que se refiere al punto que estábamos discutiendo anteriormente, que tiene que ver con las encuestas, sondeos? -----

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN: Como dije en su momento, se les aprobó metodología a nueve empresas encuestadoras, únicamente dos presentaron sus encuestas, la empresa Arcop, presentó sus encuestas a las seis treinta y cinco de la tarde, encuestas de salida en el Municipio de Ensenada y Rosarito Baja California, las encuestas de salida en el Municipio de Mexicali, Tijuana, las entregaron a las dieciocho horas con ocho minutos, por lo que corresponde a la empresa encuestadora Indicadores, presentó sus encuestas de salida sobre los Municipios de Ensenada y Tecate a las diecinueve horas con veinte minutos y a esta fecha hemos recibido dos notificaciones, una de éstas es de la empresa Explora, que se señala “por este conducto hago de su conocimiento lo siguiente: “Para dar cumplimiento con el resolutive sexto de los lineamientos a observar en la realización de las encuestas de salidas o sondeos para conocer las tendencias electorales del día de la jornada electoral cuatro de julio de dos mil diez del Estado de Baja California, las encuestas realizadas por la empresa encuestadora deberá ser presentada en primera instancia del Consejo General de esta institución, mucho me agradeceré me sea remitido de recibo el presente. Sin más por el momento me despido”, pero no han anexado el archivo con las encuestas de salida. La misma empresa envía un segundo comunicado dice: “Queremos informar que por causas ajenas a nuestra empresa no se realizó la encuesta de salida que anteriormente había solicitado el permiso a IEPC, para realizar en el Distrito X del Municipio de Tijuana. Agradecemos la atención a nuestra empresa, esperando contar con su valioso apoyo, -----

Ciudadana **MARÍA GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ**, Representante Propietaria de la Coalición **“POR LA RECONSTRUCCIÓN DE BAJA CALIFORNIA”**: Si es posible, si el señor Director me puede contestar si ya tiene los reportes que le había solicitado con anterioridad, si cerraron las vialidades y ya no se les permitió entrar a votar a los ciudadanos después del secuestro de las urnas, y cuánto tiempo estuvieron secuestradas afuera de la escuela donde estuvieron, del lugar donde fueron secuestrados, cuanto tiempo estuvieron fuera esas urnas. -----

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN: No hemos recibido todavía el informe, ya se lo solicitamos al Delegado Municipal, Manuel Olguín, ahorita en el siguiente receso, la verdad es que me enfoqué más a esta información que se solicitó, entonces yo pienso que ya debe de estar aquí, pero en el siguiente receso ya les voy a tener una respuesta concreta. -----

CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO, JAVIER LÁZARO SOLÍS BENAVIDES:

Respecto al asunto de la publicación de los resultados, estuve consultando y revisando con mis compañeros Consejeros, quiero confesar que básicamente los que son abogados, esa es la realidad, a ellos yo me quise acercar precisamente para que me ayudaran a entender y comprender, quiero citar el punto de acuerdo del once de junio de este año, donde se aprobaron los lineamientos a observar en la realización de las encuestas de salida o sondeos para conocer las tendencias electorales del día de la jornada electoral, del cuatro de julio del dos mil diez, y pude corroborar que yo traía un error de criterio, no había yo pegado y esa es la palabra correcto, el lineamiento sexto a lo que dice la fracción XIII del artículo 155. La fracción XIII que incluso viene como considerando de este punto de acuerdo, dice que la Dirección General tiene la atribución de someter a aprobación de este Consejo General, la autorización de la metodología, estudios y procedimientos que sean solicitados con el fin de conocer las tendencias electorales del día de la jornada electoral, punto y seguido. Así lo dice la Ley, tal cual está aquí inserto, los resultados solo podrán ser difundidos previo acuerdo del Consejo General, el acuerdo del Consejo General es el siguiente, se aprueban los lineamientos a observar en la realización de las encuestas de salida o sondeos para conocer las tendencias electorales del día de la jornada electoral del cuatro de julio del dos mil diez, en los términos del anexo único, este es el anexo único, y el anexo único en su lineamiento sexto dice: “Las personas, empresas, organizaciones o las instituciones autorizadas por la Dirección General por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana”, que nos acaba de rendir cuentas hace unos momentos el Director General, “las personas, empresas, organizaciones o las instituciones autorizadas por la Dirección General para realizar las encuestas o sondeos electorales el día de la jornada electoral podrán publicar y difundir los resultados de la misma hasta después de las dieciocho horas tiempo de Baja California”, de acuerdo al informe que nos acaba de rendir el Director General de las empresas que solicitaron, nada más dos remitieron en tiempo y en forma los resultados a la Dirección General, Arcop a las dieciocho horas con ocho minutos, y la otra empresa se llama Indicadores, a las diecinueve veinte, resulta que dice el mismo acuerdo, dieciocho horas tiempo de Baja California, veinte horas para el resto del país que es el cierre oficial de las casillas, tal como lo dispone el Artículo 289 de nuestra Ley local, “la persona, empresa, organización o instituciones que hayan sido autorizados, deberán entregar los resultados de sus encuestas o sondeos al Consejo General Electoral a más tardar a las veintiún horas del cuatro de julio del dos mil diez, del día de la jornada electoral”, ¿ya fue remitida esta información Director?, asumo que por asentarse con su cabeza, supongo que sí están, tratándose de televisoras, nacionales, el Director General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana exhortará a éstas para que se abstengan de dar resultados, sino hasta después de las veinte horas del centro del país, que es las veinte horas que equivale a las seis de la tarde de nosotros, así las cosas tengo que reconocer que efectivamente se cumple con lo que dice la Ley, de que tiene que estar autorizado por este Consejo el que se difunda y la autorización se dio desde el once de junio de este año, lo que habría que dilucidar que ya no sería competencia de este Consejo es, en qué momento lo publicaron en el internet las empresas éstas, si es que están publicadas en internet, pero quedan a salvo los derechos de estas empresas porque cumplieron entregando una a las dieciocho con ocho minutos y la otra a las diecinueve veinte y ambas antes de las nueve de la noche, no sé a qué horas el Director General emitió esta información al Consejo General, pero quiero suponer que fue antes de las veintiuna horas, así las cosas señores Representantes y Consejeros Electorales pues esta situación está definitivamente cumplida, y yo quiero hacer eco de que efectivamente el asunto es que personas tomaron la información para poder manifestar una situación que estaba en la esfera de competencia de la empresa que hizo su debida remisión de información a la Dirección General, que fue a las seis de la tarde y a las siete otras. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: ¿Algún comentario? -----

Ciudadano **JOSÉ OBED SILVA SÁNCHEZ**, Representante Propietario de la Coalición **“POR UN GOBIERNO RESPONSABLE”**: Está impecablemente bien planchado el asunto, todo el detalle está en la recepción a las dieciocho horas con ocho minutos, evidentemente yo no me atrevería a poner en tela de duda que se hubiera podido falsificar la recepción de ese documento, seguramente como no tengo manera de demostrar lo contrario, lo debo de aceptar, ese es el punto definitivamente toral del asunto, la hora de la recepción no estoy de acuerdo yo con la interpretación que se hace, porque por lo menos el Consejero Javier Solís fue actor de la parte que yo relaté respecto del asunto de las famosas encuestas de salida del dos mil siete, y yo tuve la oportunidad de participar en la Reforma Electoral en mi calidad de asesor respecto de este tema, y tengo perfectamente claro entendido el porqué de ese candado suscitado a raíz de un gran enojo y una gran molestia que provocó una acción de la elección del dos mil siete y que para que no volviera a suceder ese asunto, tendría que aprobarse por el Consejo la publicación que ahora se entiende conforme a la explicación que da el Consejero Solís, ahora se entiende que esa aprobación pudo haber sido hecha desde el día once de junio, ciertamente en estricto sentido creo yo, que esto tiene que ver con la entrega de los resultados, y lo que yo veo que mandan son correos electrónicos, unas hojitas en donde dice que se entrega la información, repito, está impecablemente bien planchada, creo que este asunto que ha sido muy discutido podría haber sido menos discutido si los actores, el PAN desde un principio hubiera dicho lo que ahora se está diciendo y si desde un principio se hubiera hecho la interpretación que ahora se le encontró la salida más conveniente al asunto, por nuestra cuenta lo dejaremos en la conciencia de cada quien y estaremos pendiente a lo que continúe de aquí a que concluya el proceso electoral. -----

CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO, JAVIER LÁZARO SOLÍS BENAVIDES:

Para hacer una precisión, yo no estuve en el proceso electoral del dos mil siete, pero fui y sí quiero hacer hincapié, fui a investigar las ediciones anteriores de la Ley, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California y la Ley del dos mil, la del dos mil cuatro, la del dos mil siete, y la del dos mil diez dicen lo mismo, desde la Ley del dos mil que fue para el proceso electoral del dos mil uno, ya decía que los resultados deberán ser aprobados para que se puedan difundir, tiene que haber un acuerdo previo del Consejo General, yo sí quiero ser muy puntual, porque yo también supuse que esta aprobación de los resultados por el Consejo General, era una disposición novedosa, del dos mil siete para acá, entonces fui a ver las otras leyes y la del dos mil uno y la del dos mil cuatro y la del dos mil siete, dicen lo mismo, yo sí quiero que quede claro que esta disposición no es novedosa, es una disposición que ya tiene diez años en nuestra Ley Electoral, y nomás aclararle al Licenciado Obed Silva que no estuve en el proceso del dos mil siete, por las razones que todos sabemos. -----

Ciudadano **JOSÉ DE JESÚS GARCÍA OJEDA**, Representante Suplente del **PARTIDO ESTATAL DE BAJA CALIFORNIA**: Por nuestra parte a mí me queda claro de la aplicación, de los efectos, incluso hasta políticos de la aplicación que se le dio esta vez, si no hubiera habido discusión no hubiera pasado nada con la publicación en términos de los efectos y de la realidad política, a lo mejor hubiera sido lo adecuado, pero la realidad que generó el haberlo aplicado así, creo que lo mejor hay que revisarlo y de aquí al próximo Congreso le tocará afinar o ampliar, o detallar más los artículos que aquí se han mencionado, pero el efecto creo de lo que ocasionó, creo que no fue del todo viable. -----

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN: Para informarles que les acabo de entregar la tercer versión del informe de avance de cierre, clausura y recepción de paquetes electorales de esta jornada electoral y la modificación está en lo que es recepción de paquetes, que de ochocientos sesenta y tres que teníamos contabilizados a las ocho cuarenta y seis de la noche, a las nueve veintiuno casi se duplican, sube a mil quinientos ochenta y la relación de paquetes por entregar disminuye de tres mil veinticinco a dos mil trescientos ocho, es cuanto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Quedarían tres temas, uno del PREP, uno del avance en la entrega y el otro era sobre el asunto de las publicaciones de los sorteos. -----

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN: El tema como les mencioné hace un momento, que el PREP desde las siete treinta empezó a bajar la información y un pequeño reporte que hubo en el sentido de que se había caído el sistema, que alguien sin querer presionó la tecla de minimizar, pero en dos minutos se restableció la imagen, no ha habido ninguna caída de sistema, ha estado fluyendo todo a partir de las siete treinta, más o menos que fue la hora en que habíamos proyectado que iba a dar inicio, y continúa de manera ininterrumpida, es cuanto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Hay una propuesta de hacer un receso de una hora, para presenciar lo del PREP de cómo avance y posteriormente darle continuidad a estos reportes y sí observar lo del PREP y ojalá no se nos vaya la señal. -----

Siendo las **veintiuna horas con treinta y dos minutos**, el **CONSEJERO PRESIDENTE** y una vez que estuvieron de acuerdo los miembros del Pleno se decretó un receso. -----

Siendo las **veintidós con treinta y seis minutos** del día cuatro de julio del año en curso, se reanudan los trabajos de esta Vigésimoquinta Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral. -----

Acto seguido, el **CONSEJERO PRESIDENTE** dijo: El reporte que tenemos a la vista es el cuarto informe que nos va a rendir la Dirección General, por favor Director dé cuenta. ----

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN: Para informar que el corte informativo, efectuado a las veintidós horas con veintitrés minutos, nos habla de que el noventa y uno punto sesenta y siete de los paquetes ya fueron entregados, estamos hablando de tres mil quinientos sesenta y cuatro de tres mil ochocientos ochenta y ocho paquetes, por lo que quedan por entregar trescientos veinticuatro, eso es el ocho punto treinta y tres por ciento y el noventa y uno punto sesenta y siete del total ya se encuentran en los distritos correspondientes, por lo que respecta al PREP llevamos un ochenta por ciento de avance sobre la documentación que se les ha hecho llegar y en los términos del contrato efectuado con la empresa Proisi, el compromiso con ellos era que a las veinticuatro horas del día de la elección, o sea cuatro de julio, ellos se comprometían a capturar el noventa por ciento de la documentación que se le hiciera llegar, en ese sentido mi recomendación o mi propuesta sería que el siguiente receso fuera a las doce de la noche para conocer el avance del PREP, obviamente para esa hora ya tenemos casi el cien por ciento, o muy cerca del cien por ciento de los paquetes entregados, ya estaríamos en posición de conocer la tendencia, es cuanto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: ¿Hay alguna pregunta al informe que presenta el Director?

CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO, JAVIER LÁZARO SOLÍS BENAVIDES: Si nos puede informar el Director, en el receso este pasado, me percaté de que había cuellos de botella en algunos distritos a la hora de la entrega, parece que había problemas, dos personas recibiendo, no sé si a esta fecha, creo que en el Tercer Distrito teníamos ese problema. -----

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN: El tercer y el once pero ya se solucionó, si se compara con el reporte anterior, hay un avance muy significativo, de todas maneras seguimos monitoreando el avance a través del centro de cómputo que tenemos establecido, yo estoy muy confiando que para las doce de la noche esto ya va a estar entregado en su totalidad. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: De alguna manera esas tres mil quinientas sesenta y cuatro, con relación a las que están ya capturadas por el PREP, ¿cómo anda? -----

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN: Sería cuestión de verificar, el PREP ha entregado el ochenta por ciento de la documentación que se les ha hecho llegar, pero ahorita podemos averiguarlo. -----

Ciudadano **JULIO OCTAVIO RODRÍGUEZ VILLARREAL**, Representante Propietario del **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA:** Nada más para solicitar si pudiera la Dirección facilitarnos la información referente a los representantes de casilla y representantes generales que tuvo el partido en las casillas, era todo. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: ¿El número? -----

Ciudadano **JULIO OCTAVIO RODRÍGUEZ VILLARREAL**, Representante Propietario del **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA:** La relación de los que están y el número. -----

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN: El compromiso sería entregárselo al reanudar la sesión, porque la última información es que ese reporte estaba capturado en un sesenta y cinco por ciento, yo espero que para esa hora ya lo tengamos completo. -----

Ciudadana **MARÍA GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ**, Representante Propietaria de la Coalición **“POR LA RECONSTRUCCIÓN DE BAJA CALIFORNIA”:** Señor Presidente si fuera posible nos pusieran una columna, nos dijeran la información de cuántos votos obtuvimos a nivel estatal por partido o coalición, gracias. -----

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN: El avance que tenemos a las doce, con todo gusto se la hago llegar. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Dado el ritmo que tiene sobre todo esto de la recepción, relacionado con lo del PREP, declararíamos un receso, he escuchado tres versiones, la del Director que es a las doce, la Consejera Marina dice que a las once y media y el Consejeros Solís dice que a las doce quince, yo propondría a las doce, para que sea una posición intermedia, imparcial y objetiva. -----

Siendo las **veintidós horas con cuarenta y dos minutos**, el **CONSEJERO PRESIDENTE** y una vez que estuvieron de acuerdo los miembros de este Consejo, decretó un receso. -----

Siendo las **cero horas** del día **cuatro de julio**, se reanudan los trabajos de esta Vigésimoquinta Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral. -----

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN: Consejero Presidente, para informarles que el corte documental realizado a las veintitrés horas con cuarenta y nueve minutos, nos refleja que de tres mil ochocientos ochenta y ocho casillas, ya se entregaron tres mil seiscientos noventa y tres paquetes, quedando pendientes ciento noventa y cinco por entregar, esto significa que el noventa y cuatro punto noventa y ocho por ciento de los paquetes electorales ya ha sido entregado y quedan pendientes las casillas a mayor distinta, en el Distrito VI en el valle de Mexicali, y XIV y XV en Ensenada, también les informo que nos acaban de notificar que hubo un accidente en el que se vio involucrado un Consejero Supernumerario de Ensenada y un Auxiliar, están fuera de peligro los dos, ya se les trasladó para atención médica a Ensenada y ya se integró una comisión que va a rescatar los seis paquetes que se quedaron dentro del carro en el fondo de un barranco, no hubo manera de rescatarlos, eso es por lo que

corresponde al avance del cierre y clausura y recepción de paquetes electorales; por lo que corresponde al Programa de Resultados Electorales Preliminares, a las doce de la noche nos informan que está capturado el noventa punto noventa y nueve por ciento de las actas, equivalente a tres mil quinientas treinta y seis actas de tres mil ochocientos ochenta y ocho, tengo una impresión de los resultados, no sé si quiera que le dé lectura. En el caso de municipales, en Ensenada, Alianza por Baja California 33,346 votos, Coalición por un Gobierno Responsable 49,017, Partido de la Revolución Democrática 10,994, Convergencia-PT 5,720, Partido Estatal de Baja California 2,659, votos nulos 3,105. En el caso de Mexicali, Alianza por Baja California 79,704 votos, Coalición por un Gobierno Responsable 84,084, Partido de la Revolución Democrática: 5,443, Convergencia-PT: 8,070, Partido Estatal de Baja California: 11,368, votos nulos: 5,451. En el Municipio de Tecate, Alianza por Baja California: 9,119, Coalición por un Gobierno Responsable: 16,546, Partido de la Revolución Democrática: 635, Convergencia-PT: 891, Partido Estatal de Baja California: 348, votos nulos: 786; en el caso de Tijuana, Alianza por Baja California: 146,434, Coalición por un Gobierno Responsable: 161,611, Partido de la Revolución Democrática: 8,403, Convergencia-PT: 10,285, Partido Estatal de Baja California: 7,674, votos nulos: 8,835, en el caso de Playas de Rosarito, Alianza por Baja California: 7,619, Coalición por un Gobierno Responsable: 10,482, Partido de la Revolución Democrática: 767, Convergencia-PT: 441, Partido Estatal de Baja California: 1,224, votos nulos: 485, en el caso de las diputaciones, **I Distrito**, Alianza por Baja California: 9,480, Coalición por un Gobierno Responsable: 11,549, Partido de la Revolución Democrática: 1,752, Convergencia-PT: 959, Partido Estatal de Baja California: 1,942, votos nulos: 908, **II Distrito**, Alianza por Baja California: 11,222, Coalición por un Gobierno Responsable: 13,982, Partido de la Revolución Democrática: 850, Convergencia-PT: 1,144, Partido Estatal de Baja California: 3,035, votos nulos: 917, **III Distrito**, Alianza por Baja California: 2,044, Coalición por un Gobierno Responsable: 11,541, Partido de la Revolución Democrática: 755, Convergencia-PT: 1,258, Partido Estatal de Baja California: 2,133, votos nulos: 1,003. **IV Distrito**, Alianza por Baja California: 14,145, Coalición Por un Gobierno Responsable: 13,945, Partido de la Revolución Democrática: 1,159, Convergencia-PT: 1,586, Partido Estatal de Baja California: 2,072, votos nulos: 956, **V Distrito**, Alianza por Baja California: 19,286, Coalición Por un Gobierno Responsable: 11,640, Partido de la Revolución Democrática: 1,353, Convergencia-PT: 1,226, Partido Estatal de Baja California: 834, votos nulos, 1,177, **VI Distrito**, Alianza por Baja California: 13,247, Coalición Por un Gobierno Responsable: 16,750, Partido de la Revolución Democrática: 1,572, Convergencia-PT: 1,569, Partido Estatal de Baja California: 1,859, votos nulos: 1,153, **VII Distrito**, Alianza por Baja California: 10,138, Coalición Por un Gobierno Responsable: 11,804, Partido de la Revolución Democrática: 1,484, Convergencia-PT: 1,837, Partido Estatal de Baja California: 2,256, votos nulos: 980, **VIII Distrito**: Alianza por Baja California: 20,338, Coalición Por un Gobierno Responsable: 25,626, Partido de la Revolución Democrática: 1,426, Convergencia-PT: 1,515, Partido Estatal de Baja California: 1,962, votos nulos: 1,627. **IX Distrito**, Alianza por Baja California: 13,436, Coalición Por un Gobierno Responsable: 15,919, Partido de la Revolución Democrática: 1,747, Convergencia-PT: 704, Partido Estatal de Baja California: 1,193, votos nulos: 992, **X Distrito**, Alianza por Baja California: 21,460, Coalición Por un Gobierno Responsable: 22,191, Partido de la Revolución Democrática: 1,216, Convergencia-PT: 1,028, Partido Estatal de Baja California: 1,603, votos nulos: 1,363, **XI Distrito**, Alianza por Baja California: 23,561, Coalición Por un Gobierno Responsable: 21,075, Partido de la Revolución Democrática: 1,811, Convergencia-PT: 2,370, Partido Estatal de Baja California: 1,985, votos nulos: 1,353, **XII Distrito**, Alianza por Baja California: 14,941, Coalición Por un Gobierno Responsable: 17,129, Partido de la Revolución Democrática: 1,299, Convergencia-PT: 985, Partido Estatal de Baja California: 1,214, votos nulos: 1,052; **XIII Distrito**, Alianza por Baja California: 35,976, Coalición Por un Gobierno Responsable: 37,391, Partido de la Revolución Democrática: 4,063, Convergencia-PT, 5,003, Partido Estatal de Baja California: 2,284, votos nulos: 2,722, **Distrito XIV**: Alianza por Baja California: 15,811, Coalición Por un Gobierno Responsable: 23,371, Partido de la Revolución Democrática: 3,758, Convergencia-PT:

3,687, Partido Estatal de Baja California: 1,482, votos nulos: 1,525, **XV Distrito:** Alianza por Baja California: 17,515, Coalición Por un Gobierno Responsable: 24,791, Partido de la Revolución Democrática: 6,662, Convergencia-PT: 2,816, Partido Estatal de Baja California: 1,767, votos nulos: 1,753 y **XVI Distrito:** Alianza por Baja California: 19,748, Coalición Por un Gobierno Responsable: 25,352, Partido de la Revolución Democrática: 2,375, Convergencia-PT: 1,387, Partido Estatal de Baja California: 2,818, votos nulos: 1493, es cuanto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Está a su consideración estos datos que proporciona el Director General. -----

Ciudadano **ROGELIO ROBLES DUMAS** Representante Suplente de la Coalición **“ALIANZA POR BAJA CALIFORNIA”:** Para solicitar en cuanto pueda una copia de lo que se leyó.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: En virtud de que los resultados del PREP, para algunos casos como sería el de Mexicali, se plantea continuar con esta reunión el día de mañana a las diez de la mañana, ¿algún comentario? -----

Ciudadano **JULIO OCTAVIO RODRÍGUEZ VILLARREAL,** Representante Propietario del **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA:** ¿Se reanuda la sesión?, está bien, una pregunta, ¿las sesiones de cómputo en los distritales para cuando empiezan? -----

CONSEJERO PRESIDENTE: El miércoles. -----

Ciudadano **ROGELIO ROBLES DUMAS** Representante Suplente de la Coalición **“ALIANZA POR BAJA CALIFORNIA”:** ¿Damos por entendido que el PREP ya acabó?, ¿no se va a mover los datos que está manejando el PREP?, estamos hablando que mañana a las diez de mañana, lo que se informaría en todo caso serían los resultados de la recepción en los distritos. -----

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN: El PREP va al noventa punto noventa y nueve, para esa hora ya tenemos el cien por ciento de la captura, eso es lo que se informa. -----

Siendo las **veinticuatro horas con trece minutos,** el **CONSEJERO PRESIDENTE** y una vez que estuvieron de acuerdo los miembros de este Consejo, decretó un receso. ----

Siendo las **diez horas con veinticuatro minutos** del día cinco de julio del presente año, se reanudan los trabajos para esta Vigésimoquinta Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Vamos a darle el uso de la voz al Director General, para que nos dé los informes de cierre, y le cedo el uso de la voz al Director. -----

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN: Quiero iniciar por pedir una disculpa por el retraso del inicio de estos trabajos, la razón es que la gente se quedó hasta la madrugada capturando la información pendiente y llegaron un poquito más tarde de lo que estaba programado, una disculpa por el retraso, a los medios de comunicación también, sé lo valioso que es su tiempo, y vamos hacer esto muy ágil. Les entregué un sexto informe sobre lo que es el avance de cierre, clausura y recepción de paquetes electorales, concretamente estamos por recibir tres paquetes que llegan hoy a las once de la mañana, son los paquetes que llegan de Islas de Cedros, de las 3,888 paquetes se entregaron 3,885 y les repito, los tres que aparecen en la final de la columna de la derecha es lo de Cedros que lo recibimos a las once de la mañana; por lo que respecta al PREP, les entregué una copia de lo que fue la última

captura, si ven la parte central superior, habla de las 2:28 a.m. que fue la hora en que concluyeron la captura, entonces no sé si gusta que le dé lectura Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Sí para reafirmar esta información, y si hay alguna duda de manera auditiva, también que pueda ser percibida. -----

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN: Resultados del Programa de Resultados Electorales Preliminares, lo que corresponde a Diputados, **I Distrito:** Alianza Por Baja California: 9,740, Coalición Por un Gobierno Responsable: 11,878, Partido de la Revolución Democrática: 1,799, Convergencia-PT: 984, Partido Estatal de Baja California: 1,985, votos nulos: 947. **II Distrito:** Alianza Por Baja California: 13,685, Coalición Por un Gobierno Responsable: 15,728, Partido de la Revolución Democrática: 960, Convergencia-PT: 1,379, Partido Estatal de Baja California: 3,22, Partido de la Revolución Democrática: 960, **Convergencia-PT:** 1,379, Partido Estatal de Baja California: 3,225, votos nulos: 1,037. **III Distrito:** Alianza por Baja California: 12,044, Coalición Por un Gobierno Responsable: 12,541, Partido de la Revolución Democrática: 755, Convergencia-PT: 1,258, Partido Estatal de Baja California: 2,133, votos nulos: 1,003. **IV Distrito:** Alianza por Baja California: 19,432, Coalición Por un Gobierno Responsable: 18,865, Partido de la Revolución Democrática: 1,530, Convergencia-PT: 2,127, Partido Estatal de Baja California: 3,158, votos nulos: 1,356. **V Distrito:** Alianza por Baja California: 19,372, Coalición Por un Gobierno Responsable: 11,722, Partido de la Revolución Democrática: 1,358, Convergencia-PT: 1,231, Partido Estatal de Baja California: 838, votos nulos: 1,188. **VI Distrito:** Alianza por Baja California: 17,107, Coalición Por un Gobierno Responsable: 21,054, Partido de la Revolución Democrática: 1,825, Convergencia-PT: 1,889, Partido Estatal de Baja California: 2,139, votos nulos: 1,417. **VII Distrito:** Alianza por Baja California: 10,343, Coalición Por un Gobierno Responsable: 11,972, Partido de la Revolución Democrática: 1,509, Convergencia-PT: 1,857, Partido Estatal de Baja California: 2,324, votos nulos: 997, **VIII Distrito:** Alianza por Baja California: 21,696, Coalición Por Un Gobierno Responsable: 27,345, Partido de la Revolución Democrática: 1,542, Convergencia-PT: 1,619, Partido Estatal de Baja California: 2,069, votos nulos: 1,724. **IX Distrito:** Alianza por Baja California: 13,920, Coalición Por Un Gobierno Responsable: 16,564, Partido de la Revolución Democrática: 761, Convergencia-PT: 723, Partido Estatal de Baja California: 1,233, votos nulos: 1,017, **X Distrito:** Alianza por Baja California: 21,460, Coalición Por Un Gobierno Responsable: 22,191, Partido de la Revolución Democrática: 1,216, Convergencia-PT: 1,028, Partido Estatal de Baja California: 1,603, votos nulos: 1,363. **XI Distrito:** Alianza por Baja California: 23,647, Coalición Por Un Gobierno Responsable: 21,152, Partido de la Revolución Democrática: 1,814, Convergencia-PT: 2,380, Partido Estatal de Baja California: 1,986, votos nulos: 1,362, **XII Distrito:** Alianza por Baja California: 15,146, Coalición Por Un Gobierno Responsable: 17,338, Partido de la Revolución Democrática: 1,313, Convergencia-PT: 995, Partido Estatal de Baja California: 1,225, votos nulos: 1,069, **XIII Distrito:** Alianza por Baja California: 37,160, Coalición Por Un Gobierno Responsable 38,742, Partido de la Revolución Democrática: 4,198, Convergencia-PT: 6,006, Partido Estatal de Baja California: 2,361 votos nulos: 2,800. **XIV Distrito:** Alianza por Baja California: 16,405, Coalición Por Un Gobierno Responsable: 24,281, Partido de la Revolución Democrática: 3,899, Convergencia-PT: 3,822, Partido Estatal de Baja California: 1,540, votos nulos: 1,576. **XV Distrito:** Alianza por Baja California: 18,477, Coalición Por Un Gobierno Responsable: 26,154, Partido de la Revolución Democrática: 6,831, Convergencia-PT: 2,922, Partido Estatal de Baja California: 1,821, votos nulos: 1,829 y **XVI Distrito:** Alianza por Baja California: 19,677, Coalición Por Un Gobierno Responsable: 25,323, Partido de la Revolución Democrática: 2,373, Convergencia-PT: 1,388, Partido Estatal de Baja California: 2,819, votos nulos: 1,497. Por lo que corresponde a la elección de municipales, en Ensenada: Alianza por Baja California: 34,963, Coalición Por Un Gobierno Responsable: 51,430, Partido de la Revolución Democrática: 11,258, Convergencia-PT: 5,966, Partido Estatal de Baja California: 2,758, votos nulos: 3,251; Mexicali: Alianza por Baja California:

90,691, Coalición Por Un Gobierno Responsable: 95,736, Partido de la Revolución Democrática 6,061, Convergencia-PT: 9,159, Partido Estatal de Baja California: 12,943, votos nulos: 6,192; Tecate: Alianza por Baja California: 9,321, Coalición Por Un Gobierno Responsable: 16,807, Partido de la Revolución Democrática: 645, Convergencia-PT: 909, Partido Estatal de Baja California: 351, votos nulos: 795; Tijuana; Alianza por Baja California: 149,888, Coalición Por Un Gobierno Responsable: 165,765, Partido de la Revolución Democrática: 8,635, Convergencia-PT: 10,558, Partido Estatal de Baja California: 7,810, votos nulos: 9,040, Playas de Rosarito: Alianza por Baja California: 7,619, Coalición Por Un Gobierno Responsable: 10,482, Partido de la Revolución Democrática: 767, Convergencia-PT: 441, Partido Estatal de Baja California: 1,224, votos nulos: 485, finalmente señalar que este reporte corresponde al 99% de las actas procedas, es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE: Está a la consideración de estos miembros del Consejo, el reporte, informe que ha presentado el Director General. -----

Ciudadano **ROGELIO ROBLES DUMAS** Representante Suplente de la Coalición **“ALIANZA POR BAJA CALIFORNIA”**: En la parte final del reporte que nos presenta el Director, aparece un porcentaje donde viene el total de actas y viene el listado nominal y abajo del logotipo de cada uno de los partidos y coaliciones aparece un porcentaje, quiero entender que este porcentaje es en relación al total del listado nominal, no es el total del porcentaje obtenido en la elección. -----

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN: No quisiera dar un dato incorrecto, voy a consultarlo con el proveedor que nos dio el servicio de captura, ahorita en cinco minutos le doy la respuesta. -----

Ciudadano **JULIO OCTAVIO RODRÍGUEZ VILLARREAL**, Representante Propietario del **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA:** La misma duda tenía yo, entonces me puede sacar cuentas, si es el porcentaje de votos en el listado nominal, coincide con eso, lo importante es el porcentaje de la votación efectiva para saber la distribución de las diputaciones de representación proporcional, nosotros ya hicimos nuestro cálculo, el Partido de la Revolución Democrática ya tiene el 4.34 como tercera fuera, y como cuarta fuerza el Partido Estatal de Baja California 4.57 y luego sigue el PT Convergencia 4.45, pero las matemáticas no fallan, el porcentaje que viene aquí es el porcentaje en relación al listado nominal. -----

CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO, JAVIER LÁZARO SOLÍS BENAVIDES: Tiene toda la razón el Representante del Partido de la Revolución Democrática, estos porcentajes son porcentajes que saca el PREP sobre la base que ellos tienen, la base formal, la expectativa siempre es contra los que deben de votar, este porcentaje está referido contra los que debieron de haber votado, los dos millones trescientos nueve, a ese porcentaje, para otras cuestiones de carácter legal, es la votación de cada quien contra la votación emitida realmente, gracias. -----

CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO, HUMBERTO HERNÁNDEZ SOTO: Yo nomás solicito que cuando esta información sea definitiva, y oficialmente aceptada, se publique en la página del instituto con fines de información para todos los centros de investigación que se dedican al análisis de los procesos electorales, yo creo que es un campo que interesa mucho a Baja California, en el sentido de que el abstencionismo sigue siendo un referente y creo que de una u otra manera ésta pueda ser una información muy aceptada y muy útil para los estudios y análisis futuros, y además estos propicia un enlace, un vínculo de este órgano electoral con el conjunto de centros de investigación que son aquellos que nos ayudarían a explicar la serie de fenómenos que le rodean a este órgano electoral, es cuanto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: ¿Alguien desea hacer el uso de la voz? De no ser así damos las gracias al Director General, Víctor López las aclaraciones que se le solicitaban, y ya se hicieron, y yo le pediría a la Secretaria Fedataria proseguir con el siguiente punto del orden del día. -----

A continuación, la **SECRETARIA FEDATARIA** dio a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

5.- Clausura de la sesión. -----

Por último, el **CONSEJERO PRESIDENTE** manifestó lo siguiente: Siendo las **diez horas con treinta y nueve minutos** del día **cinco de julio del año dos mil diez**, se clausura esta Vigésimoquinta Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **sesenta y ocho fojas** escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de la Ley correspondiente, por el Consejero Presidente y la Secretaria Fedataria del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California. -----

-----C o n s t e-----

**ING. ENRIQUE CARLOS
BLANCAS DE LA CRUZ
CONSEJERO PRESIDENTE**

**LIC. GRACIELA AMEZOLA CANSECO
SECRETARIA FEDATARIA**